

Antonio Pizzo

El Arco
de Trajano
de Augusta Emerita

.

DIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA SERIE
Instituto de Arqueología, Mérida

PATROCINA
Asamblea de Extremadura

COORDINACIÓN
Pedro Mateos Cruz
Sebastián Celestino Pérez

COMITÉ DE REDACCIÓN
Ana Margarida Arruda
Manuel Bendala Galán
Luis Caballero Zoreda
Sebastián Celestino Pérez
Enrique Cerrillo Martín de Cáceres
Antonio Pizzo
Carlos Fabião
Virgilio Hipólito Correia
Javier Jiménez Ávila
Pedro Mateos Cruz
Victorino Mayoral

Textos y dibujos: El autor salvo indicación

Fotografías:

Antonio Pizzo

Boni Sánchez

Diseño y maquetación: B&B IMAGEN-08

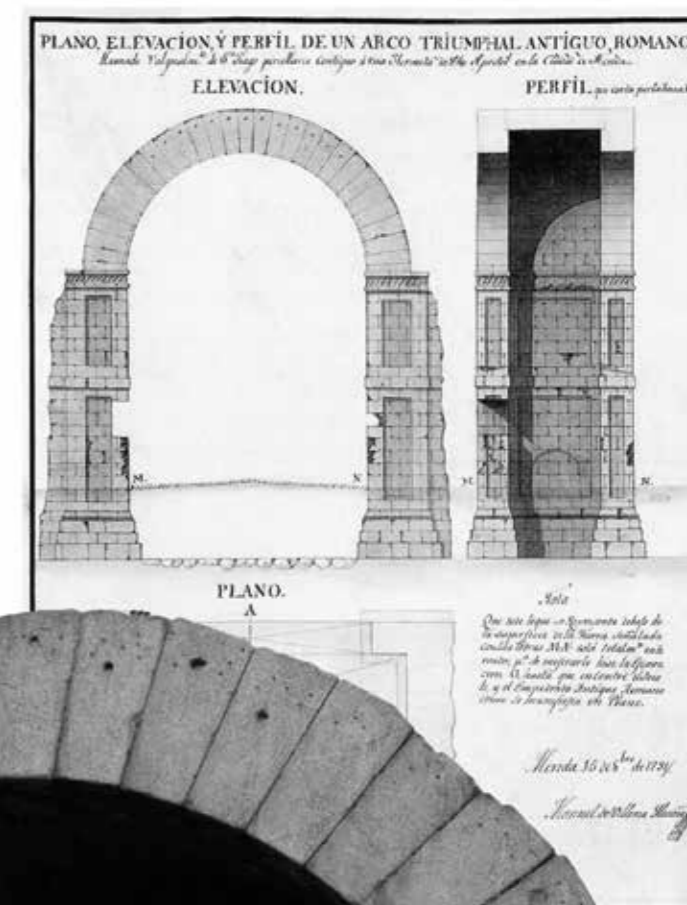
D.L.: BA-

ISBN: 84-

Imprime: Indugrafic- Badajoz

Antonio Pizzo

El Arco de Trajano de Augusta Emerita



 **ATECINA**
INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA DE MERIDA
COLECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA LUSITANIA



a mc



ÍNDICE

Presentación

Introducción

Capítulo I

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

I.1 Las primeras noticias históricas sobre el “Arco de Trajano”.

La aparición de un símbolo cívico

I.2 El monumento en el ámbito de la conservación del patrimonio emeritense

I.3 El “Arco de Trajano” entre visiones paisajísticas y descripciones costumbristas: la creación de una imagen simbólica

I.4 Los primeros análisis arqueológicos del “Arco de Trajano”

Capítulo II

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ARQUITECTURA DEL EDIFICIO

II.1 Descripción de la construcción

Capítulo III

00 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO-CONSTRUCTIVO 00

00 III.1 La elaboración de una nueva documentación gráfica y el análisis histórico-arqueológico del “Arco de Trajano” 00

III.2 Técnica edilicia y propuesta de estudio metrológico 00

III.3 Notas para la comprensión del aspecto original del arco 00

Capítulo IV

00 CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA, FUNCIONALIDAD, CRONOLOGÍA E HIPÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN 00

00 IV.1 El contexto arqueológico y la funcionalidad del “Arco de Trajano” en el conjunto monumental del “foro provincial” 00

IV.2 Hipótesis de reconstrucción y cronología 00

00 BIBLIOGRAFÍA 00

00 LISTADO DE FIGURAS 00

Presentación

La Serie de Estudios Históricos de la Lusitania, Ataecina, nace con una clara voluntad de ser un vehículo de difusión de la investigación que se desarrolla en torno al Suroeste peninsular. Desde el Instituto de Arqueología de Mérida queremos que esta publicación contribuya a marcar puntos de unión permanentes entre la arqueología que se genera en España y en Portugal tomando como punto de encuentro la investigación sobre el territorio ocupado por la antigua provincia de la Lusitania.

En este cuarto volumen de la Serie se aborda el estudio monográfico de uno de los edificios públicos más controvertidos, en cuanto a su interpretación, de la arquitectura romana emeritense: el llamado arco de Trajano.

Si bien se trata de una construcción que ha estado visible durante sus veinte siglos de historia, el arco no ha sido demasiado tratado en la historiografía arqueológica hasta ahora. De hecho, no existía hasta el momento un estudio monográfico en profundidad, que abordara el análisis de su fisonomía original, su cronología y características constructivas a excepción del estudio realizado recientemente por el mismo autor dentro de la monografía dedicada al estudio del llamado foro provincial de Augusta Emerita.

El arco forma parte del paisaje urbano de la ciudad desde su construcción hasta nuestros días. Su imagen ha sido reflejada a través de la visión de poetas, viajeros e historiadores que a lo largo de los siglos han ido visitando nuestra ciudad;

desde época renacentista, cuando aparece formando parte del escudo de la ciudad, hasta hoy conocemos innumerables grabados, dibujos y fotografías antiguas, que han hecho posible reconstruir la historia moderna de un edificio que conserva la estructura interna del que en su día fue una puerta de acceso de carácter monumental al Conjunto Provincial de Culto Imperial.

Parte de este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo de la Asamblea de Extremadura que otorgó al autor una beca de investigación cuyos resultados hoy pueden verse reflejados en esta Serie, financiada por la propia Asamblea que manifiesta así su compromiso con la investigación arqueológica que se realiza en esta región.

Este libro es el resultado de un análisis riguroso y monográfico de un edificio que, por conservar únicamente su esqueleto sin que haya llegado hasta nosotros ningún elemento de su fisonomía externa, resulta realmente complicado. Sin embargo, el autor ha desarrollado un trabajo de investigación verdaderamente modélico, que lo convierte en un paradigma en el estudio de la arquitectura pública romana. A partir del conocimiento del arcus propiamente dicho, desarrolla una minuciosa investigación para conocer su fisonomía original, sus características constructivas y decorativas y su diacronía. Este análisis solo es posible a partir de un estudio historiográfico completo sobre el monumento, recuperando grabados, dibujos y fotografías antiguas que escudriña piedra a piedra

hasta identificar cada huella, cada herida y cada restauración realizada en el edificio durante sus veinte siglos de existencia. Posteriormente desarrolla un análisis estratigráfico de su estructura consiguiendo descifrar las distintas etapas a las que corresponde cada uno de los sillares que lo componen. Tras la excavación arqueológica realizada, donde se documenta la plataforma que acogía a la construcción y su altura original, realiza el estudio arquitectónico que da pie a conocer su modulación y, en definitiva, a definir la fisonomía original del arco que le lleva a una reconstrucción ideal de su alzado.

Desarrolla, por tanto, todos los pasos de una investigación arqueológica que, como señalaba anteriormente, puede considerarse un modelo de análisis de la arquitectura pública de época romana a partir de una línea de investigación de la que el autor es uno de sus máximos exponentes, la arqueología de la construcción.

Como el propio autor señala en su introducción a la publicación de las Actas de la Iª Reunión Científica celebrada en España sobre Arqueología de la Construcción en época romana, de próxima aparición, “una de las cuestiones fundamentales es la definición de las claves interpretativas para convertir la arquitectura de un edificio en una fuente arqueológica de igual entidad que otro tipo de objetos”. Creo que este libro refleja claramente cómo a través del análisis constructivo de un edificio podemos llegar a conocer sus claves interpretativas.

Antonio Pizzo es, a partir de sus trabajos más recientes sobre técnicas constructivas y análisis arquitectónico de época romana, un referente en el estudio del “cantiere romano”, como ha puesto de manifiesto en sus estudios sobre la arquitectura pública romana de Augusta Emerita –su tesis doctoral actualmente en prensa- o los trabajos monográficos dedicados a este aspecto en el llamado foro provincial o en el foro de la colonia emeritenses. Vinculados con esta misma línea de trabajo, desde el Instituto de Arqueología de Mérida estamos desarrollando en la actualidad diversos proyectos de investigación, con el soporte técnico del Laboratorio de Arqueología de la Arquitectura y del Territorio (LAAT-IAM), como el del estudio del teatro y anfiteatro de Augusta Emerita, el del teatro romano de Medellín, el área urbana de Contributa Iulia o el Dystilo de Zalamea que esperamos suponga una contribución al conocimiento de la arquitectura pública romana del Suroeste Peninsular, objetivo que este libro y su autor ya han conseguido.

*Pedro Mateos Cruz
Instituto de Arqueología de Mérida.*

Introducción

El “Arco de Trajano” no es solamente una gran puerta de acceso al conjunto monumental del “foro provincial”. Es un edificio emblemático, una referencia topográfica de la actual ciudad de Mérida y, evidentemente, uno de los arcos más significativos de la arquitectura romana, por su tecnología constructiva, sus dimensiones y originalidad de la planta.

Este volumen coincide con mi primer compromiso con la arqueología de Mérida. El comienzo del estudio se vincula con un trabajo de investigación defendido en la Universidad Autónoma de Madrid, en el Departamento de Prehistoria y Arqueología. La realización del estudio sobre el arco se enmarca, sin embargo, en la participación en el proyecto de investigación “Estudio, catalogación y documentación del llamado “Foro Provincial” de *Augusta Emerita*” (Ref: 2PR 03 A112), finalizado en el año 2006 con la publicación de los resultados en una monografía titulada: *El “foro provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Ed.).

En este sentido, en el volumen confluyen una serie de aportaciones publicadas en libros o revistas internacionales, revisadas ahora en un formato monográfico. En relación con el ámbito general de la serie *Atacina*, se ofrece una obra de divulgación y, al mismo tiempo, un homenaje a los ciudadanos que quieran admirar el monumento con una visión que

acerca a la comprensión de las dinámicas que llevaron a la formación de una imagen simbólica a lo largo de la vida de la ciudad, a la definición de los procesos de construcción y, en general, a la historia general de un edificio tan emblemático.

La historia de la investigación sobre el “Arco de Trajano” es muy rica desde los comienzos de la historiografía emeritense. A partir de las primeras noticias se asiste a la aparición de un “mito arquitectónico” que hace del arco un símbolo cívico. Este elemento será fundamental para incluir los restos conservados de la estructura en el contexto de la conservación del patrimonio emeritense y en las elecciones de los varios artistas que han dejado visiones paisajísticas y descripciones costumbristas, facilitando la creación de la imagen simbólica que, en la actualidad, sigue viva en el imaginario colectivo de la ciudad.

A partir de la descripción general de las características arquitectónicas del arco, se ha desarrollado un amplio capítulo específico relativo al análisis arquitectónico y técnico-constructivo del edificio, basado en la elaboración de una nueva documentación gráfica y en el análisis histórico-arqueológico. La dinámica constructiva del arco se ha explicado a través del examen de la técnica edilicia y de una propuesta de estudio metrológico, fundamental para la comprensión de su aspecto original.

El “Arco de Trajano” no es una construcción aislada en el panorama urbanístico de la ciudad antigua. En el intento de explicar su funcionalidad se ha realizado una amplia contextualización arqueológica con estructuras “similares”, asociando, en todos los casos, los datos externos con la cronología y las características específicas del conjunto monumental de culto imperial al que pertenece, contribuyendo a potenciar el significado cultural del acceso a un espacio sacro y su evidente carácter honorífico.

Al final del estudio se presenta una nueva propuesta de reconstrucción más ajustada a los datos disponibles.

Agradecimientos

Este volumen es el resultado del esfuerzo que la Asamblea de Extremadura realiza constantemente en apoyo a la arqueología extremeña y, concretamente, en su vinculación con el Instituto de Arqueología-Mérida y el Consorcio de la Ciudad Monumental.

A estas instituciones agradezco la disponibilidad y el interés para este trabajo y otros en fase de preparación.

Un agradecimiento particular para el Dr. P. Mateos que, hace años, me propuso participar en la monografía sobre *El “foro provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de*

culto imperial, con el estudio monográfico del “Arco de Trajano”, “causando” mi incorporación al neonato Instituto de Arqueología y mucho más.

El estudio del arco se planteó con la participación del Dr. X. Duprè. Duprè no pudo empezar el trabajo pero me dejó algunas feroces correcciones de un primer borrador que han cambiado mi percepción del monumento y su análisis.

Agradezco también al prof. M. Bendala que leyó el primer texto del trabajo de investigación para el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. La generosidad del prof. J.M. Luzón al ofrecerme una lámina de Ivo de La Cortina de gran interés historiográfico. A J. Maier la disponibilidad de la Real Academia de la Historia. A J. Pacheco la parte relativa a la topografía.

Al Dr. J. L. de la Barrera del MNAR la posibilidad de incluir al final del texto las cartas de P. García. A D. Agustín Velázquez la disponibilidad para la realización de fotografías en la Colección Visigoda del MNAR. A T. Tortosa las primeras lecturas del manuscrito y a L. Argüello las últimas.

Un agradecimiento especial a Carlo Inglese y Massimiliano Failla.

Y, finalmente, a todos mis compañeros del Instituto de Arqueología su constante presencia en el desarrollo de este trabajo.





Fig. 1 Escudo de Mérida en el interior del convento de Santa Eulalia

Capítulo I

Historia de la investigación

I.1 Las primeras noticias históricas sobre el “Arco de Trajano”: la aparición de un símbolo cívico

A finales del siglo XIX, el aspecto general y el estado de conservación del denominado “Arco de Trajano” llamaban la atención de algunos autores extranjeros. E. Main en su *Cities and sights of Spain. A Handbook for Tourists*, publicado en Londres en 1899, preocupado por la estabilidad del monumento, profetiza una rápida decadencia y escribe:

El Arco de Trajano, llamado vulgarmente arco de Santiago, parece poco seguro. La piedra angular está peligrosamente suelta y me sorprendería que el arco permanezca en pie durante muchos años a menos que sea reparado¹.

El estado actual del monumento no se ha modificado desde 1899² y, a pesar de la desconfianza sobre la posibilidad de “permanecer en pie”, generada por la observación de la estructura, el arco continúa representando uno de los edificios romanos más emblemáticos de la ciudad de Mérida.

¹ Marín Calvarro, J.A. 2002: p.193.

² Las únicas intervenciones que se registran en el monumento, relativas a obras de restauraciones, se refieren a consolidaciones superficiales de elementos constructivos y a la limpieza de superficies afectadas por agentes atmosféricos. En ningún momento, se han realizado trabajos de consolidación de elementos estructurales, debido a la ausencia de problemas de estabilidad que afecten al edificio.



Fig. 2 Escudo de Mérida en la calle del Puente



Fig. 3 Escudo de Mérida. Colección del Convento de Santa Clara

La importancia del arco en la configuración del paisaje urbano emeritense, desde el momento de su construcción hasta la actualidad, es evidente en el examen efectuado de la documentación histórica y gráfica. En este sentido, sorprende que la investigación arqueológica se haya ocupado del arco de manera ocasional y siempre en relación con problemáticas urbanísticas generales que han desviado el interés por el conocimiento de sus características arquitectónicas, técnicas y constructivas.

La historiografía relativa al monumento es bastante rica desde la mitad del siglo XVI, aunque la atención de viajeros, cronistas y eruditos locales se ha centrado más en otros edificios de la Mérida romana, dejando al arco un papel secundario y proporcionando descripciones que, en líneas generales, se repiten de forma similar en toda la literatura arqueológica examinada.

Las noticias que se poseen presentan el carácter de descripciones generales que informan, asépticamente, sobre las principales características del edificio o tratan los restos desde el punto de vista “romántico” de la decadencia de la antigua ciudad romana, acercándose al arco como a uno de los símbolos supervivientes de un “glorioso pasado”.

El carácter simbólico del arco como elemento emblemático está atestiguado por la abundante presencia de escudos que, a partir del siglo XVI, testimonian la adopción del monumento como uno de los primeros símbolos cívicos de Mérida. Desde la adopción por parte de la ciudad de los escudos de armas, el motivo del arco adquiere un papel protagonista en la composición esquemática y, en relación con la imagen del león, perdura en todos los ejemplares documentados a lo largo del siglo XVI, combinándose, sucesivamente, con otros elementos simbólicos, como por ejemplo un tramo de muralla y dos puertas (desde el siglo XVII hasta la actualidad), o con un puente (siglo XVIII).



Fig. 4 Escudo de Mérida. Colección del Convento de Santa Clara

En el siglo XVI se concentra la mayoría de los escudos con el motivo predominante del arco.

Es probable que el ejemplar situado en el interior del convento de Santa Eulalia constituya una de las primeras representaciones del monumento, a pesar de que la caracterización estilística y los detalles esculpidos se alejan de la realidad (Fig. 1). En el ejemplar situado en la calle del Puente, fechado aproximadamente en el año 1541 y situado junto al escudo imperial de Carlos I y las armas del Gobernador de la ciudad, se representa un arco de sillería completo de basas, impostas y arquivoltas añadidas (Fig. 2). Un tercer escudo, fechado en 1554 y conservado en el antiguo Convento de Santa Clara, presenta un arco muy estilizado, donde se repiten esquemáticamente los elementos arquitectónicos del precedente (Fig. 3). Por último, un cuarto escudo, fechado hacia el año 1579 y perteneciente a la misma colección de Santa Clara, termina la serie de motivos con arco y león y nos ofrece la mejor representación del monumento, en la que es posible reconocer la morfología y las características constructivas principales (Fig. 4). Este último caso difiere de los precedentes en la intención de ofrecer una imagen real del edificio, evidenciada por la perspectiva que ilustra los dos espacios laterales y la ausencia de elementos arquitectónicos³.

Con estos escudos, por primera vez, se representa gráficamente el “Arco de Trajano”.

Además de constituir un importante documento de valor histórico relativo a la evolución del símbolo de la ciudad, la serie de escudos constituye, arqueológicamente, un *terminus ante quem* para la definición del proceso de expolio del arco. El análisis de los mismos, conjuntamente a las informaciones proporcionadas por G. Barreiros (1542), demuestra, sin dudas, que el estado de conservación actual del edificio se asocia con el aspecto conocido hacia la mitad del siglo XVI.

Por otro lado, las informaciones escritas disponibles para el siglo XVI, se limitan, básicamente, a una referencia e indican como, todavía, algunos de los lugares comunes que caracterizarán la historia del arco - por ejemplo la identificación

³ Morales-Pogonowsky Martín, J.A. 2001: pp. 37-44.

del monumento como una construcción trajanea -, no se habían producido.

La atribución del edificio al emperador Trajano tuvo que corresponder a un momento posterior al 1542, cuando se documenta, a Mérida, la visita de Gaspar Barreiros que anota como “*Dentro na cidade juto de igreja de Santiago sta hum arco de canteria a que os da terra cbaman arco triumphal*”. En la restante parte relativa a la descripción de nuestro edificio, G. Barreiros no hace referencia a Trajano y se dedica a demostrar la imposibilidad de considerar el arco como “*triumphal*”, debido a la ausencia de elementos añadidos como “*imágenes esculpidas, inscripciones, torres, columnas y molduras*”⁴. Estas consideraciones, actualmente sin fundamento para interpretar en su totalidad el edificio, resultan de gran importancia a la hora de establecer una fecha para la finalización del expolio completo del monumento y evidencian como, en el año 1542, el “Arco de Trajano” ya mantenía, en línea general, su aspecto actual, sin elementos decorativos aplicados que permitan reconstruir su conformación arquitectónica original.

La referencia al arco triunfal se mantuvo, en el mismo período, a pesar de las anotaciones de G. Barreiros. A finales del siglo XVI (1593-1594), Camilo Borghese, enviado como nuncio extraordinario por el Papa Clemente VIII para tratar con Felipe II, nombra simplemente el arco, una vez más, como “*triumphal*”⁵.

La *Historia de la ciudad de Mérida* de B. Moreno de Vargas, publicada en el año 1633, representa la primera reseña orgánica y sistemática sobre los monumentos emeritenses. La descripción que este autor propone del arco constituye la referencia principal para la literatura posterior sobre el edificio y, sobre todo, decreta la atribución a Trajano que, en el imaginario colectivo y en la tradición arqueológica, se mantendrá hasta la actualidad. El contenido de la descripción se limita a informaciones de carácter general:

El edificio más entero y pienso más excelente que tuvo Mérida, fue el soberbio arco triunfal que está en pie y es tan grande, que no se conoce haber habido otro mayor, ni igual en Roma, ni en parte alguna del

*mundo. Llámánle Arco de Santiago, a imitación del Iris que se ve en el cielo, o por la ermita de Santiago que le cae muy cerca. Su fabrica es de grandes piedras de sillertía, tiene altor más de 47 pies y de diámetro 21 y de ancho 42. Comúnemente se dice y así lo refiere Ambrosio de Morales (lib. 8. c. 22), que le hicieron los romanos para colgar en él los trofeos de la ciudad y de sus capitanes valerosos, cuando de las guerras ventían vencedores y se les concedía el triunfo. Mas como es cierto que nunca fuera de Roma se permitió la celebración de los triunfos, entiendo que este arco se hizo en honor y memoria del emperador Trajano, así porque fue español como por los muchos beneficios que de él habían recibido los de Mérida, pues por su orden se hizo la parte de puente que está contigua al muro en Guadiana con tajamar que estaba en medio del río y la puente de Albarregas y los acueductos (que el vulgo llama milagros), y él mandó reparar las calzadas y vías militares, que todas fueron obras grandiosas y soberbias y de la arquitectura y forma de la puente de Alcántara y de otras fábricas de este emperador, a quien en Roma habían levantado un suntuoso arco, y Mérida a su imitación, hallándose más agradecida y beneficiada le fabricó este arco y mucho mejor que el de Roma, con que no sólo le hizo lionja, sino que ostentó el amor que le tenía, cosa que Trajano estimaba y solicitaba más que el ser temido como refiere Dione Cassio. Fáltanle a este arco las columnas, cornisas, arquitraves, basas y capiteles y demás obra supuesta y adorno que forzosamente había de tener, con lo cual su suntuosidad y grandeza fue mucho mayor de lo que ahora parece*⁶.

A pesar de la ingenuidad de ciertas consideraciones sobre el “trajanismo” de la mayoría de los monumentos romanos de Mérida y de las relaciones entre la ciudad y el emperador, B. Moreno de Vargas ofrece, por primera vez, al final de la descripción, los primeros datos técnicos sobre el edificio, anotando las dimensiones, el tipo de construcción y el material utilizado. Observa, además, cómo el aspecto del arco no correspondía a la construcción original, registrando la ausencia de los elementos arquitectónicos, de la decoración y del revestimiento marmóreo que completaba la estructura de sillares.

En respuesta a la obra de B. Moreno de Vargas se imprimió en Florencia, en el año 1638, un folleto que se presenta

como una crítica a la *Historia de la ciudad de Mérida*. El autor, Iván Gómez Bravo, trata de desmentir, de manera sistemática, los errores históricos, epigráficos e interpretativos de los monumentos cometidos en 1633⁷. El carácter de las observaciones está marcado por la forma polémica empleada en la corrección. I. Gómez Bravo indica, en primer lugar, la referencia exacta de los pasos de la *Historia* y, posteriormente, se dedica a la formulación de sus hipótesis. En el caso del “Arco de Trajano” anota:

En el Fol. 30. pag. I (B.M) dize: El edificio más entero y pienso más excelente que tuvo Mérida, fue el soberbio arco triunfal que está en pie.

Gómez Bravo comenta: *Este arco esté en pie o sentado no ai razon para llamarle Triunfal, pues por tres razones, que confiesa B.M. no lo puede ser. La primera porque nunca se permitió a alguno el Triunfo fuera de Roma, como consta de Cicerón, Oratione 37 in Lucium Pisonem. La segunda, porque le falta el ornato, i belleza, que pide el arte de la Arquitectura en los arcos Triunfales. La tercera (como dize Morales) porque tenia aldavas, i alcayatas de hierro, en que estaban pendientes los trofeos; i así se deve llamar el arco de los Trofeos...*⁸

A pesar de las críticas de I. Gómez Bravo y de la fortuna, en la bibliografía posterior, de la identificación como “Arco de los Trofeos”⁹, propuesta por este autor, la influencia de la *Historia* de B. Moreno de Vargas marcó excesivamente la tradición arqueológica posterior y creó una serie de lugares comunes e ideas sobre la ciudad que sólo con la investigación arqueológica actual empiezan a desmentirse. Condicionada por la autoridad de este historiador, la bibliografía del siglo XVIII, XIX y de la primera mitad del XX no aporta nuevas propuestas e interpretaciones al conocimiento general del arco.

I.2 El monumento en el ámbito de la conservación del patrimonio emeritense

En el siglo XVIII las aportaciones escritas a la historia del edificio son muy escasas, mientras que se asiste a una época de gran interés relativa a la documentación gráfica del monumento, acompañada, en Mérida, por un interés siempre creciente hacia las antigüedades clásicas y el estado de los monumentos de época romana¹⁰.

A este interés se asocia, en la mitad del siglo XVIII, la preocupación por el estado de conservación del patrimonio emeritense; en una carta del 10 de junio de 1752, dirigida a A. De Montiano y Luyando, firmada por J. De Alsinet, médico de la ciudad de Mérida, se lamentan las condiciones y el abandono de los vestigios romanos y se cita superficialmente el arco:

*El Arco de Trajano es muy soberbio, y se mantiene muy firme, menos los adornos y Argollas en que se colgavan los Tropheos, que se han desaparecido, pero ay sugetos que se acuerdan averlas conocido*¹¹.

En la famosa obra de A. Ponz, publicada en 1784, se documenta una referencia al “Arco de Trajano”, de carácter muy general, que enmarca el monumento entre los tópicos conocidos:

*Igualmente suntuoso es un arco de trofeo, que ahora llaman de Santiago, por estar cerca de aquella parroquia de mas de quarenta pies de alto, su vano de trenta y seis a trenta y ocho, y casi de veinte su grueso: aunque al presente está despojado de adornos, es regular que los tuviese magníficos, conociéndose también los agujeros donde estaban los garfios para colgar los trofeos. Todo él se ve fabricado de piedras sillares, y algunos son enormes: tal qual permanece causa un efecto maravilloso*¹².

Es sin duda en esta segunda mitad del siglo XVIII, por motivos políticos, económicos o científicos¹³, cuando se pro-

4 Barreiros, G. 1561.

5 Alvarez Saenz de Buruaga, J. 1958: pp. 16-17.

6 Moreno De Vargas, B. 1633 (ed. 1984): p. 78.

7 Álvarez Martínez, J.M. 1989: p. 11-12. Al respecto el autor ha observado: “Probablemente, aunque esto es algo que nunca quizá sepamos, Juan Gómez Bravo pretendió realizar un estudio histórico de Mérida y Moreno de Vargas se le adelantó, o bien simplemente, se vió en la obligación, por su formación más firme que la de Moreno, de disipar los errores de bulto que apreciaba en el libro”.

8 Gómez Bravo, I. 1638 (Ed. 1989, Mérida): p. 9.

9 Álvarez Martínez, J.M. 1989: p. 16.

10 Como ocurrió en gran parte de la península, el impulso hacia el interés para la antigüedad clásica tuvo en los extranjeros los mejores promotores. Respecto a la situación de Mérida, a finales del siglo XVIII la importancia del patrimonio arqueológico no había adquirido, todavía, una relevancia destacada.

11 La publicación completa de la carta se encuentra en Plano y García, P.M. 1894 (Ed. 1985): pp. I-IV.

12 Ponz, A. 1784 (Ed.1983): V. Carta IV, Tomo VIII.

13 Mora, G. 1998: p. 21. La supervisión de la Real Academia de la Historia y de Bellas

mueve una serie de viajes que presentan, como justificación final, la creación de una base de documentación científica del patrimonio, garantizada por la “seriedad” de los miembros de las Academias y enmarcada en la creciente preocupación por la conservación de las antigüedades¹⁴.

En este sentido, la ciudad de Mérida no fue exonerada del interés de eruditos locales y extranjeros, viajeros y estudiosos de arquitectura que con las realizaciones de láminas y dibujos de antigüedades intentaron satisfacer un nuevo gusto y nuevos intereses hacia las referencias literarias y gráficas acerca de un pasado idealizado.

Las primeras representaciones gráficas y planimétricas que se conocen del llamado “Arco de Trajano” se remontan al año 1791, cuando Carlos IV encarga, durante un período de tres años, a D. Manuel Villena Moziño¹⁵ la realización de planos, dibujos de ruinas y excavaciones arqueológicas en varios puntos de la ciudad de Mérida, entre ellos en el arco¹⁶. La documentación ofrecida por M. Villena resulta muy interesante por varios motivos. El autor presenta dos dibujos relativos a este monumento; el primero se fecha el 15 de octubre de 1791 y, el segundo, el 26 de Enero de 1793. La importancia arqueológica de estos dos dibujos¹⁷ resulta fundamental a la hora de plantear una serie de cuestiones sobre el urbanismo del área circunstante al arco. En este sentido, se ha discutido si, efectivamente, la calzada que dibuja M. Villena pertenece a un tramo del *cardo maximus* en dirección al “foro provincial” o si, por el contrario, constituye la amortización de la misma como consecuencia de la construcción de la plaza del “foro”¹⁸. Dejando para las páginas siguientes las reflexiones generales relativas a la integración del monumento en el conjunto de restos arqueológicos próximos, sorprende que no se haya ob-

servado y reflexionado de forma detenida, hasta ahora, sobre las diferencias en los detalles de la representación de los dibujos de M. Villena de los años 1791 y 1793. Estos presentan, quizá, algunos elementos útiles para la comprensión de ciertas cuestiones, que, hoy, todavía, se encuentran abiertas.

La lámina, fechada al 15 de Octubre de 1791 (Fig. 5), describe, en la parte superior, muy brevemente el arco y presenta una nota situada en el ángulo inferior derecho que explica el plano de la izquierda:

Plano, elevación y perfil de un arco triumphal antiguo romano, llamado vulgualmte de Santiago por allarce contiguo a una hermita de dho Apóstol en la ciudad de Mérida.

Nota. Que todo lo que se representa debajo de la superficie de la tierra señalada con las letras M.N. está totalmente enterrado; para mostrarlo hice la escavacion O hasta que encuentre el socolo, y el empedrado antiguo romano como se manifiesta en el plano.

En la parte superior de la lámina realizada el 26 de Enero de 1793 (Fig. 6) se repite esencialmente lo dicho en 1791 y se efectúa un dibujo del arco más esquemático y con menos detalles. El elemento esencial que diferencia los dos dibujos se refiere, sustancialmente, a la forma de representar los detalles de la excavación que el mismo autor realizó en una de las jambas del arco. La colocación del corte realizado para recuperar los datos sobre la profundidad originaria de la jamba, cambia, si se observan los planos del 1791 y del 1793. En el primero, el empedrado de la calzada ocupa exclusivamente el espacio interior del arco, mientras que, en el segundo dibujo, se realiza un desplazamiento de la posición del mismo hacia la parte relativa a la jamba.

Existen también otros detalles que distinguen las dos representaciones:

Por la ausencia de los sillares en la misma jamba de la izquierda, repetida en la caracterización del vano interior, la cara documentada en el dibujo del año 1791 parece ser la Sur y el vano el del lado Oeste. Sin embargo, se observa cómo, en la segunda lámina, se añaden sillares de granito en los rñones del arco y se elimina el recorte semicircular del vano interior.

Artes de San Fernando resultó muy eficaz para la realización de grandes proyectos (recopilación de inscripciones romanas de España o realización de un mapa de la España antigua) y la redacción de las primeras normas sobre el patrimonio histórico y arqueológico.

¹⁴ Mora, G. 2004: p. 18.

¹⁵ Los planos de Villena donde figura la representación del “Arco de Trajano” se dieron a conocer por primera vez por Guillén, J.F. 1935.

¹⁶ Canto, A.M. 2001: p. 56.

¹⁷ Canto, A.M. 2001: p. 129-130.

¹⁸ Mateos Cruz, P. – Palma García, F. 2004: pp. 41-53; Mateos Cruz, P. 2006a: pp. 68 ss.; Mateos, P. – Pizzo, A. – Cordero, T. 2007: pp. 146 ss.

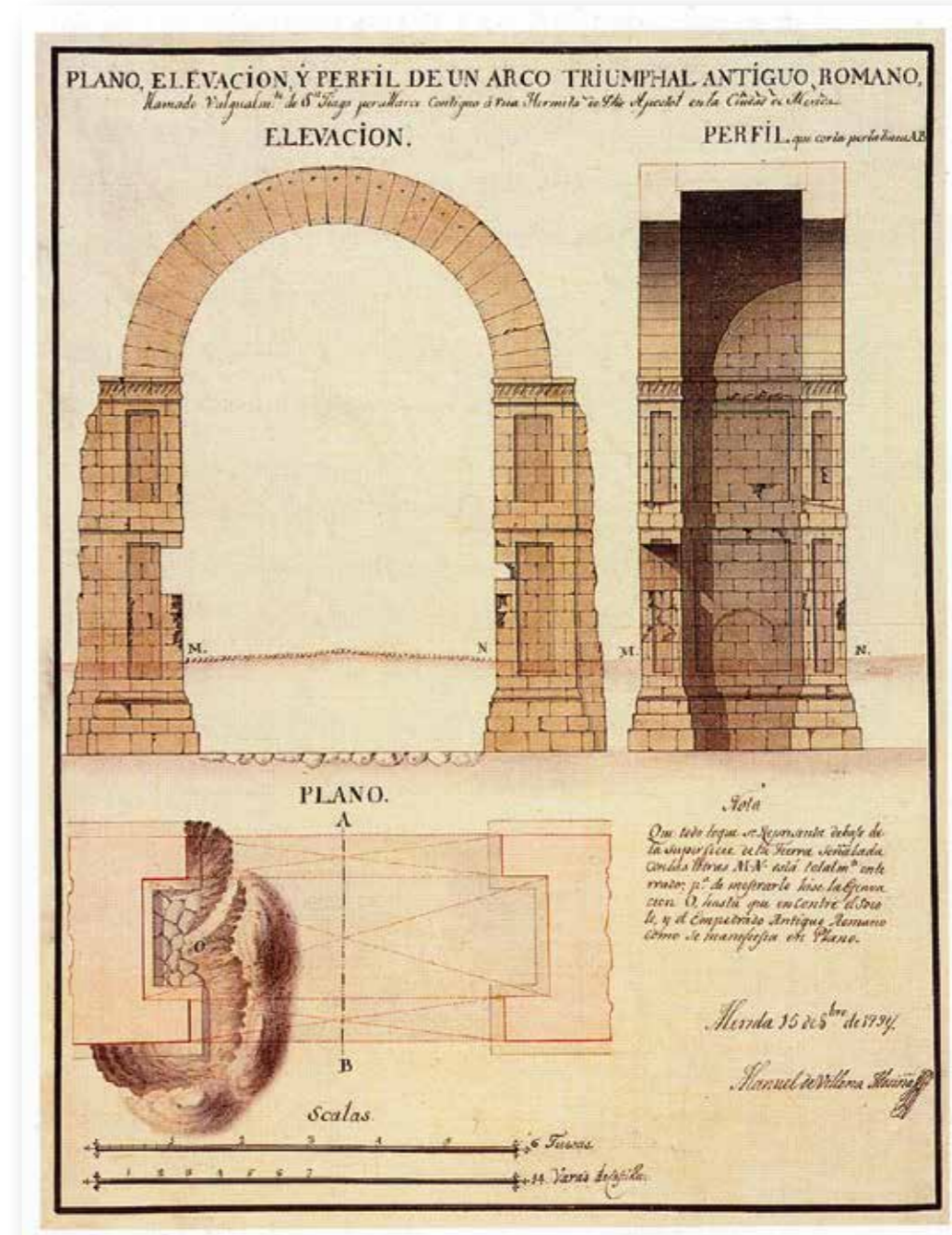


Fig. 5 Representación del “Arco de Trajano” realizada por M. Villena Moziño en el año 1791 (Canto, A.M. 2001)

Identificar los motivos de estos cambios resulta, objetivamente, muy difícil y solo podemos presentar algunas preguntas.

¿Se trata de una rectificación de los datos del primer trabajo debido al error de señalización de la calzada? ¿Se efectúa una nueva excavación en la zona cercana al pilar? Es difícil establecer qué razón llevó M. Villena a efectuar una nueva lámina del arco, aunque es posible pensar en la voluntad de dar más precisión al dato relativo a la realización de la excavación. Muy probablemente, y estando ocupado el interior del arco por un pavimento marmóreo¹⁹, que pertenece formalmente a la plaza, el autor advirtió la necesidad de corregir el plano, marcando el fin de la calzada con el pilar externo de la construcción del arco. En la solución de este problema está la posibilidad de aportar una información esencial a la cuestión de la cronología del edificio y consecuentemente del conjunto monumental situado al Norte.

Sin atribuir a la fase final del siglo XVIII la conciencia teórica que caracteriza los estudios actuales, es oportuno evidenciar cómo la experiencia de M. Villena constituye un ejemplo pionero del campo disciplinar que investiga la arquitectura histórica con metodología arqueológica. La aproximación al monumento por parte de este autor, plantea, por primera vez, la perspectiva de un estudio arquitectónico en relación al análisis del subsuelo. La excavación realizada en una de las jambas no es más que el primer y único intento de comprender el edificio en su totalidad y de asegurar la exactitud de la reconstrucción del aspecto original y de los datos ofrecidos en las láminas.

Entre los viajeros eruditos de este final del siglo XVIII se anota la presencia en Mérida de Francisco Pérez Bayer, Bibliotecario Mayor de la Real Librería, que, de regreso de un viaje a Valencia, Andalucía y Portugal hizo copiar monumentos e inscripciones presentes en la ciudad²⁰. El dibujo dedicado al “Arco de Trajano” (Fig. 7) representa una novedad en la serie de imágenes ya analizadas. Se trata de una compo-

sición atípica respecto a las precedentes, con la intención de agregar, en el mismo esquema compositivo, el edificio con sus características principales y el monumento a Santa Eulalia con la inscripción a la *Concordiae Augusti*²¹.

Otro conjunto muy interesante de representaciones gráficas de monumentos romanos emeritenses es el que realizó D. Fernando Rodríguez entre 1794 y 1797. Entre los dibujos publicados no falta uno dedicado al “Arco de Trajano” (Fig. 8), realizado en Noviembre de 1794²². En la lámina se aprecia el plano del arco, el alzado de una de las caras y el perfil de uno de sus vanos interiores²³. La base del dibujo se inspira en los anteriores de M. Villena, aunque se nota una mayor rigurosidad en la realización del arco y del plano del monumento. F. Rodríguez representa correctamente el número de 29 dovelas, corrigiendo el dato anterior que, en realidad, constituye el número de los elementos presentes en la bóveda interior²⁴ y realiza un plano más detallado que sirve al autor para atribuir a la estructura una nueva interpretación.

21 Recientemente, se ha definido la presencia de esta inscripción como parte integrante del complejo monumental de culto imperial (Templo de la Calle Holguín, Pórtico) al que pertenece el mismo arco. Para la atribución del templo de la calle Holguín al modelo del templo de la Concordia de Roma véase Mateos Cruz, P. 2006c: pp. 251 ss.

22 La lámina presenta de forma evidente una relación con los dibujos de Villena Moziño, desde el punto de vista estilístico y de la composición.

23 El número de los orificios de los *ferrei forcipis* de las dovelas en el proceso de colocación, hace pensar que se trate, probablemente, de la cara Norte, a pesar de que las representaciones de las jambas podrían relacionarse con las de la cara Sur. Es probable que a finales del siglo XVIII las características de las construcciones que se adosaron al arco dejara libre la totalidad de la superficie de las jambas. Por otro lado, resulta muy difícil interpretar la ubicación del dibujo del vano interior. La ausencia de la huella semicircular en la parte inferior del espacio, existente con seguridad en 1791 vista su presencia en el primer dibujo de Villena, indica que pueda tratarse, sin absoluta certeza, del perfil Este.

24 Resulta difícil comprender la razón que llevó Villena a trasladar el número de elementos de la bóveda interior (de dimensiones inferiores) a la representación de una de las caras del arco. Es evidente que no se trata de un error, vista la constancia de este dato en los dos dibujos y la extraña coincidencia con el número de elementos de la bóveda; cabe pensar, quizá, que se trate de la manera más rápida y fácil de incorporar el dato peculiar del interior respecto a las caras del monumento, realizando una fusión que, de otra manera, resultaría incomprensible.

19 Mateos Cruz, P. 2001: pp. 198-199.

20 Mora, G. 2004: p. 20. F. Pérez Bayer es el mismo que, muchos años después, cita Madoz en su *Diccionario* como “Pérez Banjer”.

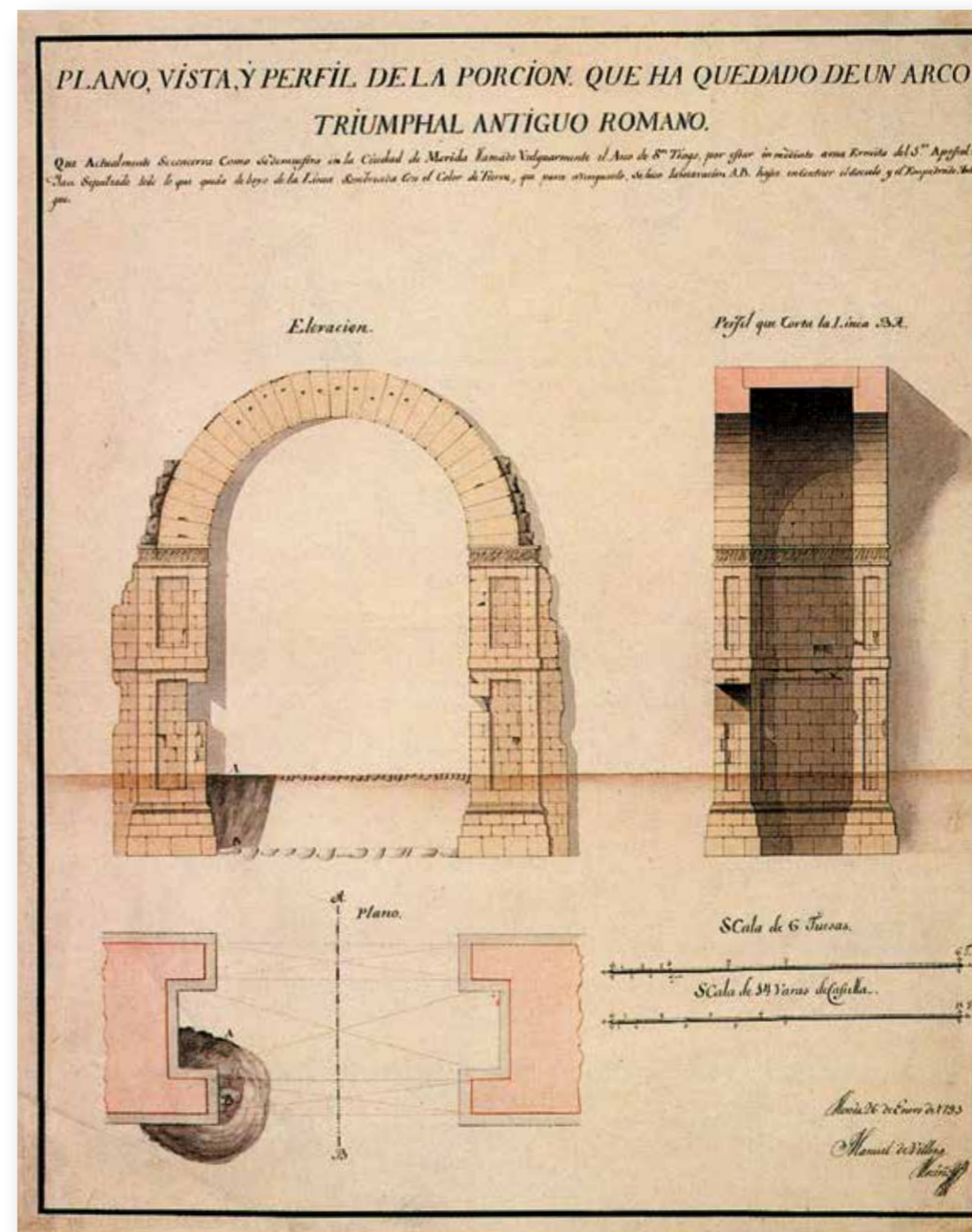


Fig. 6 Representación del “Arco de Trajano” realizada por Villena Moziño en el año 1795 (Canto, A.M. 2001)

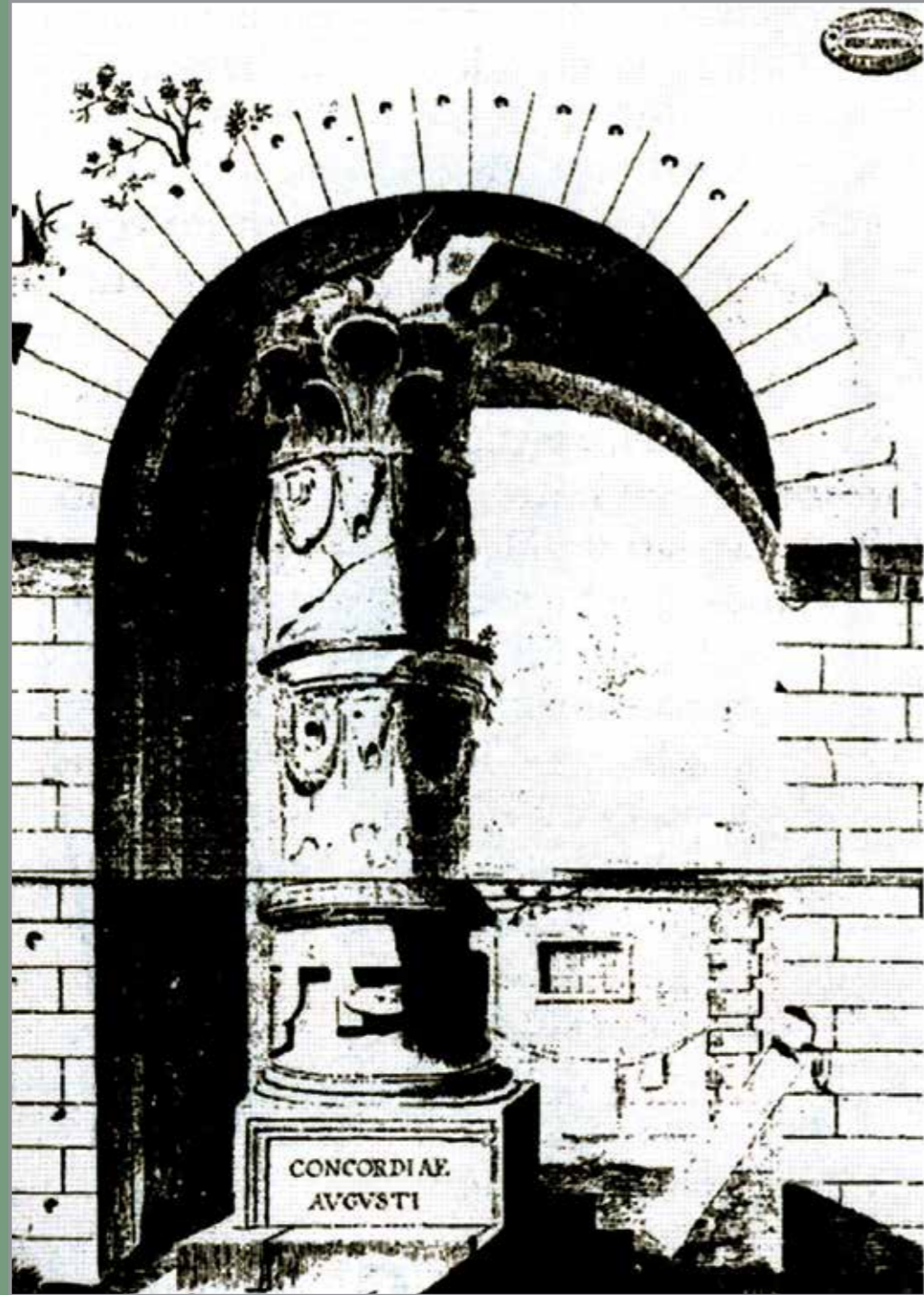


Fig. 7 Composición con el "Arco de Trajano" y el monumento de Santa Eulalia, realizada por F. Pérez Bayer (More, G. 2004)

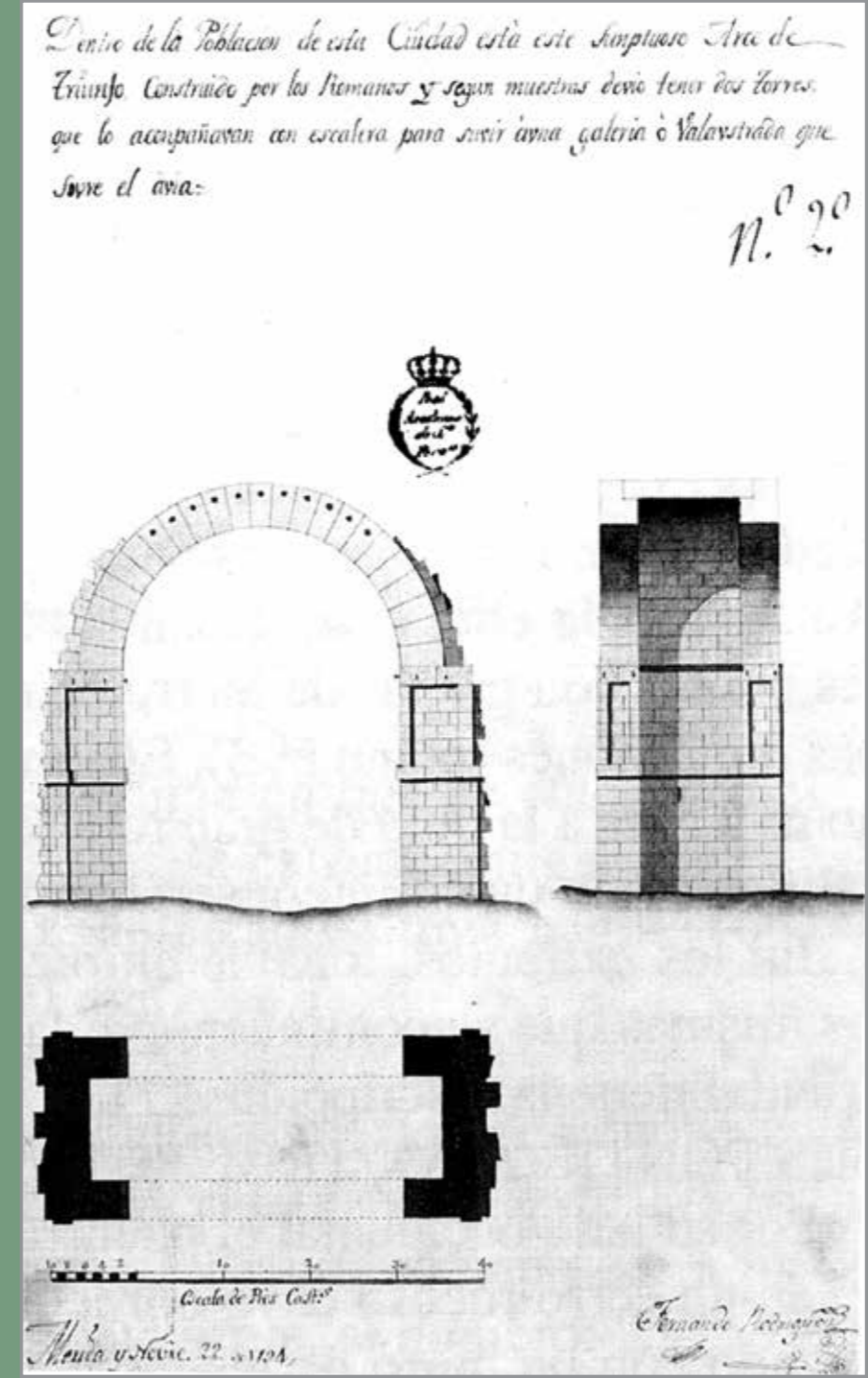


Fig. 8 "Arco de Trajano" dibujado por F. Rodríguez entre 1794 y 1797 (Arbaiza Blanco-Soler, S. - Heras Casas, C. 1998)

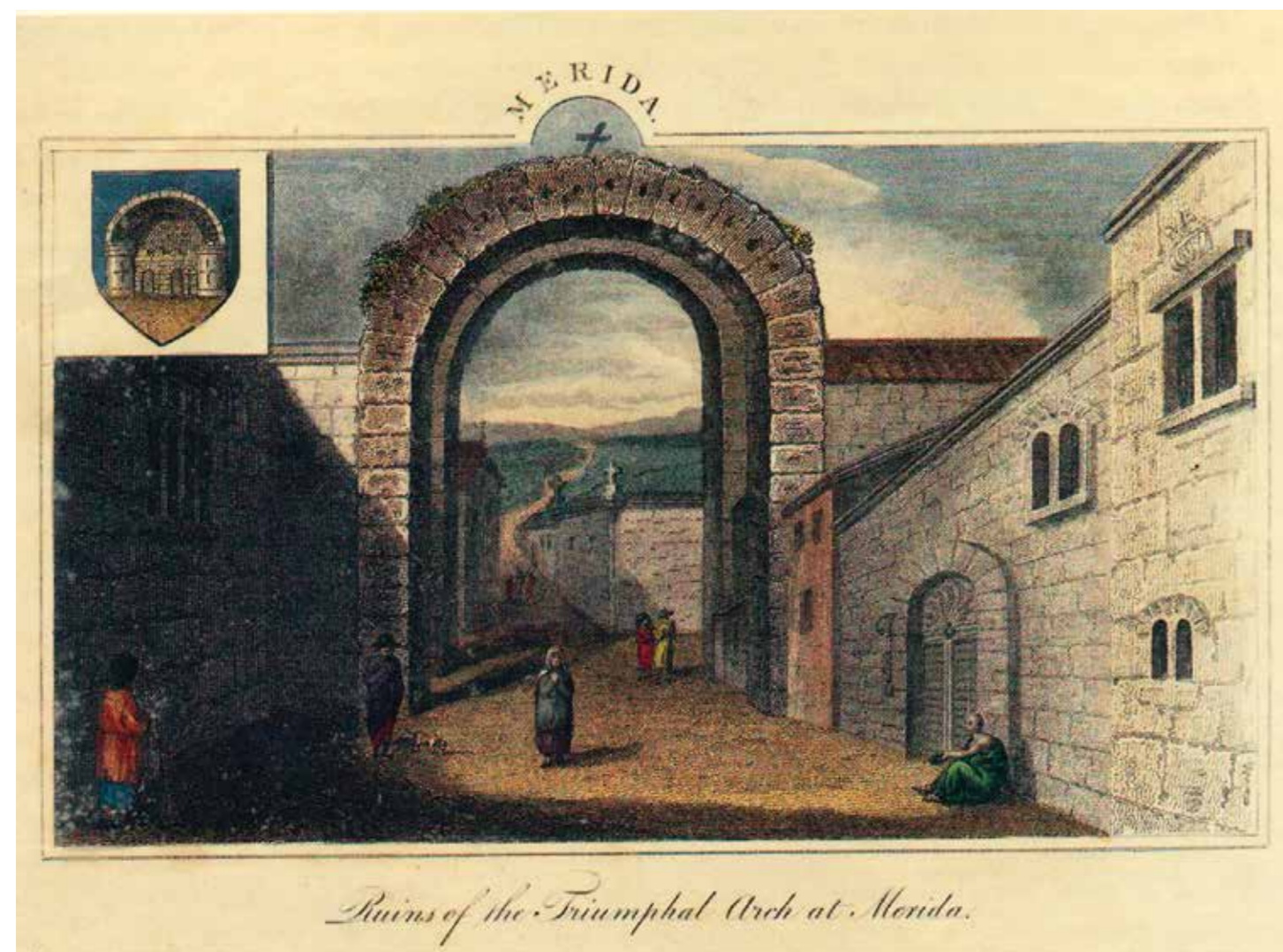


Fig. 9 Grabado del arco de J. Chapman publicado en 1816 (Caballero Rodríguez, S. 2004)



Fig. 10 Litografía de Ivo de la Cortina (Biblioteca Colombina de Sevilla)

En la nota presente en la parte superior de la lámina se puede leer:

Dentro de la población de esta Ciudad está este Sunptuoso Arco de Triunfo construido por los Romanos y según muestra devió tener dos torres que lo acompañaban con escalera para subir aun galería o Valaustrada que sobre el avía²⁵.

Al periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX pertenecen dos importantes dibujos que vienen a integrar el panorama de la documentación gráfica sobre el llamado “Arco de Trajano”. El primero, realizado por J. Chapman (siglo XVIII), publicado en 1816 (Fig. 9)²⁶ reproduce una escena en los alrededores del monumento ambientada en una época lejana respecto al momento de ejecución del grabado. El arco aparece flanqueado por una serie de construcciones que no se ha documentado en el proceso de análisis de la documentación historiográfica. La representación es esquemática, aunque de gran ayuda para la solución de un problema arqueológico evidenciado durante la lectura estratigráfica del conjunto. En lado derecho de la imagen se puede apreciar una construcción situada en el vano interior;

²⁵ Véase Arbaiza Blanco-Soler, S. – Heras Casas, C. 1998: p. 352.

²⁶ Este nuevo grabado ha sido recientemente publicado en un volumen sobre A. Laborde y sus dibujos emeritenses por Caballero Rodríguez, J. 2004: p. 82.

cubierta por una estructura, a un nivel superior, que ha dejado, en las jambas internas, las improntas de su realización.

El segundo grabado (Fig. 10) parece hasta ahora inédito. Se trata de una litografía de comienzo del XIX que pertenece a los cuadernos que editaba Ivo de la Cortina, firmada por él mismo y conservada en la Biblioteca Colombina de Sevilla²⁷. El dibujo, parecido al que se documenta en una extremidad del famoso plano de Mérida del mismo autor (Fig. 11), no es una representación real del monumento (no coincide, por ejemplo, el número de las dovelas del arco), sino un resumen esquemático de los principales aspectos arquitectónicos, muy útiles para la solución de algunas cuestiones que afectaron la larga vida del edificio. La presencia de una estatua de togado, situada en uno de los vanos interiores ayuda a descifrar el *terminus ante quem* para la colocación de estos elementos decorativos presentes hasta los años 80 del siglo XX, y al mismo tiempo, confirma, el inicio del proceso de destrucción de la jamba SO. El dato más interesante consiste en el detalle que Ivo de la Cortina ofrece de la parte superior de las jambas. El análisis del resto de la documentación gráfica no había proporcionado datos útiles para la reconstrucción de los elementos decorativos que revestían el monumento. La ausencia de estos elementos en los dibujos examinados indica que, probablemente, la parte superior de las jambas no presentaba, en el siglo XVIII y XIX, detalles para la definición de la decoración marmórea aplicada. En este caso, la imaginación de Ivo constituiría el primer intento de reconstrucción del aspecto del edificio que, según nuestra propuesta, no se alejaría de la configuración original del mismo.

De Ivo de la Cortina existe otro dibujo del arco (Fig. 12), conservado en los archivos de la Real Academia de la Historia. Se trata de una representación distinta del anterior, centrada en la documentación del estado de conservación real del edificio, con la definición exacta del número de elementos constructivos que lo componen y, finalmente, la presencia de una planimetría.

²⁷ Agradezco al Prof. José María Luzón su disponibilidad al ofrecerme la posibilidad de adjuntar este importante testimonio a la serie de representaciones gráficas del “Arco de Trajano”.

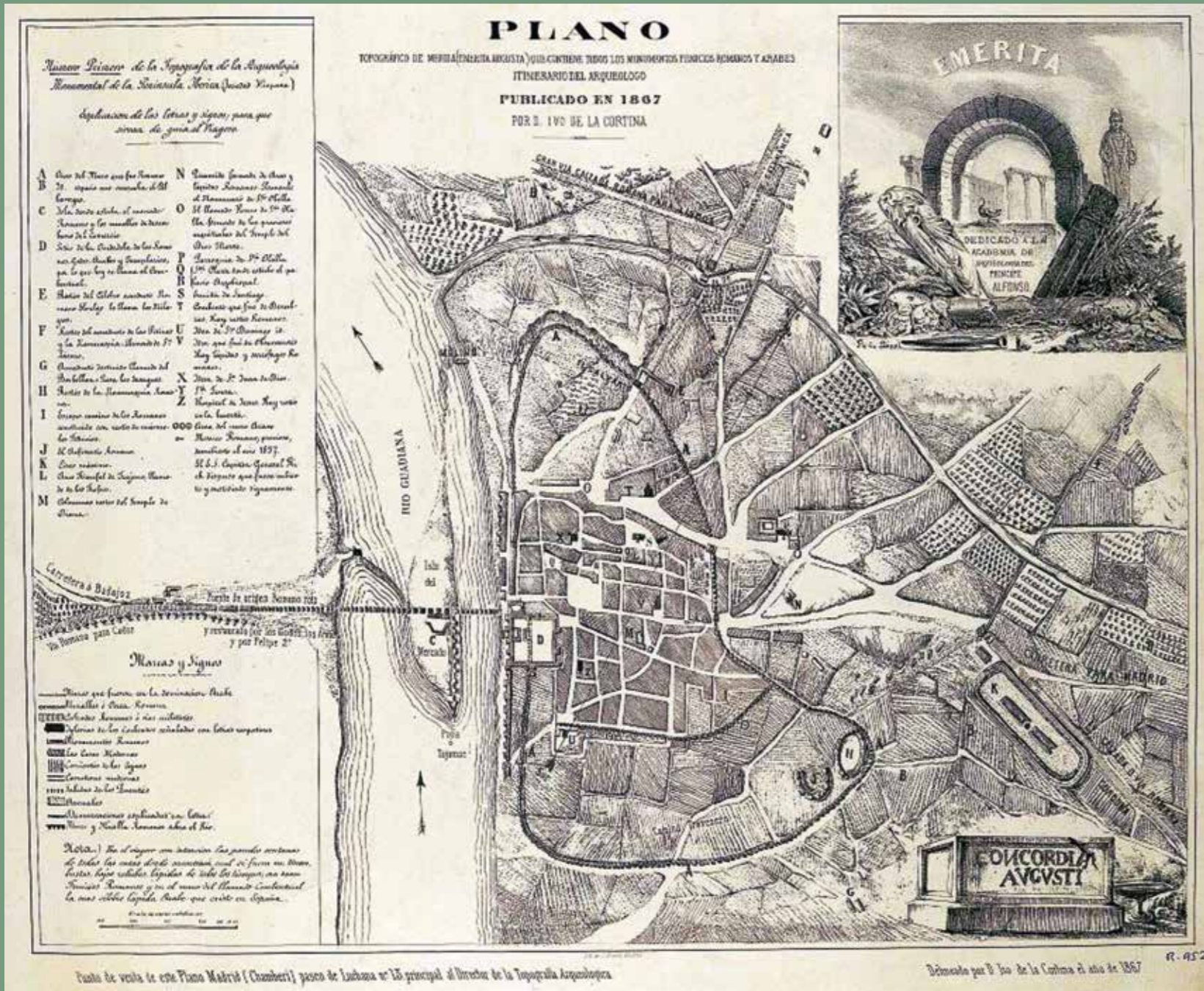


Fig. 11 Plano de la ciudad de Mérida publicado por Ivo de la Cortina en 1867

Un dato interesante en el análisis de la tradición historiográfica de este período es la coincidencia cronológica de las representaciones gráficas sobre la Mérida romana. Esta coincidencia se vincula con la proposición de la Real Academia de la Historia al rey Fernando VI respecto a la necesidad de elaborar una nueva documentación sobre los monumentos romanos emeritenses que pudiera sustituir aquella que se perdió en el incendio del Palacio Real de Madrid en 1734²⁸.

El marco científico impuesto por las Academias seguirá sin sustanciales variaciones durante los primeros decenios del siglo XIX, momento en que se consolida, desde un punto de vista general, el control central sobre la realización de las actividades arqueológicas²⁹.

28 Alba Calzado, M. – Fernández García, M.J. 1999: pp. 178 y 203. Es probable que algún dibujo sobre el “Arco de Trajano” pudiera conservarse entre la documentación realizada por Juan Herrera para el rey Felipe II en 1580, perdida en el mismo incendio de 1734.

El dato que ilustra la coincidencia en la cronología de la documentación gráfica relativa a los monumentos emeritenses se relaciona, muy probablemente, con la voluntad, por parte de la Real Academia de la Historia, de reemplazar la documentación destruida en dicho incendio.
29 Mora, G. 1998: p. 122.

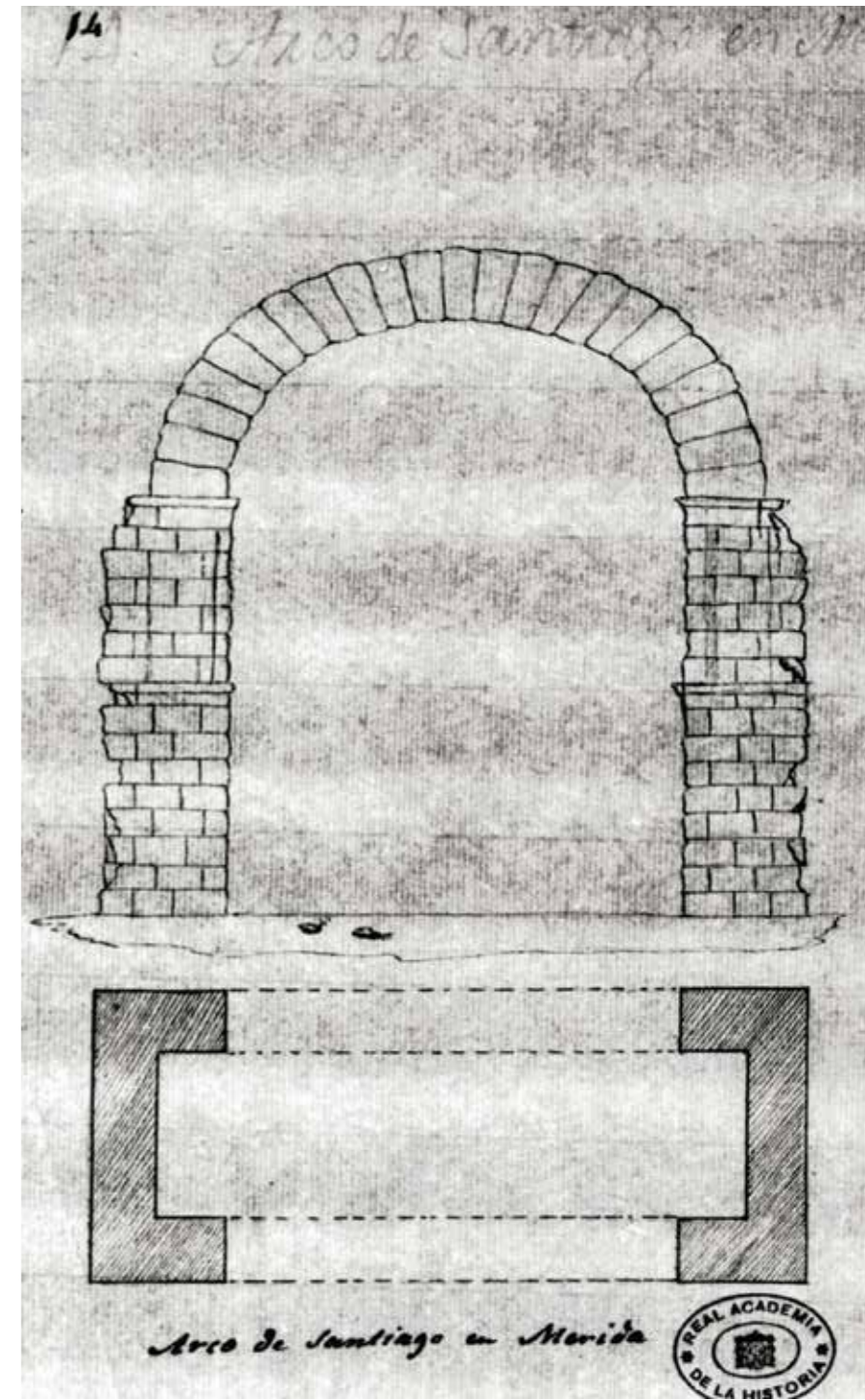


Fig. 12 Dibujo del arco de Ivo de la Cortina, conservado en el Archivo de la RAH

I.3 El “Arco de Trajano” entre visiones paisajísticas y descripciones costumbristas: la creación de una imagen simbólica

En los primeros años del siglo XIX A. Laborde realiza su viaje a España, documentando una gran cantidad de monumentos, elegidos entre aquellos cuya conservación y espectacularidad pudiera expresar el nuevo gusto hacia la escenas pintorescas y de ambientación. La impresión que este autor resalta de la visita emeritense no es muy positiva, sobre todo en relación al estado del patrimonio:

*Mérida, ciudad en otro tiempo grande y de las más florecientes, es ahora una de las más desconocidas y pobres de la monarquía española. No se puede andar por ella sin gemir sobre las vicisitudes humanas, sobre la pérdida de tantos monumentos, y sobre la negligencia de su conservación*³⁰.

Este autor dedica al arco una lámina de naturaleza paisajística y una parte de una segunda lámina en la que trata el monumento bajo la óptica de la documentación arquitectónica, ofreciendo un plano, una sección de un vano interior y la reconstrucción de una de las caras. El dibujo del arco (Fig. 13) constituye, sin duda, una de las mejores imágenes de Mérida, presente en la casi totalidad de los actuales lugares públicos y privados. Ofrece una serie de datos y de indicaciones muy útiles para el estudio arqueológico de la estructura. A. Laborde acompaña la parte gráfica con una breve descripción del monumento donde se puede leer:

Dans les environs de l'église de San Iago, sur l'emplacement de laquelle furent trouvés les débris dont on a bâti la petite chapelle de saint Eulalie, sont les restes d'un ancien monument qui, à en juger par son caractère et par ses dimensions, ne peut avoir été qu'un arc de triomphe: on l'appelle aujourd'hui arco de San Iago. On reconnoît dès l'abord son origine à la grandeur et au bel assemblage des pierres qui le composent; sa hauteur est d'environ 36 pieds sous clef, son ouverture de 20: il offre deux faces égales, et il est recouvert par de grandes dalles d'environ 10 pieds de longueur qui portent d'un archivolt à l'autre. On distingue, au-dessous de ces archivoltes, quelques vestige de petits pilastres; mais en général ce qui rest du monument n'est, pour ainsi

³⁰ Laborde, A. 1826: p. 426.

*dire, que le squelette de ce qui fut autrefois; car il étoit entièrement revêtu en marbre, ce que l'on reconnoît aux trous pratiqués dans toutes les pierres, et destinés à porter des crampons de fer dont quelques uns subsistent encore. Plusieurs beaux fragments, et entre autres deux chapiteaux de marbre blanc trouvés dans des fouilles faites au pied de l'arc de San Iago, attestent que sa décoration antique a dû être de la plus grande richesse. On prétend, et cela paroîtroit d'après la disposition de quelques fondations romaines découvertes dans le partie orientale de la ville qu'il existoit autrefois de ce côté un autre arc de triomphe semblable à celui que nous venons de décrire, et que ces deux monuments marquoient l'alignement d'une rue principale de l'ancienne Emerita*³¹.

A primera vista resulta evidente la diferencia entre esta representación y el dibujo de M. Villena. En este último (Figs. 5, 6) se expresa la voluntad de crear un instrumento gráfico para el estudio técnico del arco y se dibuja un alzado en forma de levantamiento planimétrico, con indicación de la escala en varas castellanas. Se ofrece, además, una sección del interior del monumento y el plano con la indicación de la excavación realizada con fines científicos para la documentación de la altura total del arco y el conocimiento del zócalo inferior. El dibujo de Laborde se caracteriza, sin embargo, por una contextualización diferente, en línea con el gusto paisajístico del siglo XVIII, marcada por la inserción de los monumentos entre escenas costumbristas. En el caso de la lámina del “Arco de Trajano” la representación de la cara Norte es, quizás, la más fiel, entre las que se poseen. El autor no descuida la indicación de detalles, como, por ejemplo, la ausencia de los sillares de la jamba SO, demostrada durante la realización del análisis estratigráfico. Por otro lado, la vena realística del autor, a la hora de documentar el monumento, se mezcla con la voluntad de enmarcar en el mismo una escena de la vida cotidiana de la ciudad.

La segunda lámina (Fig. 14) resulta más interesante en cuanto al tratamiento del monumento como un estudio arquitectónico acercándose más a la visión geométrica de la estructura típica de M. Villena Moziño. Además de la presentación

³¹ Laborde, A. 1806: p. 114.

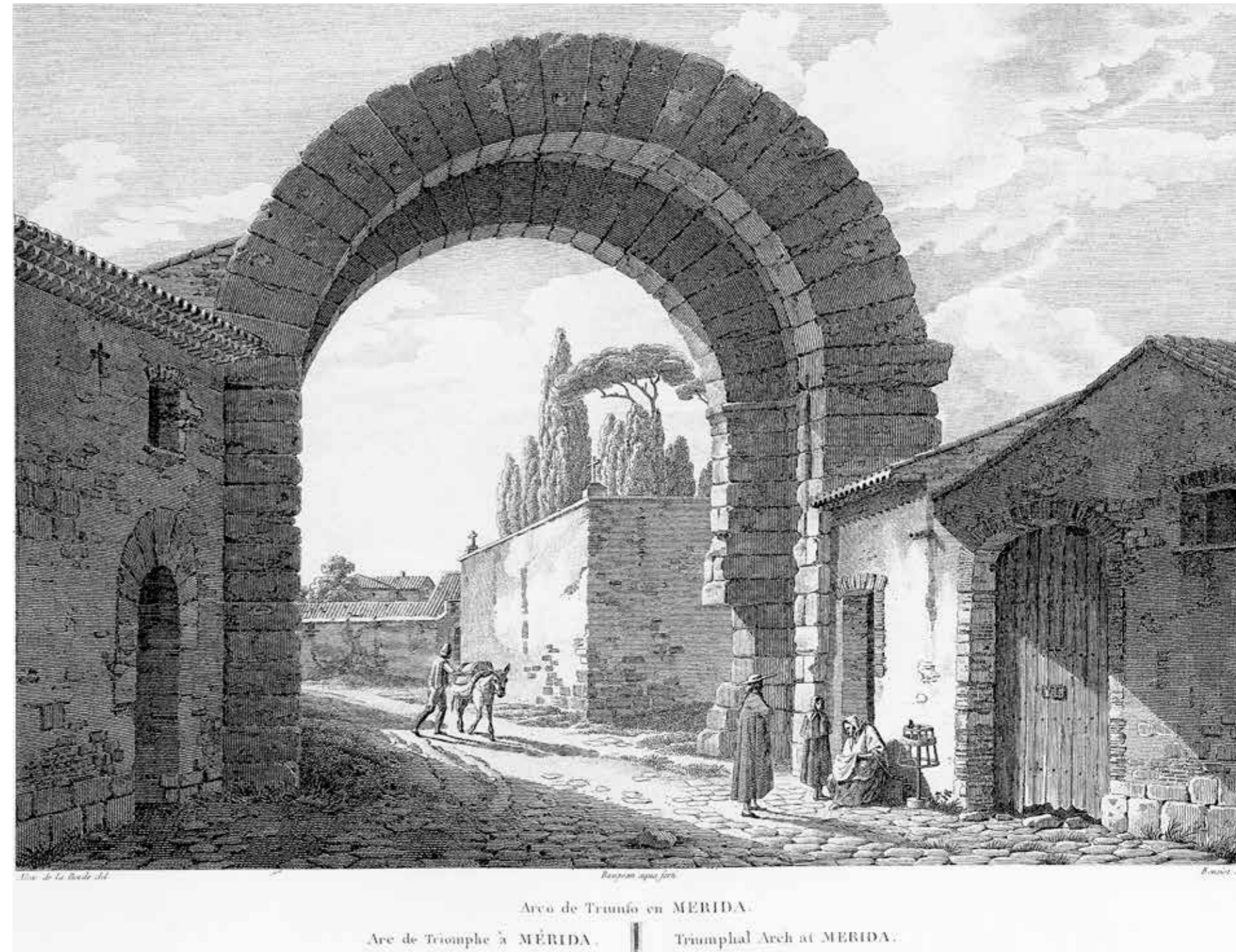


Fig. 15 Representación del “Arco de Trajano” de A. De Laborde, publicada en 1806

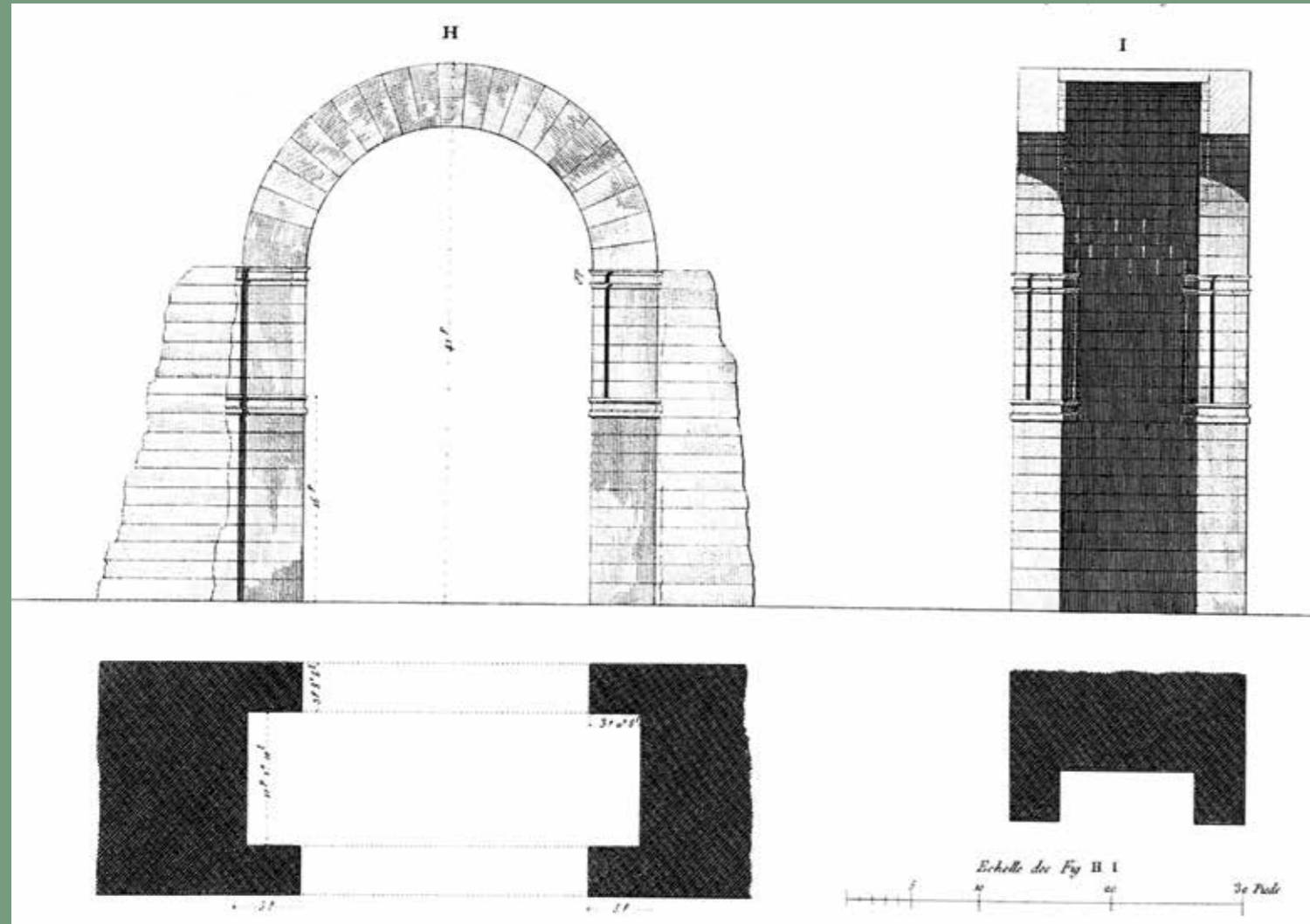


Fig. 14 Planos y levantamientos arquitectónicos de una de las fachadas y de uno de los vanos laterales del "Arco de Trajano", publicados por A. De Laborde



Fig. 15 Detalle de capitel encontrado en la excavación de una de las jambas del monumento, publicado por A. De Laborde

del plano, la sección del vano interior y la reconstrucción de una de las fachadas, Laborde ofrece el dibujo de un capitel (Fig. 15) y describe así la composición de la ilustración:

Plan géométral de l'arc de Saint-Jacques...

H. Archivolte composée de vingt-trois douelles ou claveaux.

I. Dales d'une seule pièce qui portent d'une archivolte à l'autre. Cinq assises de pierre divisées par cinq et six, forment des deux côtés la naissance de l'arc. Les coupures qui indiquent la ligne où viennent aboutir les murs des constructions modernes.

K. Chapiteau trouvé en fouillant à la base de l'arc de San Iago. Un autre chapiteau absolument pareil trouvé dans le même emplacement, il y a environ quinze ans, se voit aujourd'hui dans les salles de l'académie de Madrid³².

Desde la perspectiva de la investigación arqueológica las dos láminas resultan de gran interés aunque la aproximación al dibujo por parte del autor es absolutamente antitética. La integración de las diferentes características ilustradas en las dos representaciones ha resultado de gran importancia en la reconstrucción de la historia del edificio³⁵.

³² Laborde, A. 1806: p. 114.

³⁵ La combinación de las informaciones gráficas proporcionadas por Laborde y el análisis estratigráfico del monumento han permitido la reconstrucción de una fase

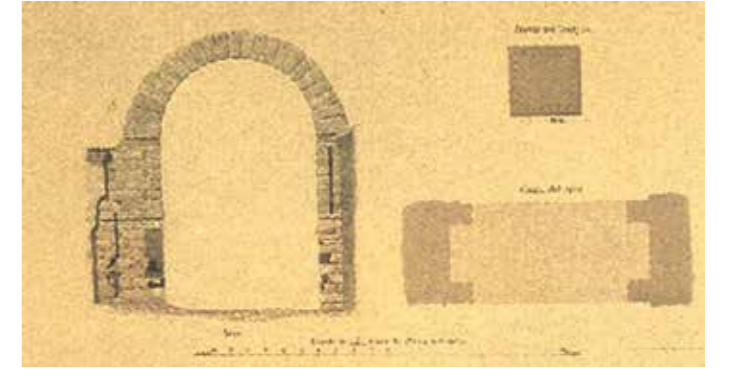


Fig. 16 Lámina con representación del alzado y plano del "Arco de Trajano", realizada, entre 1875 y 1877, por R. Arredondo y E. Buxó (AA.VV. 1995)

En los años sucesivos del siglo XIX se sientan las bases para las reflexiones futuras sobre el papel de los monumentos romanos en relación con el contexto originario de pertenencia y se definen las posturas científicas que caracterizarán el futuro de la investigación arqueológica en la ciudad. El "Arco de Trajano" se mantiene en la categoría de los monumentos pocos tratados, aunque se empiecen a formular, acerca de su tipología, hipótesis de carácter general.

Las notas que se refieren a estas hipótesis se fechan a mediados del siglo y demuestran cómo el interés se centra, única y exclusivamente, en la voluntad de definir o desmentir el aspecto "triumfal" del arco.

Originariamente, el protagonismo de esta discusión, que seguirá interesando a los autores posteriores hasta mediados del siglo XX, se centra en las figuras de J.A. Ceán Bermúdez y J.D. Viu. El primero, en su *Sumario*, escribe:

Subsiste sin ningún adorno un arco de piedras cuadradas cerca de la Plaza de Santiago a espaldas de la iglesia mayor, y se conoce que estuvo unido a otros edificios por ambos lados. No es triunfal como creyeron algunos escritores porque fuera de Roma no había arcos triu-

cronológica relativa a una importante intervención de restauración efectuada en las jambas del arco. Véase *infra* pp. 70 y 72.

nfales, pues solamente en Roma se celebraban los triunfos. Este de Mérida tiene 44 pies de alto, 29 y cinco pulgadas de largo, y 13 con ocho de grueso, y está lleno por todas partes de agujeros, en que estaban clavados garfios de hierro³⁴.

J. D. Viu, sin embargo, aporta una visión contraria y un poco polémica en relación con las propuestas de J.A. Cean Bermúdez:

El arco soberbio que hoy se llama de Santiago, era sin duda un verdadero tropheo por más que se diga. No alcanzamos por qué se empuñan algunos en alegar que fuera de Roma no había arcos triunfales siendo así que consta haber existido algunos en las Galias, y en España mismo, en donde, si no nos equivocamos contamos hasta el numero de diez y ocho, de los cuales subsisten dos en Extremadura; el de Mérida y el de Caparra, aun sin hacer merito del de Alcantara.... Todos ellos (los de Extremadura) dejan aun ver los agujeros en que estaban los garfios para colocar los despojos o emblemas militares. La altura del de Mérida, casi idéntica al de Alcantara, es de cuarenta y cuatro pies, y su grueso de diez y nueve y ocho dedos, construido todo de piedras de sillares cuadradas³⁵.

A mediados del siglo XIX se refiere una serie de datos proporcionados por P. Madoz que informan sobre la existencia de una abundante documentación gráfica relativa a los monumentos principales de la Mérida romana y que actualmente no es posible recuperar. Es lícito pensar que, en los dibujos e ilustraciones de varios autores citados por P. Madoz, existiera material gráfico inherente al “Arco de Trajano”, monumento que, evidentemente, atraía la realización de distintos grabados. En la imposibilidad de obtener informaciones más precisa respecto al destino de este material se cita lo que atestigüa el mismo P. Madoz:

A resultas del viaje que practicó el erudito D. Luis J. Velásquez, marques de Valdeflores, en el año 1753, con dirección a Extremadura, acompañado de D. Esteban Rodríguez, el mejor delineador que se conocía entonces, logró tener la Academia de la Historia 21 dibujos de monumentos romanos que examinó Velásquez en Mérida. En otro viaje que hizo por Portugal en 1804 el académico D. José Cornide presentó

15 dibujos de los que había hecho sacar al paso por esta ciudad con eruditas explicaciones de lo que representan. Había hecho otro viaje por toda la Andalucía y una parte de Portugal en el año 1782, el director D. Francisco Pérez Banjer y también hizo copiar los principales monumentos de antigüedad romana que se conservaban en su tiempo...

A propósito de esta última visita se comenta una referencia conduce a Tortosa, y más adelante en el camino de Barcelona está el famoso arco que llaman de Bar, ambos magníficos pero ningún igual al de que voy hablando, en majestad, elevación y desembarazo, y lo que más admirar es la sencillez de todo el edificio³⁶.

Entre el año 1873 y el 1877³⁷ se documenta otra representación gráfica del monumento, constituida por una lámina realizada por R. Arredondo y E. Buxó (Fig. 16) en la que se reproducen varios monumentos de la Mérida romana. Del arco se realiza la vista de la cara Sur y un plano. Este dibujo resulta muy interesante en la medida que ofrece una caracterización real del estado de conservación a finales del siglo XIX, momento en que se completa el proceso de expolio de las seis hiladas de sillares de la jamba SO y de las dos hiladas de la jamba SE, detectado a partir del análisis estratigráfico del conjunto.

En el año 1878, el arco aparece, una vez más, en el conjunto de edificios emeritenses que rodean el “Plano topográfico y pintoresco de la ciudad de Mérida”, realizado por J. López Alegría a instancia de R. Pulido (Figs. 17, 18). Al igual que otras representaciones gráficas el monumento se presenta de forma esquemática. Sin embargo, por primera vez, es posible observar el dato relativo a la presencia de los muretes que cierran los espacios laterales. Así, es probable establecer que esta intervención arquitectónica se produjera entre el segundo y el séptimo decenio del siglo XIX.

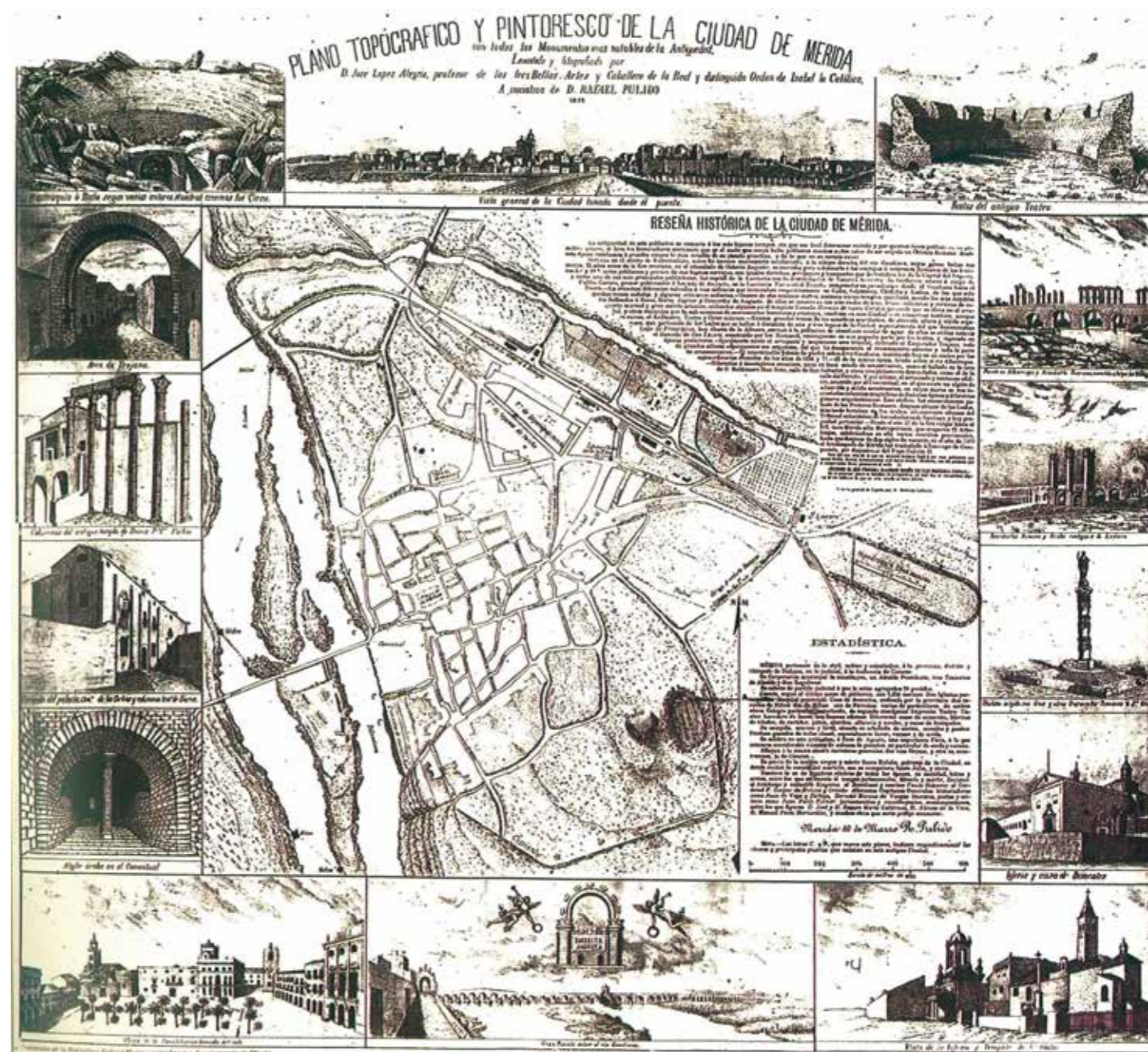


Fig. 17 Plano de Mérida de J. López Alegría realizado a instancia de R. Pulido

34 Cean Bermúdez, J.A. 1832: p. 389.

35 Viu, J.D. 1852: p. 33.

36 Madoz, P. 1848: p. 390.

37 AA.VV. 1993: p. 296.



Fig. 18.- Detalle del "Arco de Trajano" en el plano de Mérida de J. López Alegria realizado a instancia de R. Pulido

I.4 Los primeros análisis arqueológicos del "Arco de Trajano"

En el clima general del reconocimiento de la disciplina arqueológica y de su profesionalización³⁸, se colocan los análisis más detenidos que abren un debate "científico" sobre el monumento y su colocación en el esquema urbanístico de la Mérida romana.

La *Historia de las antigüedades de Mérida*, publicada por G. Fernández y Pérez en 1893 recopila integralmente lo dicho en 1633 sobre la tipología y la cronología del arco y añade algunos datos sobre su forma constructiva:

Es todo de disformes piedras sillares colocadas sin argamasa, y tiene de altura desde el pavimento actual (que se conoce está más levantado que el antiguo) sobre 14 varas; su hueco ó anchura es de 10 varas y media y el diámetro ó fondo de seis varas y media. Sus cepas y bases están empotradas en las casas que se han edificado en los cos-

38 Mora, G. 1998: p. 122. Sobre la profesionalización de la disciplina arqueológica en España véase: Peiró, I. – Pasamar, G. 1990: pp. 9-30.

*tados, en cuyas habitaciones interiores sobresalen las piedras cortadas y formando dientes. Sobre estos gruesos postes ó estribos se levantan por uno y otro frente dos arcos distintos de gruesas piedras ó dovelas de vara y media de altura, y el hueco ó vano que dejan estos dos arcos, lo cubren y cierran unas grandes tozas ó linteles de 15 pies de largo que atraviesan y descansan sobre las dovelas y claves de uno y otro arco, formándose un solo arco artesonado*³⁹.

En ese mismo año 1893 se publican las *Antigüedades de Mérida* de A.F. Forner y Segarra donde se atribuye al edificio el nombre de *Arco de los Trofeos* y se recupera, una vez más, la afirmación de B. Moreno de Vargas en contra de la posibilidad que se tratara de un arco triunfal. Se plantean, además, nuevas hipótesis sobre la cronología:

*Bernabé Moreno es de sentir que se levantó en honor del emperador Trajano, ó porqué fue español, ó porque los emeritenses habían recibido infinitos beneficios de su liberal mano. No me parecen de bastante peso estas razones ni las otras que alega nuestro autor, porque los de Mérida habían recibido muy de antemano innumerables favores de los emperadores Augusto, y no pocos de Othón, y con estos motivos pudieran levantar el Arco para memoria de su agradecimiento. Adriano fue español como Trajano, y en mi inteligencia recibió esta ciudad muchos beneficios de su magnánimo pecho... Además de esto, parece que la fábrica del Arco no corresponde á las que se hacían en tiempo de Trajano. Su elevación pasa de 47 pies. De diámetro tiene 21 pies y 22 de ancho sus muros*⁴⁰.

Las hipótesis formuladas por A.F. Forner presentan como justificación científica un hallazgo que no es posible considerar como una prueba para la atribución adrianea del arco⁴¹, aunque tienen el mérito de poner en duda, por primera vez, la tradicional cronología trajanea.

39 Fernández y Pérez, G. 1893: pp. 47-48.

40 Forner y Segarra, A.F. 1893: pp. 34-35.

41 Forner y Segarra, A.F. 1893: p. 35. El hallazgo en ocasión del derribo de "un muro viejo" de "tres medallas de bronce de peso de una onza cada una", de la época de Adriano, hizo pensar a Forner que "estas medallas nos llevan en conocimiento de que Mérida, en el consulado tercero de Adriano, fue adornada de nuevas fábricas, y en memoria que aquella parte de muro se había levantado, pusieron allí las medallas para que los que dieran con ellas viniesen en este conocimiento. Así no era extraño que los emeritenses levantasen el Arco en honra de este bienhechor de su patria". Resulta claro cómo la escasez de datos arqueológicos a disposición llevó a A.F. Forner al error de asignar al monumento una datación formulada sobre unas bases inconsistentes.

A estas dos historias de la ciudad de finales de los últimos años del siglo XIX se añaden en 1894 las *Ampliaciones a la Historia de Mérida de Moreno de Vargas, Forner y Fernández* de P.M. Plano y García. En la reseña que el autor hace de los monumentos de la Mérida romana dedica poco más de una página al arco y sustancialmente no aporta informaciones novedosas con respecto a las interpretaciones ofrecidas por autores anteriores.

Se le nombra Arco de Trajano, porque Moreno de Vargas dedujo que fue levantado en honor de este emperador; pero en realidad no se sabe la época de su construcción, lo que hubiera sido fácil si las estatuas que existían en las poyatas laterales conservaran sus cabezas. Hoy no puede apreciarse en toda su magnitud a causa de que el actual pavimento está quizás cuatro metros más alto que el de la población romana, de modo que bien se puede calcular su altura en 16 metros... No puede dudarse que por el orden de construcción de lo romanos, se asemejaría este arco al de Tito, Constantino ó alguno más de los que se conservan en la Ciudad Eterna, y que en tal supuesto, ha de faltarle la parte superior que formaba el ática ó frentes donde se ponía la dedicatoria ó inscripción conmemorativa entre adornos, relieves, etc.

*Como he consignado antes, las estatuas estaban colocadas en los estribos laterales del interior del Arco; de allí proceden tres que hay en el Museo, y faltan otras, que, según emeritenses contemporáneos, se las llevaron las tropas inglesas a su paso por esta ciudad cuando la guerra de la Independencia*⁴².

En la descripción de P.M. Plano y García se asiste a la confirmación del nombre que acompañará al monumento hasta la actualidad, con la pérdida de la antigua denominación de "Arco de Santiago". Sobre la consideración de la pertenencia de las estatuas situadas en los estribos laterales al programa figurativo del arco, es necesario tener mucha cautela, sobre todo a la hora de imaginar in situ elementos decorativos que, en la cota actual de uso de la ciudad (la misma de la época de P.M. Plano), apoyarían en las aceras de la calle moderna. En los vanos laterales visibles actualmente no se documentan nichos o espacios que permitieran la colocación de estatuas; en todo caso, deberíamos imaginar la presencia de éstas en un

42 Plano y García, P.M. 1894 (ed. 1985): pp. 31-32.

lugar situado en las fachadas internas de la parte inferior de los vanos, presumiendo que no podían estar colgando de las fachadas superiores.

Por primera vez, en estas anotaciones se advierte, por una parte, la necesidad de encontrar en el método comparativo el instrumento para la identificación del arco, aunque no se profundiza en las citas de paralelos como el arco de Tito o de Constantino; y por otra, se inserta el monumento en un panorama un poco más amplio respecto a las consideraciones anteriores que lo presentaban como un edificio caracterizado por sí mismo y casi sin relación con la ciudad romana. En el intento de contextualizar urbanísticamente restos de estructuras aparecidas en otras zonas de la ciudad P.M. Plano y García (1894) escribe:

*Opina el Sr. Fernández Pérez*⁴³, *que habría acaso una calle principal y seguida que atravesaba de Norte a Mediodía, y que el Arco Cimbrón, nombre que la tradición conserva á otro que se dice existió en la calle de ese nombre, vendría á estar frente del de Trajano. Abundo de la misma opinión y aún creo que la calle era una gran vía de Mediodía y Norte, conteniendo además de estos Arcos, otro intermedio que debió estar situado en la esquina de la casa num. 24 de la calle de Miraveles, pues al reedificarse el predio en el año 1886, se encontraron grandes sillares de piedra de granito.*⁴⁴.

A la publicación de estas tres "Historias" de Mérida sigue un vacío en la documentación histórica relativa al arco que se empezará a llenar solo en los años veinte del siglo XX⁴⁵.

43 La referencia es a la *Historia de las antigüedades de Mérida* de Fernández y Pérez, que proponía ya la existencia de otros varios arcos que se construyeron en Mérida, como el que había á la entrada del puente de que he hablado, y el que se dice que había también en la calle que llaman el Arco Cimbrón, porque cuando existía se cimbraba el arco. Este arco venía a estar frente del que hoy existe y en línea recta caminando desde la puerta que entraba por el puente de Albarregas... (p. 48).

44 Plano y García, P.M. 1894 (ed. 1985): p.32. A pesar de la dificultad de certificar la entidad de estas afirmaciones, la consideración resulta interesante en el sentido de que se puede atribuir a este periodo el comienzo del debate sobre el urbanismo romano de Mérida, justamente en el momento en que se escribieron, en solo dos años, tres "Historias" de la ciudad basadas sobre material figurativo, epigráfico y numismático.

45 A finales del siglo XIX se documentan unas breves descripciones de viajeros que tratan el arco de manera rápida y superficial no contribuyendo al conocimiento de elementos generales de novedad sobre el monumento. Véase Workman, Fanny Bullock and William Hunter Workman, *Sketches Awebeel in Modern Iberia, Londres, New York, 1897* en Marín Calvarro, J.A. 2002: p. 186.

Las descripciones más detalladas del monumento se documentan durante los primeros decenios del siglo, contemporáneamente a un cambio sustancial que se produjo en el acercamiento a los restos arqueológicos de la ciudad de Mérida. En 1910 empiezan las campañas arqueológicas sistemáticas⁴⁶, que, a partir de los hallazgos y de los nuevos conocimientos entorno al teatro, impulsaron una nueva ola de interés hacia la arqueología de la ciudad y las problemáticas relativas al urbanismo romano.

Las figuras que destacan en la investigación de este período son indudablemente las de J. Ramón Mérida y M. Macías.

La calidad y la novedad de las informaciones técnicas ofrecidas del arco se mezclan con una serie de detalles románticos que colorean los textos. El monumento se observa bajo la doble óptica de la realización técnica que necesita un examen de las características constructivas y se presenta como elemento “artístico” enigmático. El mérito de J.R. Mérida consiste, fundamentalmente, en la capacidad de formular, por primera vez, una interpretación del arco en referencia al urbanismo de la ciudad y de plantear, al mismo tiempo, una teoría que, sólo en los últimos veinte años, se ha revisado definitivamente⁴⁷.

Este autor trata del monumento en estos términos:

Con este nombre se designa a este magnífico monumento de piedra de granito, consistente en un arco, cuyas veintitrés dovelas, desnudas hoy de las enjutas y entablamento que hubieron de completar el conjunto arquitectónico, dibujan sobre el cielo su aéreo semicírculo con singular gallardía... La longitud total de este resto arquitectónico es de 15 metros; su latitud o anchura, de 5,70: la luz del arco o diámetro es de 8,67; de modo que si al radio de 4,35 se añade 1,40 que es la longitud de una dovela; 7,12 de altura, desde el arranque del arco hasta la línea del actual

pavimento de la calle; 2,10 que tiene enterrada la construcción hasta el antiguo pavimento, resulta la altura total del arco de 14,97 metros. Pude comprobar lo enterrado con ocasión de haber abierto, operarios del Ayuntamiento, una zanja en la calle, perpendicularmente al arco, y vi además, que dicho pavimento, de grandes losas, está sobre una cloaca que lleva esa misma dirección... Las piedras del arco están unidas por grapas de hierro, notándose que a veces hay dos, en direcciones opuestas, deduje que la fábrica está incompleta por los costados. Las dovelas muestran los buecos abiertos para, con tenazas de hierro, facilitar su elevación.

A esta breve descripción de las diferentes partes del monumento sigue la atribución cronológica y funcional:

Si este (arco) de Mérida se erigió en honor de Augusto, de Agripa o de Carisio, a cuya época parece pertenecer esta atrevida y soberbia construcción, no puede oponerse la dedicación que tuviera a que sirviese de puerta monumental de la ciudad por el N...⁴⁸

Las páginas de J.R. Mérida destacan por situar al investigador delante de una amplia serie de cuestiones relacionadas con el arco, aunque la profundidad resulte algo superficial, debido a la falta de una aproximación global al estudio del edificio.

En el apartado dedicado al arco por su colaborador M. Macías en el volumen *Mérida monumental y artística* (1925), no se añaden datos nuevos a los proporcionados por Mérida cuatro años antes. Sin embargo, la descripción presenta un cierto interés por la poesía de ciertas imágenes que acompañan el breve examen del conjunto:

La vista de este severo y solitario arco sorprende al observador con bien distintas impresiones. A la tranquila admiración que produce aquel aéreo trazado de recia contextura, irguiendo su gallardo aspecto entre las modestas construcciones que le rodean, sucede pronto una ráfaga de inquietante temor. Un ligero movimiento en toda su fábrica, nos hace recelar de aquellas enormes dovelas que, acopladas sin argamasa alguna, permiten destacar ya el azul del cielo por entre las yuxtaposiciones de sus lechos... El monumento de que tratamos está construido en su totalidad de sillería no almohadillada, con piedras de enorme tamaño, sin mezcla ni

48 Mérida, J.R. 1925: pp. 121-123.

argamasa que facilite sus uniones, realizadas sólo mediante un perfecto despiece de ellas.

Esta obra, por la serena grandeza de su pasado y acertadas proporciones, no puede pertenecer a otra época que al severo gusto del primer siglo de nuestra era.

Con respecto a las dimensiones, a la descripción de las partes del monumento y a las hipótesis sobre el revestimiento de mármol de los sillares de granito, el autor utiliza las mismas informaciones que J.R. Mérida.

Sin embargo, resulta interesante un añadido que M. Macías formula en la parte final de sus observaciones, intuición correcta, a la luz de los últimos datos sobre el conjunto monumental adyacente al “Arco de Trajano”. A pesar de que la contextualización urbanística general que el autor propone para esta estructura continúa instiendo en la idea de la parte norte de un recinto amurallado del trazado primitivo de la ciudad romana, expone la idea de una “gran plaza” que corresponde a la interpretación actual del complejo monumental:

En efecto: las señales inequívocas de haber estado revestido de mármoles... el pavimento de la citada época, que por uno y otro lado se conserva y que prosigue en dirección Norte, ensanchándose considerablemente por debajo de las casas actuales, cual si correspondiera a una gran plaza...nos hacen sospechar que esta obra ornamental formó parte de la calle más importante de la vieja Emerita...

¿Es este dato que hace que M. Macías se demuestre prudenente a la hora de atribuir una funcionalidad específica al arco?

La falta completa de testimonios epigráficos, ni de ningún otro género hallados en las proximidades, no permite aún salir del terreno conjetural, en cuanto al destino que tuviera tan hermosa obra⁴⁹.

El repaso de la documentación historiográfica relativa al denominado “Arco de Trajano” evidencia la poca atención prestada al conocimiento histórico-arqueológico del monumento. El panorama de informaciones proporcionadas es bastante amplio, pero restringido a pocas citas que marcan las pautas principales de la investigación.

49 Macías, M. 1929: pp. 65-67.

Es posible definir la referencia que influyó los estudios españoles y extranjeros en la descripción de B. Moreno de Vargas que, en 1633, sentó las bases de las definiciones más utilizadas sobre las características principales del arco. A pesar de las advertencias de I. Gómez Moreno, publicadas en 1638, las afirmaciones presentes en la *Historia*, se documentan, más o menos ampliadas, en los trabajos posteriores. Desde el punto de vista del análisis arqueológico, las observaciones de M. de Vargas sobre el tipo de construcción y el material utilizado, constituyen la única referencia hasta las obras de finales del siglo XIX y comienzo del siglo XX (Fernández y Pérez, Forner y Segarra, Mérida, Macías), cuando, además, se intenta contextualizar el monumento en el panorama general del urbanismo romano de *Augusta Emerita*.

Con respecto a la documentación gráfica, no ha sido el monumento en sí el promotor del interés de los autores. La producción de láminas, dibujos y grabados precedentemente analizados se enmarca en un contexto histórico preciso que propulsó, a finales del siglo XVIII y desde la Real Academia de la Historia, la realización de una nueva documentación. Por una parte con la intención de reemplazar los archivos perdidos durante el incendio de 1734 en el Palacio Real, y por otra, en línea con las tendencias europeas, para satisfacer la demanda de obras que reflejaran el gusto hacia las antigüedades clásicas en general⁵⁰.

La utilidad de este material, resulta muy eficaz en el proceso de definición de las intervenciones sufridas por el edificio a lo largo del tiempo y, en ciertos casos, el examen detallado de las láminas y dibujos antiguos ha permitido el reconocimiento de acciones de transformación del espacio o restauración cuya cronología hubiera sido difícil de definir solamente con el análisis estratigráfico.

50 Hay que destacar que la producción de dibujos de este periodo presenta tendencias diferentes según la preparación técnica y artística de los autores. En el caso de los dibujos realizados sobre el arco por M. Villena es evidente la intención de elaborar un documento que sirva como base para un acercamiento “científico” al estudio arquitectónico del monumento, dejando al margen las caracterizaciones de tipo paisajístico y “de manera” muy bien representadas, por ejemplo, en una de las láminas de A. Laborde.



Fig. 19 Foto aérea de la zona del "Arco de Trajano"



Fig. 20 Plano de Mérida actual. Zona relativa al "Arco de Trajano"

Capítulo II

Características generales de la arquitectura del edificio

II.1 Descripción de la construcción

El "Arco de Trajano" se encuentra en la zona central de la ciudad actual (Figs. 19, 20), en el área próxima a la Plaza de la Constitución, entre la C/Alvarado, la C/Obispo y Arco y la C/Trajano. En el panorama urbanístico de *Augusta Emerita*, la colocación del arco ocupa una posición privilegiada (Fig. 21), en un punto central, enmarcando de forma monumental el acceso al denominado "foro provincial".

De la construcción original se conserva solamente la parte que formaba la estructura portante de otra serie de elementos arquitectónicos y decorativos perdidos, que, en su totalidad, constituían el verdadero *arcus*⁵¹, atribuyendo a la conformación antigua una fisonomía diferente.

El edificio presenta una planta rectangular con dos vanos laterales internos con forma de U (Fig. 22) y se adscribe a los arcos con apertura central y accesos laterales secundarios⁵².

Desde un punto de vista técnico, es una construcción resultante de la unión de dos arcos, caracterizados por un perfil paralelo entre trasdós e intradós, independientes, realizados con veintitrés dovelas en cada una de las dos caras, que forman un perfil semicircular de medio punto (Fig. 23, 24). Las dos estructuras se sitúan a una distancia de 5,70 m., y se unen a una bóveda realizada con elementos graníticos en forma de paralelepípedo de 3,20 m.

⁵¹ Con la terminología "arco" se designa el monumento en general con sus elementos arquitectónicos añadidos. Según Mansuelli, G.A. 1979, ocurre distinguir entre los términos *formix* y *arcus*. El primero resulta de utilización anterior a la primera edad imperial, cuando estos tipos de monumentos se convierten en construcciones oficiales y representativas, adquiriendo nuevas formas y elementos como "el aparato epigráfico y figurativo" que determinaron estas nuevas funciones (p.15). Sobre la problemática filológica y cronológica relativa a la sustitución de *formix* por *arcus* véase Mansuelli, G.A. 1979: pp. 16 y ss.

⁵² La confirmación de la existencia de una puerta secundaria lateral se ha obtenido durante las campañas de excavación de los años 2004 y 2005, en el ámbito del ya citado proyecto sobre el llamado "Foro provincial de *Augusta Emerita*".



Fig. 21 Plano con la situación urbanística de época romana de Augusta Emerita (elaborado por P. Mateos)

Cimentaciones

La ausencia de intervenciones arqueológicas sistemáticas en las cimentaciones del monumento no permite definir con precisión la tipología y las características técnicas de las estructuras que sustentan el arco.

Las dimensiones del edificio dejaban intuir la posibilidad de cimentaciones formadas por una sólida estructura de sillares de granito, de planta cuadrada o rectangular.

Durante las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los años 2004 y 2005 se ha documentado, bajo el nivel del pedestal de la misma jamba SE una estructura de la que se

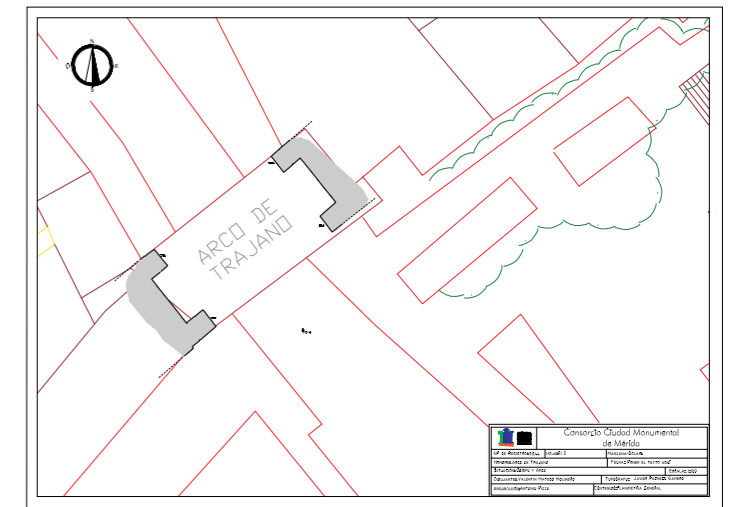


Fig. 22 Planta del monumento.



Fig. 25 Vista general del arco (lado N)



Fig. 24 Vista general del arco (lado S)



Fig. 25 Restos superficiales de los sillares de granito relativos a la cimentación del arco

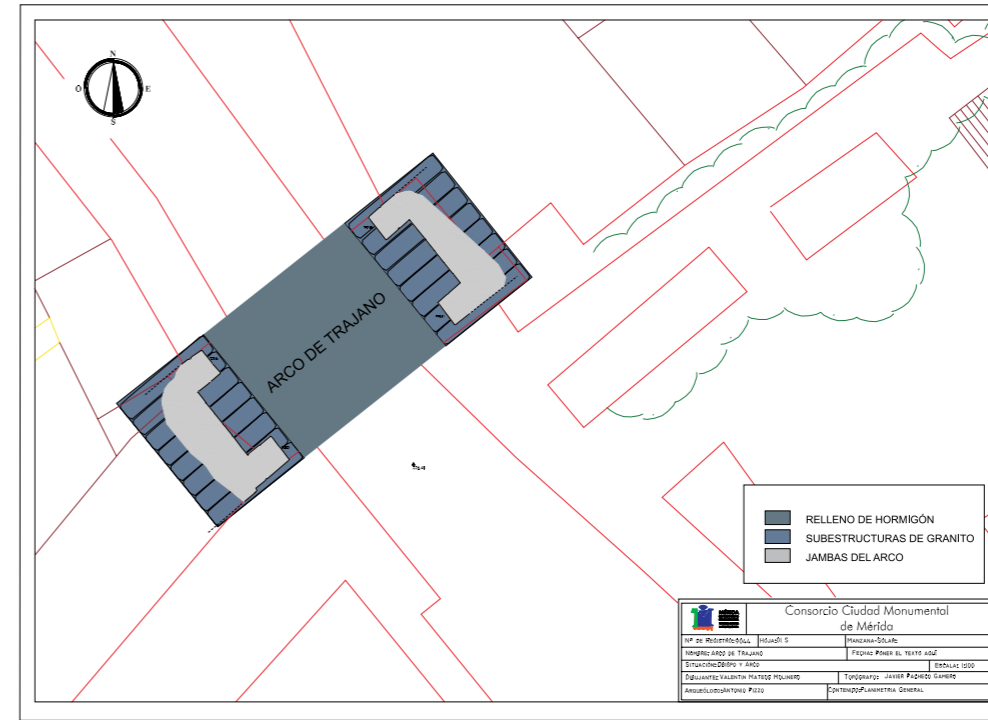


Fig. 26 Reconstrucción hipotética de las cimentaciones del arco

conservan cuatro elementos constructivos (Fig. 25) alineados y ocultos por la preparación de la pavimentación de mármol del vano interior del arco.

La parcialidad de los restos descubiertos impide documentar la profundidad y la anchura de la subestructura. Sin embargo, la ausencia de bloques al Oeste de la cimentación indica, claramente, la existencia de dos cuerpos de fábrica situados respectivamente bajo las jambas NE-SE y NO-SO. La presencia de restos de hormigón en la parte central sobre los que se realiza la preparación de la pavimentación, obliga a plantear la hipótesis de un relleno del mismo material entre las dos subestructuras de granito (Fig. 26).

La ausencia de continuidad de los elementos de granito deja imaginar unas cimentaciones de planta rectangular dispuestas como estructura única debajo de las jambas del arco.

Jambas

La homogeneidad constructiva entre las jambas del arco y los vanos laterales permite exclusivamente una distinción formal entre estas estructuras, vista la coetaneidad de ejecución de la obra detectada a partir del análisis estratigráfico del edificio⁵³.

La parte conservada de las jambas no corresponde a la totalidad de la construcción original, a causa del adosamiento lateral de las casas modernas y contemporáneas, todavía visibles en las zonas adyacentes al monumento. La extensión originaria, correspondiente al macizo de estribo, sólo se ha podido reconstruir a partir del estudio de la modulación del arco⁵⁴.

Desde el punto de vista morfológico, las cuatro jambas presentan una serie de elementos comunes que caracterizan el aspecto general.

53 V. *Infra* pp. 61 ss.

54 V. *infra* pp. 79 ss.



Fig. 28 Vista de los restos de decoración arquitectónica en mármol del pedestal del arco (lado Sur)



Fig. 29 Vista de los restos de decoración arquitectónica en mármol del pedestal del arco (lado Oeste)



Fig. 30 Detalle de una de las grapas empleadas para sujetar el revestimiento de mármol



Fig. 27 Detalle de los marcos rectangulares de las distintas caras de las jambas del arco

A raíz de las excavaciones arqueológicas realizadas en la jamba SE del arco se han podido documentar las diecinueve hiladas de sillares de granito que la componían. Los elementos constructivos que forman los pedestales de las jambas SO, NE, NO permanecen todavía enterradas, debido a la presencia de la actual C/Trajano (Figs. 23, 24).

La séptima hilada a partir de la imposta, la duodécima desde la base del pedestal divide las jambas conservadas en dos partes, sobresaliendo algunos centímetros respecto a la zona superior. Esta última, que en cualquier caso mide entre 2,73-2,75 m. presenta, en las tres caras exteriores, marcos rectangulares, de entre 1 y 2 cm. de profundidad, que, muy probablemente, alojaban lastras decorativas de mármol o de otro material (Fig. 27).

Al analizar la base del arco, en la fase de excavación de la jamba SE, se ha constatado la presencia de cuatro hiladas de sillares. Este dato no coincide con la restitución que del monumento hace M. Villena. En el levantamiento arquitectónico

el número de hiladas que completan la zona enterrada es de seis. Esta nueva contradicción en la zona de la excavación arqueológica, propone, en mi opinión, una duda más sobre la efectiva ejecución de la misma o, al menos, la presencia de M. Villena⁵⁵.

Los restos que se conservan de la parte inferior de las jambas pertenecen a un pedestal de dimensiones muy reducidas respecto a la altura total del edificio. Este elemento arquitectónico se configura en la misma estructura de granito con rebajes en los sillares (Figs. 28, 29) y representa el único lugar del arco que muestra un revestimiento marmóreo, formado por una moldura que se superpone a una lastra plana del mismo material, fijada a la superficie de granito mediante grapas metálicas (Fig. 30).

⁵⁵ Se recuerda la problemática de la posición de la calzada en las representaciones gráficas del arco del año 1791 y 1793 (Figs. 5, 6).



Fig. 31 Sillar de imposta NE. Detalle de los dobles sillares que sobresalen respecto a las dovelas

Impostas

Los sillares de imposta que definen la línea de arranque de los arcos no se diferencian en cuanto a material constructivo y morfología. Los elementos constructivos de granito que forman las hiladas de las jambas presentan mayor altura, realizándose con bloques que sobresalen respecto a la anchura de las dovelas (Fig. 31). Ninguna de las cuatro impostas se ha podido documentar integralmente, encontrándose todas fragmentadas a la altura del sillar exterior (Figs. 32, 33, 34). La superficie de estos elementos presenta distintas huellas de las herramientas utilizadas para el recorte de las piezas en la zona central en correspondencia del punto donde se aplicaba la decoración arquitectónica (Figs. 35-36).

Las dimensiones de los elementos conservados son:

Imposta SE: 1,03 x 0,70 m.

Imposta SO: 1.05 x 0,70 m. – 0,55 x 0,70 m.

Imposta NE: 1,00 x 0,73 m.

Imposta NO: 0,90 x 0,75 m.



Fig. 32 Detalle de la imposta NO



Fig. 33 Detalle de la imposta SO



Fig. 34 Detalle de la imposta SE

Fig. 35 Detalle del recorte practicado en el sillar de imposta



Fig. 36 Detalle del recorte practicado en el sillar de imposta

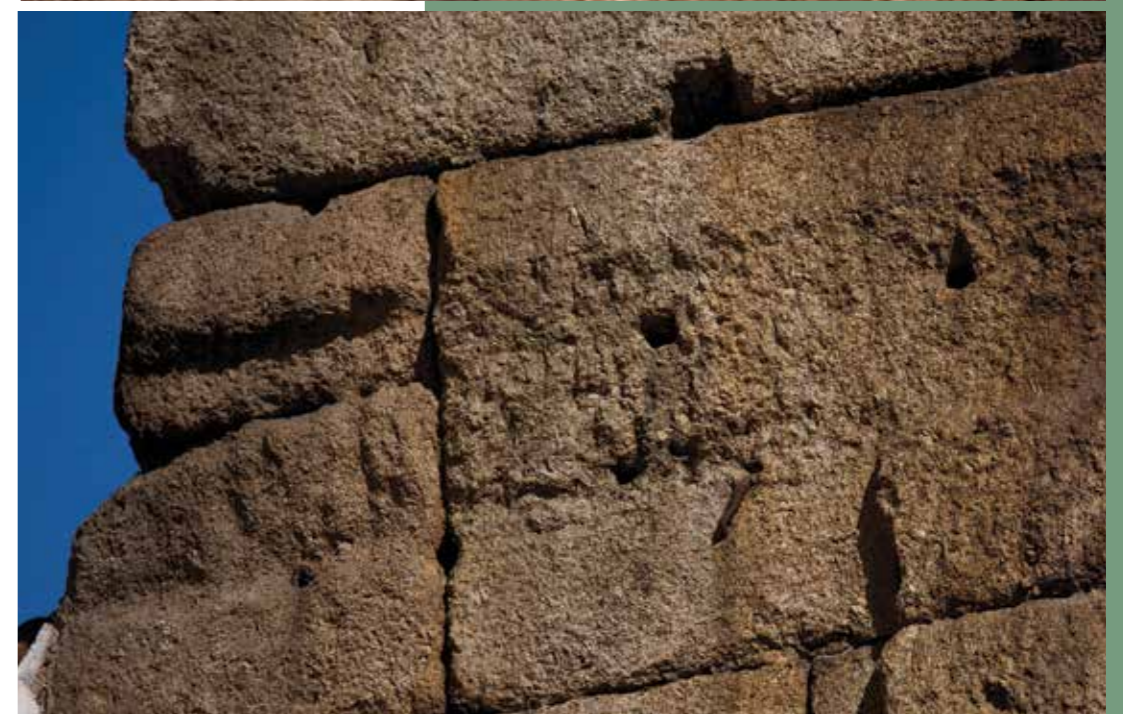




Fig. 37 Vano lateral Oeste

Interior arco

La planimetría del edificio - extremadamente original en la separación de jambas y cuerpo central que sustenta la bóveda - genera dos espacios laterales simétricos (Figs. 37, 38).

Desde la parte conservada en el vano Oeste, a nivel de la acera de la calle Trajano, hasta la línea de arranque de la bóveda interior del monumento se conservan 21 hiladas de sillares, divididas en tres partes por dos hiladas, la 9ª y la 17ª, que sobresalen ligeramente respecto al perfil del resto del paramento. La segunda hilada divisoria corresponde al nivel de la imposta de las jambas y se documenta el mismo tipo de recorte evidenciado precedentemente en estos elementos.



Fig. 38 Vano lateral Este

En las zonas superiores se aprecian los mismos marcos al igual que en las tres caras visibles de las jambas definen el espacio para la inserción de placas de mármol para el revestimiento de la superficie del paramento (Figs. 39, 40).

Los espacios internos del arco (Figs. 37, 38) se relacionan, desde el punto de vista constructivo, con las cuatro jambas del mismo. A partir del análisis estratigráfico se ha detectado la coetaneidad de la fase de construcción de ambas estructuras, documentada por la existencia de sillares acabados en ángulo recto que, dispuestos según hiladas alternadas entre la jamba y el vano, los unen sólidamente (Figs. 41, 42).



Fig. 39 Detalle de la parte superior del vano lateral Oeste



Fig. 40 Detalle de la parte superior del vano lateral Este

Las excavaciones recientes en el sector Este han permitido la documentación de cuatro hiladas más de sillares que completan la estructura en la parte inferior. La zona en contacto con la pavimentación marmórea conserva un revestimiento de placas verticales igualmente de mármol, a las que se superpone una moldura (Figs. 28, 29).



Fig. 41 Sillares de unión entre los vanos laterales y la jamba

Fig. 42 Detalle de uno de los sillares de unión entre los vanos laterales y la jamba





Fig. 45 Detalle del arco Sur



Fig. 44 Detalle del arco Norte

Arcos

Los dos arcos de medio punto que forman las caras interna y externa del monumento (Norte y Sur), se realizaron con 23 dovelas en cada lado, todas con perfil extradossal (perfil paralelo entre trasdós e intradós). De éstas, dos son salmeres (sillar que constituye el primer elemento constructivo encima de la línea de imposta), la 1ª y 23ª y una clave central, la 12ª (Figs. 43, 44).

En las superficies de los arcos es posible observar una serie de detalles, visibles a raíz del expolio sufrido por el edificio. En el arco Norte, la dovela que se superpone al salmer NO sobresale respecto a la línea de trasdós, rompiendo ligeramente la regularidad del perfil extradossal. En contacto con las contraclaves se encuentran dos pequeños cortes de ángulo de 90°, pertenecientes, probablemente, a las estructuras superpuestas en la zona del ático (Figs. 45, 46). En las dovelas del arco sur se evidencian dos pequeños cortes similares a los

documentados en la cara Norte, en una posición descentrada respecto a los anteriores (Fig. 47).

En ambos arcos, posicionados en la parte superior de las dovelas, se notan una serie de pequeños orificios, de número variable entre 2 y 5 que es posible interpretar como las huellas de los elementos de sujeción de una arquivolta de mármol aplicada a las dovelas (Fig. 48)⁵⁶. La mayor parte de los orificios conservan todavía los soportes metálicos para la sujeción del elemento arquitectónico (Fig. 49).

Una de las peculiaridades registradas en las caras del arco se refiere a los orificios circulares presentes en las dovelas, realizados para la colocación de las grandes tenazas empleadas en el proceso de posicionamiento de los elementos constructivos en la cimbra de madera.

⁵⁶ V. *infra* p. 103 ss

Fig. 45 Recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Norte

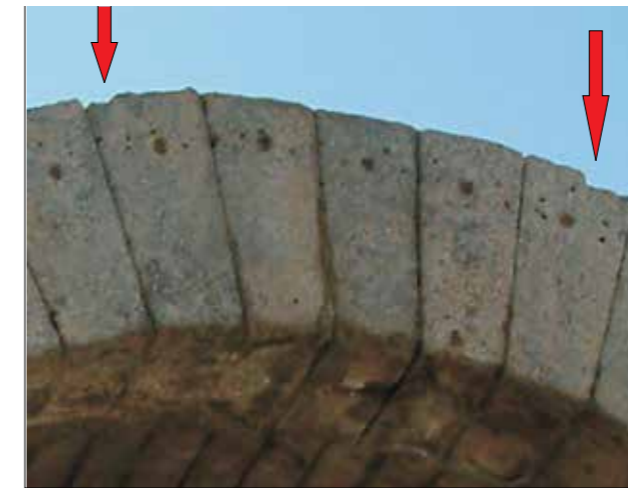


Fig. 46 Detalle de uno de los recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Norte



Si se observan los dos perfiles, el Norte y el Sur, se aprecia una diferencia en el número de los orificios: nueve en el arco Sur y once en el arco Norte. Resulta muy difícil comprender las razones que llevaron los constructores a emplear de forma distinta la maquinaria para el levantamiento de las dovelas (Figs. 43, 44).

Sin embargo, el detalle más relevante se refiere a la colocación de los orificios. Si se observa su posición en las dovelas se aprecia como se sitúan en posiciones diferentes, centrados respecto al bloque o lateralmente.

Para explicar esta peculiaridad, es posible plantear una solución técnica evidenciada en la edificación de los arcos del acueducto de Segovia, que nos parece significativa para la explicación de los que, aparentemente, podrían identificarse como detalles constructivos casuales.

En un estudio del año 1989, Jos Tomlow⁵⁷ ha individualizado un modelo para la comprensión de la posición de los orificios de tenaza (Fig. 50). Se trata de un argumento poco tratado en la literatura técnica y se basa en la diferenciación de la colocación de estos elementos entre los sillares para los paramentos y las dovelas de los arcos. El autor ha observado una diferencia entre los agujeros de los sillares con forma de paralelepípedo, colocados siempre en posición central, no coincidiendo con el centro y las dovelas, cuya huella puede oscilar notablemente. En este caso la diferencia geométrica entre el sillar y la dovela impone un cálculo que permite establecer la posición exacta para la adhesión de las tenazas. Según el autor el cálculo que se realizaba presenta como base teórica cuanto definido por Arquímedes en su *De planorum aequilibriis* y una buena dosis de empirismo y experiencia.

Es sabido que cada cuerpo posee un centro de gravedad, una línea de peso y un eje de simetría. La relación entre la línea de peso y el eje de simetría permite definir el punto de equilibrio de un cuerpo rígido, en este caso la dovela. Este cálculo es muy sencillo y la definición del punto preciso donde realizar el orificio permite la colocación del elemento arquitectónico en la posición adecuada en la arco. Una vez

⁵⁷ Tomlow, J. 1989: pp. 44-47.



Fig. 47 Recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Sur



Fig. 48 Orificios para la colocación de una arquivolta de mármol en la parte superior del dovelaje

Fig. 49 Detalle con la evidencia de los restos metálicos de las grapas de sujeción

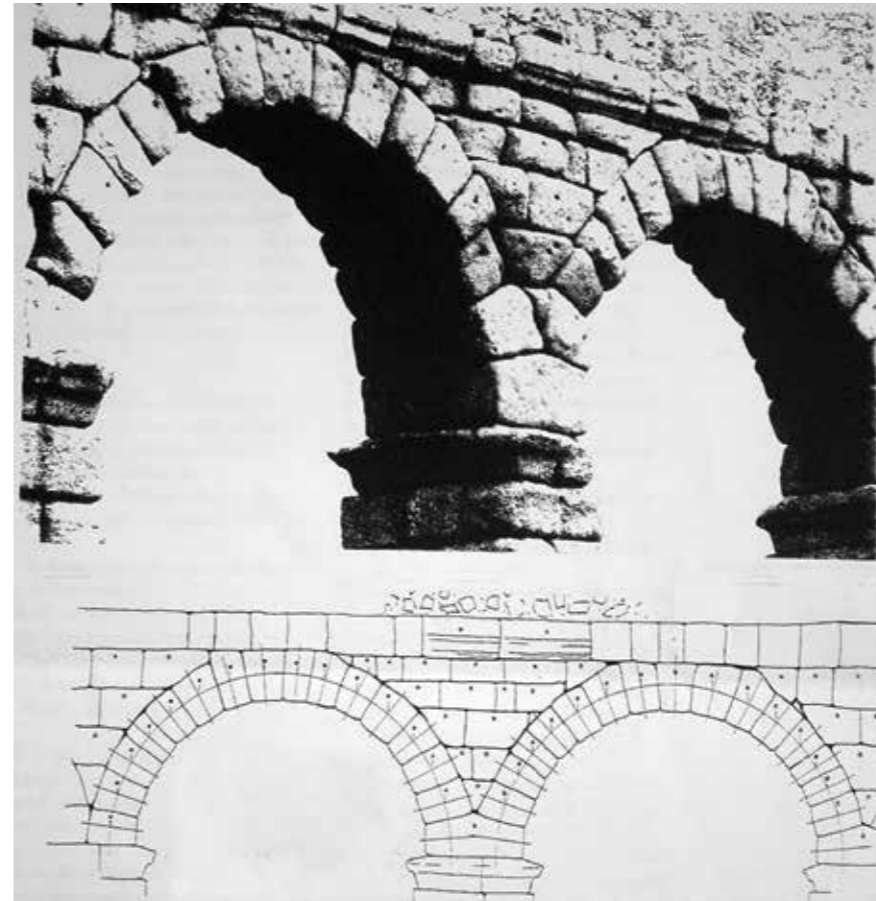
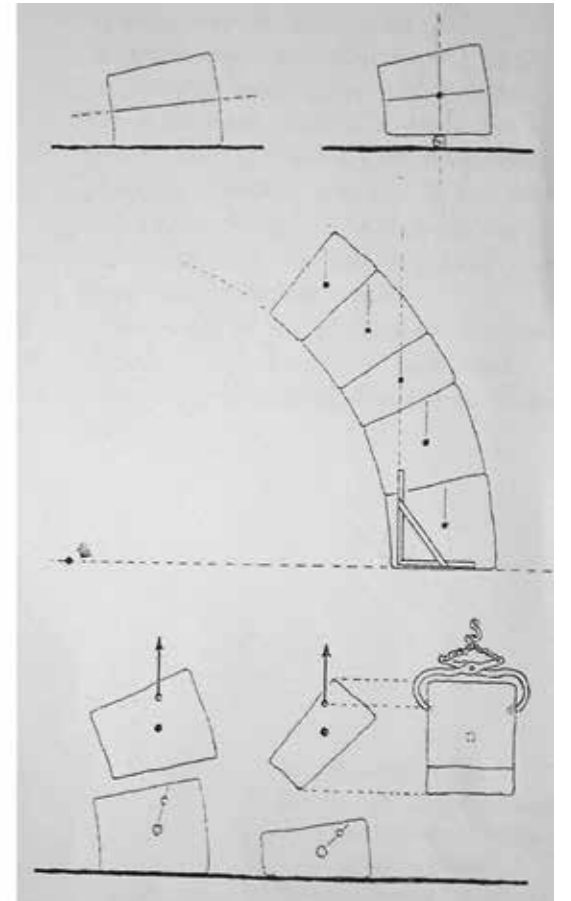


Fig. 50 Esquema para el levantamiento de las dovelas y su posicionamiento en el proceso de construcción de los arcos del acueducto de Segovia; (Tomlow, I. 1989).

establecidas la línea de peso y el eje de simetría, se averigua el centro de gravedad del elemento constructivo con la ayuda de un rodillo de madera y sucesivamente se practica el círculo de inserción de la tenaza. Este determinará la inclinación de la dovela en el perfil del arco en el momento de la elevación de la misma desde el suelo.

En síntesis, el cálculo del punto para el orificio permite un tipo u otro de inclinación en base al punto del arco donde hay que colocar la dovela.

Se observa, por ejemplo, como la clave de los arcos presenta huellas parecida a los de los sillares del paramento (posición central, en la zona superior del elemento) debido a su colocación según un plano horizontal; mientras que en las



contraclaves y en los riñones los orificios se colocan en posiciones descentradas, para facilitar la inclinación en el acto del levantamiento del bloque de grandes dimensiones y peso.

Nos inclinamos a pensar que las diferencias en los orificios de tenazas registradas en la cara de los arcos paralelos que forman el "Arco de Trajano" se pueden adscribir a circunstancias y modelos constructivos similares.

Dimensiones de los elementos:

Dovelas y elementos constructivos principales:

Clave cara S: 1,37 m. x 0,50-0,60 m.⁵⁸

Contraclave SE: 1,45 m. x 0,57-0,72 m.

⁵⁸ Las medidas se indican en el orden de la altura de la dovela (1,37 m.), la anchura de la parte del intradós (0,50 m.) y la anchura de la parte del trasdós (0,60 m.).



Fig. 51 Detalle de la bóveda interior del "Arco de Trajano" diferenciada respecto a los arcos que constituyen las dos caras internas y externa

Contraclave SO: 1,38 m. x 0,54-0,75 m.
 Salmer SE: 1,55 m. x 0,58-0,75 m.
 Salmer SO: 1,47 m. x 0,66-0,81 m.
 Clave cara N: 1,42 m. x 0,53-0,64 m.
 Contraclave NE: 1,44 m. x 0,50-0,68 m.
 Contraclave NO 1,46 m. x 0,53-0,69 m.
 Salmer NE: 1,00 mts. (parcial) x 0,63-0,74 m. (parcial)
 Salmer NO: 1,45 m. x 0,52-0,73
 Medidas mínimas y máximas de las dovelas:
 Longitud: Min. 1,39 Max. 1,52 m.
 Anchura al trasdós: Min. 0,62 Max. 0,77 m.
 Anchura al intradós: Min. 0,55 Max. 0,76 m.

Bóveda

El espacio central entre los arcos Norte y Sur se cubrió con una bóveda de cañón, construida con 29 dovelas de granito con forma de paralelepípedo de aproximadamente 3,20 m. (Figs. 50, 51).

Si se observa la estructura desde el interior es posible apreciar que no se trata de una bóveda de medio cañón, sino de una construcción ligeramente rebajada respecto al perfil de medio punto de los dos arcos. Este detalle indica la posibilidad que se realizara utilizando una cimbra con un perfil distinto o empleando el perfil existente de los arcos como punto de apoyo para la colocación de los grandes bloques con forma de paralelepípedo. La diferente geometría entre

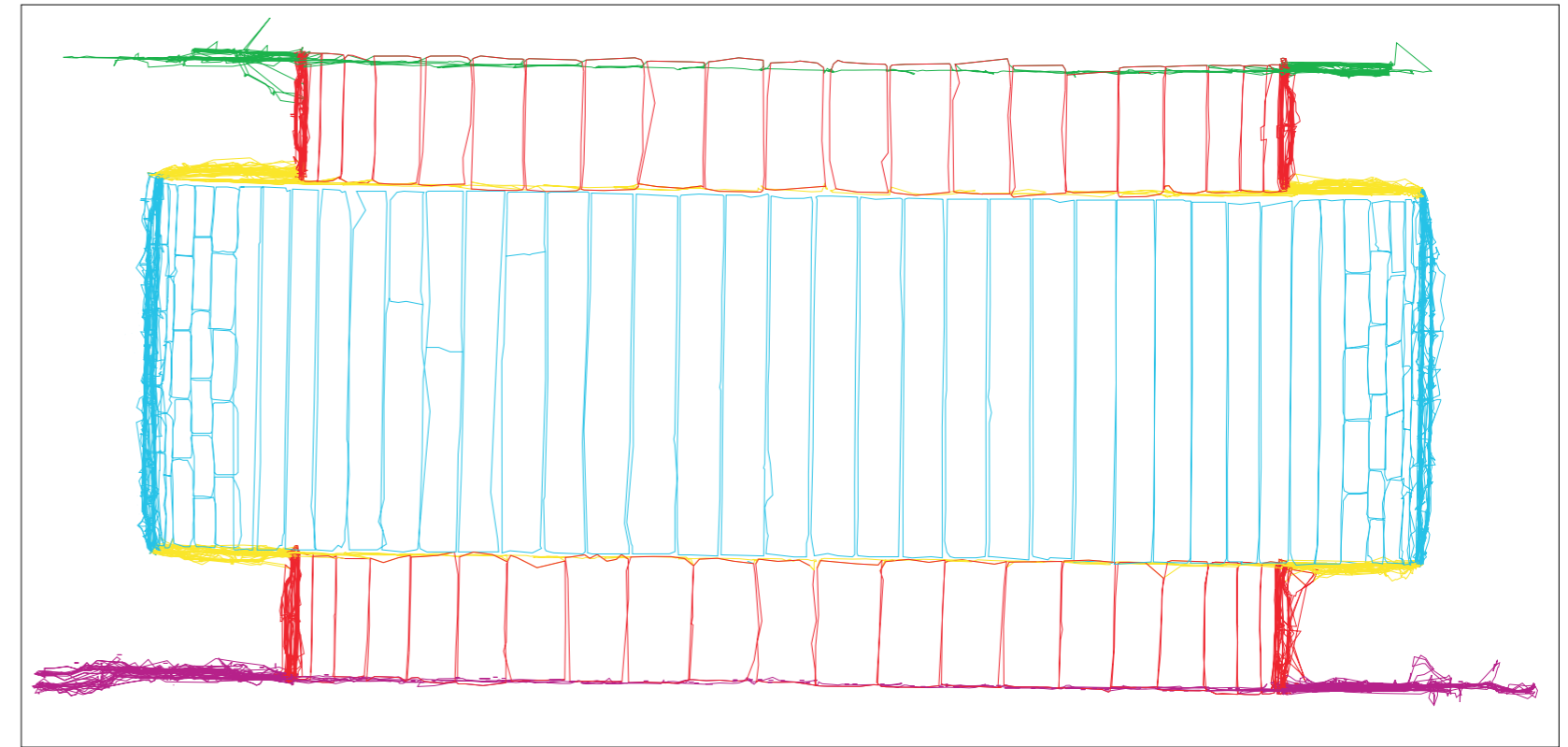


Fig. 52 Levantamiento fotogramétrico de la parte interior de la bóveda, realizado por la Escuela Politécnica de Mérida. Departamento de Fotogrametría y G.I.S (Departamento de Documentación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida)

bóveda y arcos se aprecia en el interior del monumento (Figs. 52, 53) donde es evidente el rebaje de la primera, mientras que la parte superior evidencia la coincidencia entre estos dos elementos, formando un perfil semicircular único (Fig. 54).

A través de una serie de imágenes tomadas desde un edificio cercano al arco se han podido documentar otros detalles relativos a la zona superior de la estructura. En la zona Oeste, a la altura de los riñones de la bóveda se registran cuatro hiladas de elementos constructivos que sobresalen respecto a la línea marcada por el perfil semicircular (Figs. 55, 56). Este detalle constructivo es un recurso frecuente que soluciona el arranque del volteo de la bóveda mediante hiladas de sillares

que aseguran la estabilidad de la estructura, coincidiendo con los puntos a partir de los cuales se emplea la cimbra para el levantamiento de la cubierta. Este detalle funciona, desde el punto de vista estático, como un contrapeso para la descarga de las fuerzas de la bóveda en los riñones.

La unión entre los elementos constructivos de la bóveda y las dovelas de los arcos de fachada se realizó mediante el uso de grapas de distinta tipología de las que permanecen varia improntas (Fig. 57).



Fig. 55 Detalle de zona interior abovedada donde se aprecia la diferencia entre la geometría de los arcos y la bóveda



Fig. 54 Detalle de la parte superior del edificio donde se aprecia la continuidad entre el perfil de los arcos y la bóveda



Fig. 55 Vista desde Oeste de la parte superior de la bóveda del monumento



Fig. 56 Detalle de los sillares salientes de la bóveda



Fig. 57 Huellas de grapas entre la parte abovedada y los arcos externos en la parte superior del "Arco de Trajano"



Capítulo III

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO, ARQUEOLÓGICO Y TÉCNICO-CONSTRUCTIVO

III.1 La elaboración de una nueva documentación gráfica y el análisis histórico-arqueológico del "Arco de Trajano"

La creación de una nueva base de informaciones gráficas resulta fundamental para una correcta aproximación al edificio objeto de nuestro estudio. En este sentido, se ha asociado la exigencia de representar el arco con la elección de levantamientos arquitectónicos basados, esencialmente, en técnicas fotográficas.

La fase de rectificación y restitución fotográfica es la más extensa de las operaciones de documentación efectuadas en el arco y permite una primera reflexión crítica sobre las características constructivas y de composición del edificio. La creación de un registro de imágenes digitales ha facilitado una primera descomposición del monumento en elementos constructivos (jambas, vanos interiores, arcos-bóveda; Fig. 58), que se ha mantenido en la fase de tratamiento de las fotos; en

segundo lugar se ha procedido a la sucesiva adaptación de las imágenes a las exigencias del software de rectificación⁵⁹.

La utilización de un sistema de documentación gráfica realizado por fotoplanos puede representar una válida alternativa al tradicional levantamiento fotogramétrico de los edificios, demasiado costoso en términos económicos y de tiempos de realización. Las últimas experiencias en el cam-

⁵⁹ El proceso de rectificación de las imágenes digitales se ha realizado con el "software" MSR Rollei 4.1, cuyo funcionamiento se realiza de esta manera: Una vez ejecutadas las fotos del objeto con cámaras métricas o con cámaras fotográficas comunes se insertan en MSR para la calibración de las imágenes. Para la descripción del objeto que se quiere documentar se pueden utilizar una o más fotos, teniendo en consideración que en cada una de ellas deberá ser visible un mínimo de cuatro puntos conocidos y pertenecientes al mismo plano-imagen, que recibirán directamente las coordenadas topográficas. Existe la posibilidad de efectuar la operación de rectificación a partir del conocimiento de solamente dos distancias perpendiculares entre sí que sirven para dimensionar el objeto después de la definición de cuatro directrices, dos horizontales y dos verticales. La individualización en la imagen de los puntos precedentemente elaborados permite la definición de los planos de rectificación.

La preparación de esta operación se completa con una función que permite seleccionar con mucha precisión el área global que se necesita rectificar. Si se actúa sobre varias imágenes al mismo tiempo, la unión de las mismas se obtiene automáticamente, no siendo necesaria la presencia de puntos en común en las fotos para la realización de un mosaico y la elaboración de una imagen única.

Se obtiene, así, un fotoplano utilizable sin más manipulaciones, apto para la impresión a escala o que puede ser guardado para la inserción en cualquier tipo de editor de imágenes o aplicación CAD. (Figs. 59, 60).



Fig. 58 Descomposición fotográfica de las caras Norte y Sur del arco para la sucesiva rectificación de las imágenes con el software MSR Rollei 4.1

po de la fotorectificación aplicada al estudio arqueológico de la arquitectura, han demostrado la validez del método en las representaciones bidimensionales de los alzados, sin que se hayan registrado diferencias sustanciales entre los resultados ofrecidos por la fotogrametría y la fotorectificación (Figs. 61, 62). La precisión geométrica de los levantamientos fotográficos, depende exclusivamente de la precisión de la fase de registro de las coordenadas topográficas. La ventaja de esta segunda aplicación consiste, además, en la rapidez de la ejecución de los trabajos y, consecuentemente, en la reducción de los costes económicos de los mismos.

A partir del examen de la documentación histórica, gráfica y el análisis estratigráfico del edificio⁶⁰ es posible reconocer una serie de detalles sobre la historia del arco: el proceso de construcción, revestimiento, expolio, las transformaciones y las restauraciones sufridas desde su edificación hasta la actualidad.

La casi totalidad de la construcción pertenece al momento de realización y las intervenciones que se han registrado en el edificio se adscriben a restauraciones puntuales que no han cambiado la fisonomía del edificio o alterado las condiciones para la comprensión del proceso constructivo.

Los resultados obtenidos a través de la interpretación de la nueva documentación gráfica ofrecen la posibilidad de una lectura del arco que, por primera vez, presta atención a las características técnicas y arqueológicas del conjunto, permitiendo la reconstrucción de las formas constructivas y una hipótesis sobre el aspecto original del edificio.

El proceso de edificación del arco se ha realizado según distintas etapas.

La realización de la estructura, a partir de la construcción de las cimentaciones, consta del levantamiento de las cuatro

jambas que funcionan como un bloque unitario con los paramentos laterales, definiendo los dos espacios interiores. La coetaneidad en la construcción de las estructuras portantes del arco se confirma por la presencia de sillares en ángulo recto que traban el interior de cada una de las jambas con el relativo paramento interno de los vanos; estos elementos de unión se encuentran dispuestos regularmente a hiladas alternadas (Figs. 41, 42).

Posteriormente a estas estructuras se realizaron, mediante una cimbra compleja, los dos arcos paralelos de dovelas independientes y la bóveda central⁶¹. Las dimensiones generales de la estructura y la amplitud de la luz, indican la probabilidad que se utilizara un tipo de cimbra soportada por pies colocados en el suelo con contrafuertes que apoyaban directamente en la línea de imposta y, probablemente, en la parte central de las jambas.

En la parte interior del arco se puede observar como el perfil entre las dovelas de las caras exteriores y el perfil de la bóveda no coinciden, quedando esta última ligeramente rebajada (Fig. 53). En esta misma zona se crea, así, un efecto de superposición de los elementos graníticos de la bóveda a las dovelas de los arcos; sin embargo, a partir del análisis de una serie de fotografías tomadas en la parte superior (Figs. 54, 55), se ha documentado la coincidencia de los límites de los paralelepípedos de granito con las dovelas y una gran cantidad de improntas de grapas en forma de T y cola de milano que se utilizaron para reforzar la unión entre los distintos elementos constructivos (Fig. 57). Esta coincidencia de la línea de trasdós de las dos estructuras no se refleja en el intradós, donde la bóveda no describe la misma circunferencia que las

⁶⁰ La investigación relativa al "Arco de Trajano" integra, también, un análisis estratigráfico de los restos arquitectónicos conservados. Este examen ha sido de gran utilidad para la lectura y la comprensión del proceso constructivo del edificio, la fase de revestimiento y las transformaciones sufridas durante varios siglos. Sin embargo, se ha preferido obviar, en este volumen, la publicación completa de los detalles documentados, a favor de una explicación resumida de los principales resultados. Para el análisis estratigráfico completo véase Pizzo, A. 2007: *Las técnicas constructivas de la arquitectura pública de Augusta Emerita*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Madrid (texto completo en www.uam.es).

⁶¹ Con el término cimbra se entiende cualquier tipo de estructura temporánea con forma de arco y generalmente realizada en madera apta a formar y a sustentar el arco o la bóveda durante la construcción. La realización de una cimbra necesitaba mano de obra especializada que curaba desde la elección de la madera a la construcción y al desmontaje. El tipo de cimbra varía según la estructura que se realizaba, la colocación del edificio y las necesidades de la obra misma. La diferencia entre las cimbras suspensas y las cimbras fijas depende de la seguridad de los resultados y de la facilidad de construcción. Las primeras resultan más cómodas por dejar libres los niveles de obra por debajo del arco, pero más difíciles de construir. Las segundas resultan más seguras teniendo uno o varios puntos de apoyo fijos en tierra, más fáciles de realizar, pero no siempre utilizables (por ejemplo en el caso de un puente) y ocupaban demasiado espacio en los niveles de obra (Giuliani, F.C. 1990: p. 99).



Fig. 59 Rectificación fotográfica del Arco de Trajano (Lado S). Escala 1:100



Fig. 60 Rectificación fotográfica del Arco de Trajano (Lado N). Escala 1:100

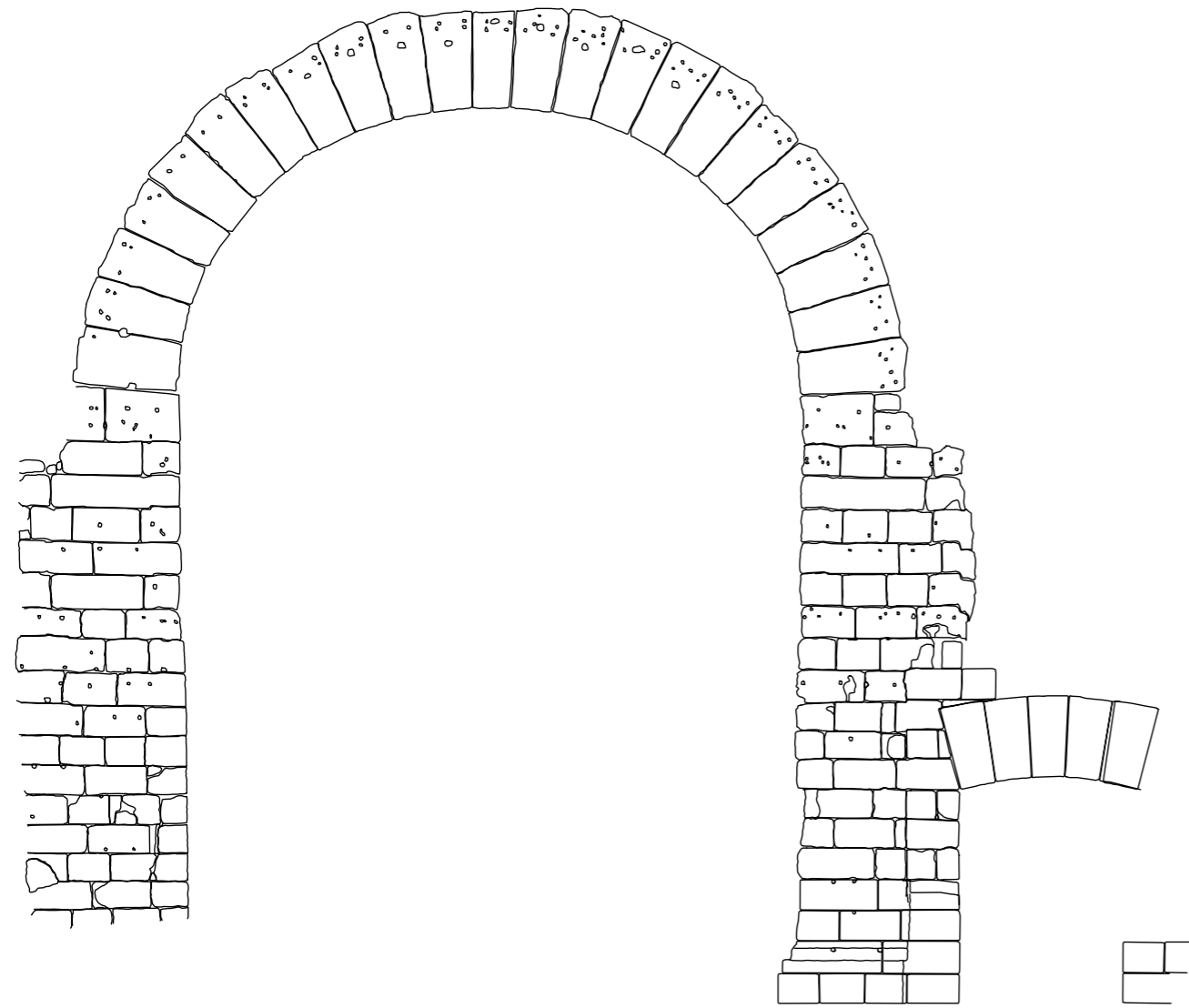


Fig. 61. Levantamiento arquitectónico del Arco de Trajano (Lado N). Escala 1:100

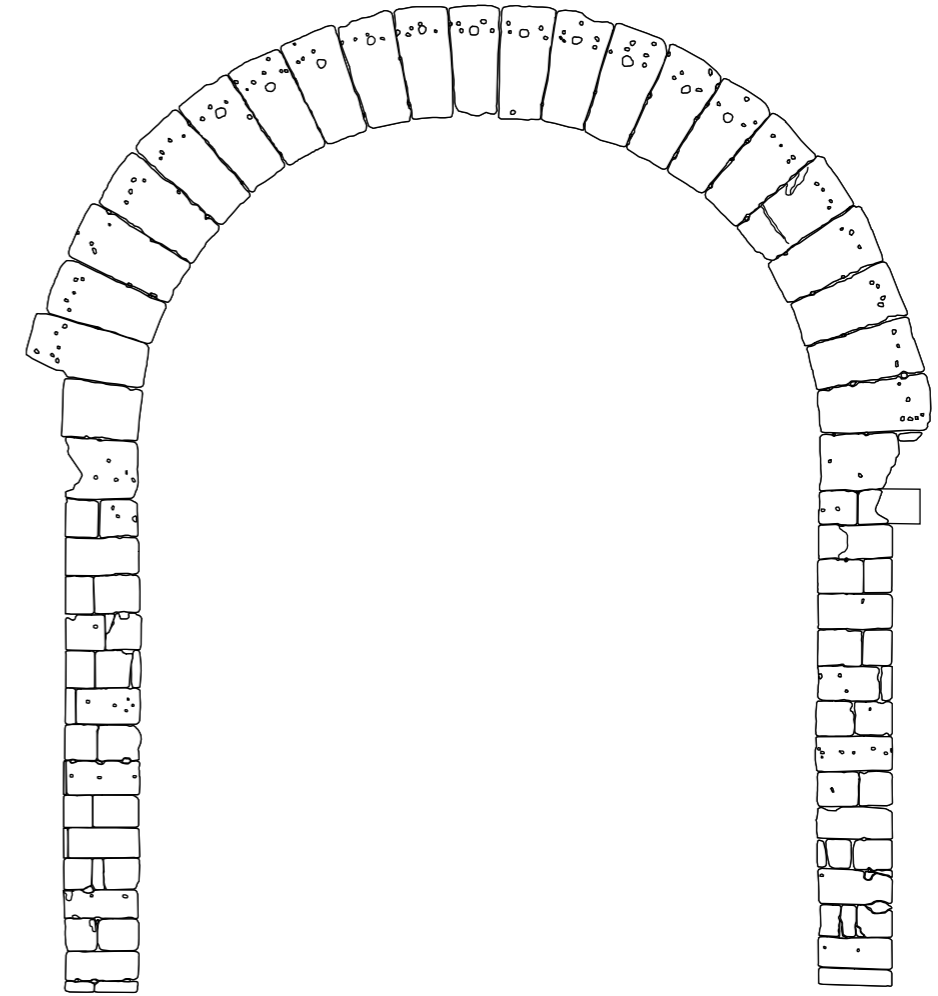


Fig. 62 Levantamiento arquitectónico del Arco de Trajano (Lado S). Escala 1:100

dovelas de los arcos, sino que se rebaja respecto a estos. Este dato indica el uso de una estructura de carpintería muy compleja, realizada con diferentes perfiles, para los arcos externos y la bóveda.

Al mismo momento pertenecen los recortes documentados en los sillares superiores de las cuatro jambas, donde se colocaba una imposta de mármol y cuya parte superior constituía el plano de arranque del arco. A las superficies de sillares de granito del edificio se aplicaron una serie de elementos arquitectónicos decorativos de mármol que ha dejado numerosas huellas de orificios para la colocación de grapas metálicas de sujeción (Figs. 46-51, 63).

Los restos del monumento impiden establecer las modalidades y los tiempos de su abandono. Resulta muy difícil imaginar si el expolio del revestimiento marmóreo del edificio se produjo de manera rápida o si fue un proceso lento de reutilización de materiales. Los datos de las excavaciones efectuadas en distintas áreas del complejo monumental del llamado "Foro Provincial" indican que el abandono del conjunto se produjo en una fecha que oscila entre finales del siglo IV y el siglo V⁶², momento en que, presumiblemente, el arco debería conservar todavía gran parte de la decoración arquitectónica. Para la fase posterior a esta fecha no se posee documentación que permita descifrar las consecuencias que determinaron el aspecto actual del llamado "Arco de Trajano". El primer dato útil que permite identificar la fecha de finalización del expolio se halla en relación con la presencia en Mérida de G. Barreiros, cuya descripción indica que el aspecto del arco, en el año 1542, no presentaba grandes diferencias respecto al actual. Sin embargo, esta indicación resulta muy general y no ayuda a descifrar las etapas y los procesos que caracterizaron el edificio hasta la fecha indicada.

Posteriormente, se registra una serie de actividades sobre el monumento que resultan de acciones de destrucción, concentradas, casi exclusivamente, en las jambas del arco. En otro caso una serie de huellas dejan intuir un uso del espacio relativo al vano O, cuya funcionalidad es de difícil interpretación.

62 Alba, M. – Mateos, P. 2006: pp. 355 ss.



Fig. 63 Ejemplo de recorte en el sillar de imposta

Fig. 64 Detalle de la presencia de un posible techo adosado a la jamba SO del arco



Fig. 65 Detalle de la presencia de un posible techo adosado a la jamba NO



Fig. 66 Detalle del recorte semicircular situado en el vano interior Este

El expolio de algunos elementos constructivos de granito se documenta en las zonas inferiores de las jambas SE y SO. En el primero se produce la ruptura de parte de la 3ª, 4ª, 6ª, 7ª hiladas (Figs. 37, 38, 70), mientras que en el segundo, interesa la parte de jamba comprendida entre la 5ª y 11ª hilada.

En el vano Oeste se han registrado huellas que evidencian la presencia de estructuras de madera adosadas al monumento. Se trata de dos rupturas con inclinación hacia el Este, situadas en la cara Norte de la jamba SO (Fig. 64) y Sur del NO (Fig. 65), de grosor variable entre 2 y 13 cm. que se pueden fácilmente interpretar como las improntas del encaje para una estructura relativa a un techo de una sola agua que vertía hacia la parte central del arco. Sin embargo, la interpretación de esta construcción es de difícil solución dada su presencia en un punto donde la bóveda central era suficiente a la cubierta del espacio del vano interior Oeste. A la misma actividad, pertenece el recorte semicircular (Fig. 66) visible en la parte central del paramento.

Otras actividades se registran en esta fase: se trata de una serie de agujeros (Figs. 67, 68) situados en la cara Sur del pilar NO y en la cara Norte del pilar NE cuyas circunstancias de realización no se pueden definir con precisión.

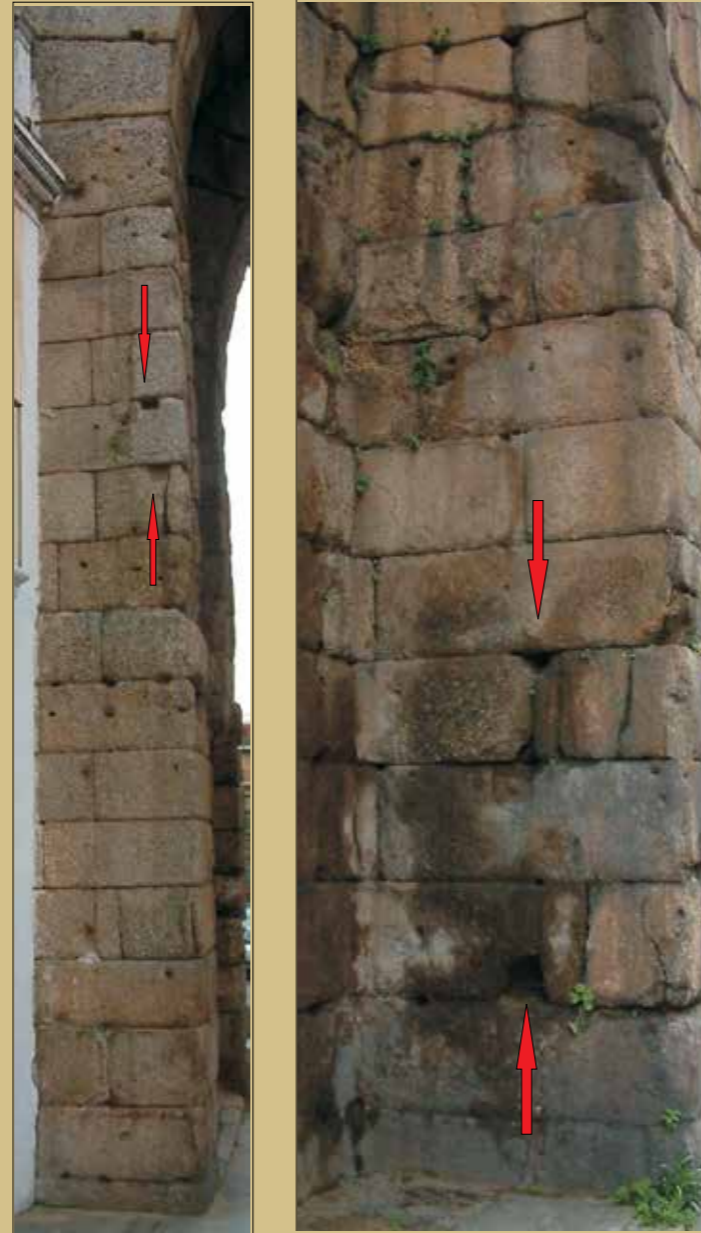


Fig. 67 Detalle de los agujeros situados en la cara N de la jamba N

Fig. 68 Detalle de los agujeros situados en la cara S de la jamba NO

En una fase sucesiva se efectúa parte de las restauraciones de las jambas SO y SE con la reposición de los elementos constructivos anteriormente expoliados (Figs. 69, 70).

Los datos arqueológicos que permiten el reconocimiento de estas intervenciones son muy contundentes. Por un lado, los sillares utilizados en la restauración de las jambas SO y SE presentan dimensiones diferentes e interrumpen, en las caras N y S y N, S, O, el ritmo de la puesta en obra originaria y, por otro, es evidente la diferencia en el grado de desgaste con los sillares de época romana, que no permite reconocer, generalmente, el tipo de herramienta utilizada en el acabado de las superficies⁶³.

Con respecto a la cronología de este periodo, el examen de la documentación gráfica antigua ha resultado de gran utilidad para enmarcar algunas de estas acciones en un arco de tiempo concreto:

Si se observa detenidamente el dibujo que realiza M. Villena en 1791 (Fig. 5), se nota la existencia de un recorte semicircular en la zona inferior de uno de los vanos y una ruptura transversal en la cara Este de la jamba. En el dibujo es evidente una incongruencia, debida al hecho que la ruptura transversal realmente se documenta en la cara sur de dicha jamba, mientras que se representa al Este. No es, ésta, la única contradicción aparente en la documentación de este estudioso. Ya se ha recordado, en otra ocasión⁶⁴, la diferencia en la localización de la excavación de una de las jambas entre el dibujo de 1791 y 1793 o el "error" de dibujar 29 dovelas en lugar de las 23 que constituyen los arcos de medio punto. Evidentemente no se pueden considerar estos elementos como descuidos del dibujante o simplemente errores, sino como claras elecciones de síntesis de las características arquitectónicas del monumento, con la finalidad de documentar la mayoría de datos proporcionados por la observación global y detenida de toda la estructura⁶⁵. El dato que indica la pre-

⁶³ Los elementos empleados en la restauración presentan, todavía, las huellas de los punteros utilizados durante la elaboración de las caras vistas, mientras que los sillares romanos han perdido las huellas del acabado final.

⁶⁴ Pizzo, A. 2005: pp. 44-47.

⁶⁵ La aproximación metodológica de los dibujos de M. Villena resulta muy correcta, relacionada a la época histórica en la que se realizó y a los medios técnicos



Fig. 69 Detalle de la restauración de la jamba SO



Fig. 70 Detalle de la restauración de la jamba SE

sencia de estos recortes es muy útil a la hora de establecer un probable *terminus ante quem* para la fecha de su realización y la finalización de su uso en 1791.

En relación con el expolio de los elementos constructivos de las jambas SE y SO se puede constatar como el proceso estaba ya en curso en el momento de realización de esta misma lámina, faltando, en la jamba SO, los sillares de las hiladas 5^a, 6^a y 7^a y, en la SE los sillares de la 6^a hilada.

El examen del dibujo realizado por Laborde (Fig. 12) pone de manifiesto que en el momento de la ejecución de la lámina, esa zona del monumento estaba ya afectada por la ausencia de partes de los sillares de granito en seis hiladas. Si se considera, también el dato que ofrece el dibujo de Villena se puede establecer que el comienzo de la destrucción empezó anteriormente al 1791, finalizándose, aproximadamente, alrededor del 1808, fecha de la publicación del *Itinéraire Descriptif de l'Espagne*.

A una primera fase relativa al periodo contemporáneo se adscriben las construcciones privadas que se adosan a las cuatro jambas del monumento. La primera referencia de la existencia de construcciones alrededor del arco se remonta a la época de Barreiro y, dichos edificios se documentan, gráficamente, por primera vez, en el dibujo realizado por Laborde. La línea de fachada que se adosaba integralmente a la jamba NO, se retira hacia el Oeste, dejando visible parte de ésta, mientras que las construcciones del lado opuesto se mantienen con las mismas características⁶⁶ topográficas a pesar de que sufran modificaciones a lo largo del tiempo.

A otra fase pertenecen una serie de restauraciones que se han practicado en los últimos treinta años. Estas intervenciones recientes se pueden dividir en dos grupos. Un primer

grupo relativo a pequeñas restauraciones con carácter de saneamiento de grietas y fisuras entre las juntas y zonas dañadas⁶⁷; y un segundo caracterizado por una intervención más amplia que quiso atribuir al monumento unas características morfológicas y arquitectónicas que, en ausencia de datos arqueológicos seguros, no resulta fácil confirmar. A finales del siglo pasado se realizó, en la zona oriental de la jamba SE, una integración que añadió a la configuración del monumento un pequeño arco lateral de dovelas de grandes dimensiones (Fig. 71). Las informaciones orales recopiladas indican que la reconstrucción de esta estructura se basaría en la documentación de un “sillar o una dovela de arranque” de un pequeño arco que constituiría uno de los dos ingresos laterales respecto al *fornix* central. Una vez que se ha asegurado la existencia de las aperturas laterales, resulta evidente que la elección de un arco rebajado, así como se realizó, se relaciona poco con los tipos posibles en la arquitectura de la época. ¿Si existió un elemento arqueológico, el único, que indicaba la presencia de esta solución, porqué no se dejó visible integrándolo en la restauración como prueba de la elección⁶⁸?

La integración del registro estratigráfico con el examen de la documentación fotográfica existente del monumento ha proporcionado un conjunto de informaciones complementarias sobre la vida de la estructura en época contemporánea que, de otra manera, no hubiera sido posible documentar.

Una serie de fotografías tomadas a partir de los primeros años del siglo XX hasta los años sesenta (Figs. 72-75), evidencian la presencia de elementos que no han dejado rastros arqueológicos durante el examen estratigráfico y que, sin embargo, caracterizaron, a lo largo de muchos años, ciertas zonas del monumento.

existentes. La capacidad de desviar el sentido del dibujo desde la óptica puramente descriptiva y estética del objeto representado hacia las exigencias de un estudio de tipo arquitectónico constituye un caso aislado e único en el panorama de la historia de la documentación gráfica, relativa a este monumento.

⁶⁶ De la fachada S no se poseen documentos gráficos que indiquen el tipo de construcciones adosadas al arco; suponemos, por la observación del mismo dibujo de A. Laborde, que las dimensiones de estas estructuras debieron ser parecidas a las que se documentan en la cara Norte del monumento. Solamente en la zona relativa a la jamba SE se aprecia la parte superior de un techo, más alto que la casa noreste, que apoya directamente en el sillar de imposta del arco NE y en el salmer.

⁶⁷ Las intervenciones relativas a este grupo se localizan en la jamba SO, en la zona de la restauración; en el vano interior Oeste; en la jamba NO y en la NE.

⁶⁸ Existen una serie de pruebas que demuestran que, en el caso de la existencia de puertas laterales, la solución adoptada a comienzo de los años 80 no resulta correcta.

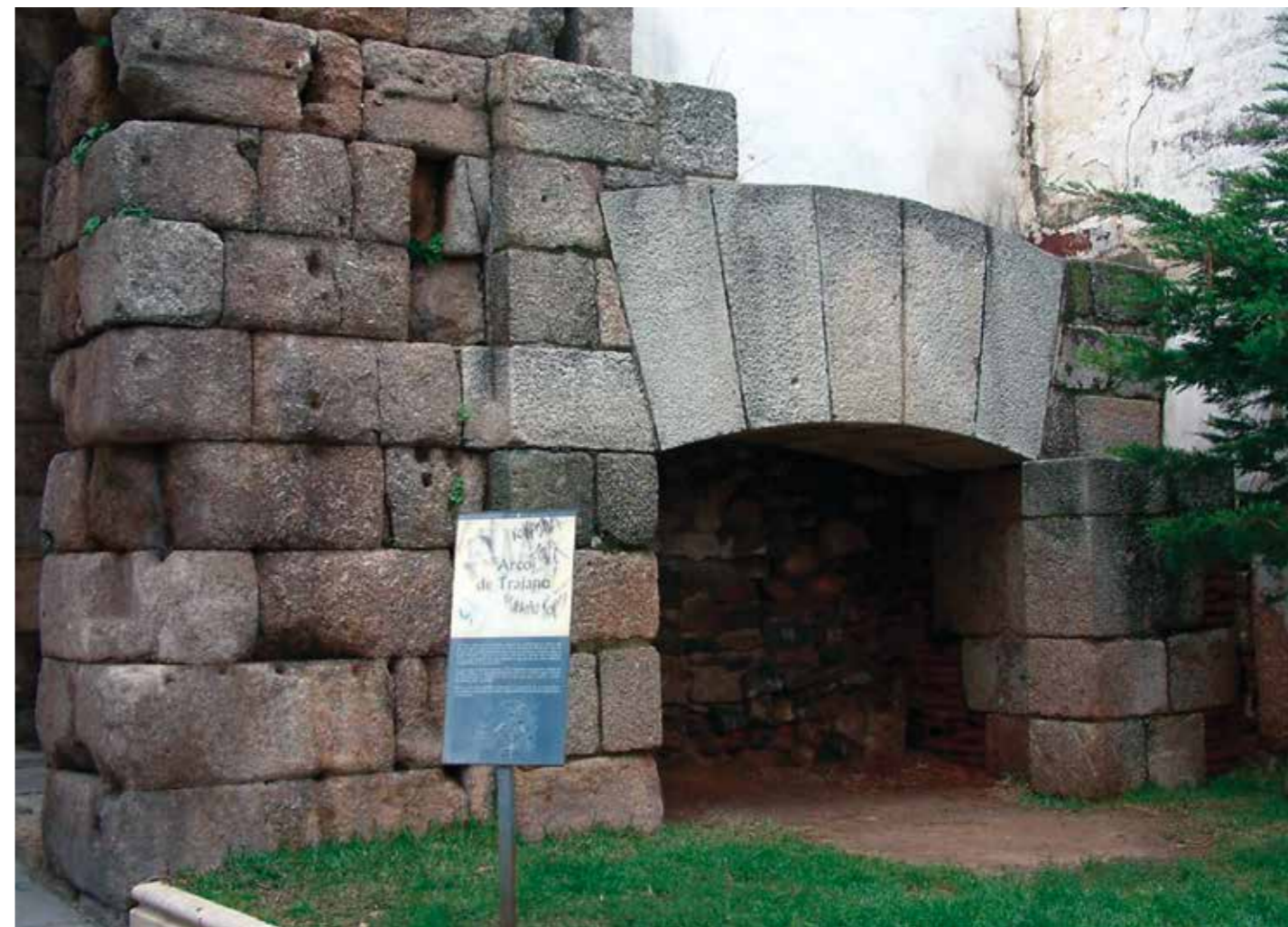


Fig.71 Arco lateral añadido al pie derecho SE en una restauración de los años 70-80

Se ha visto, por ejemplo, la existencia de muretes que cerraban los dos espacios relativos a los vanos Este y Oeste del arco.

Estas estructuras no han dejado rastros arqueológicos, dificultando la explicación de su funcionalidad⁶⁹.

⁶⁹ En este caso, un planteamiento exclusivamente de tipo arqueológico hubiera provocado la pérdida de una información relevante a la hora de desarrollar la evolución de la vida del edificio. El auxilio de la documentación histórica y gráfica ha obviado la posibilidad de cometer un error de interpretación en la definición de la sucesión diacrónica de las intervenciones sufridas por el monumento.

Los mismos vanos laterales se reutilizaron posteriormente: otras imágenes tomadas en los años ochenta atestiguan la destrucción de los muretes de cierre de los vanos laterales y la presencia de estatuas de mármol en estos mismos espacios (Fig. 76).



Fig. 72 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX

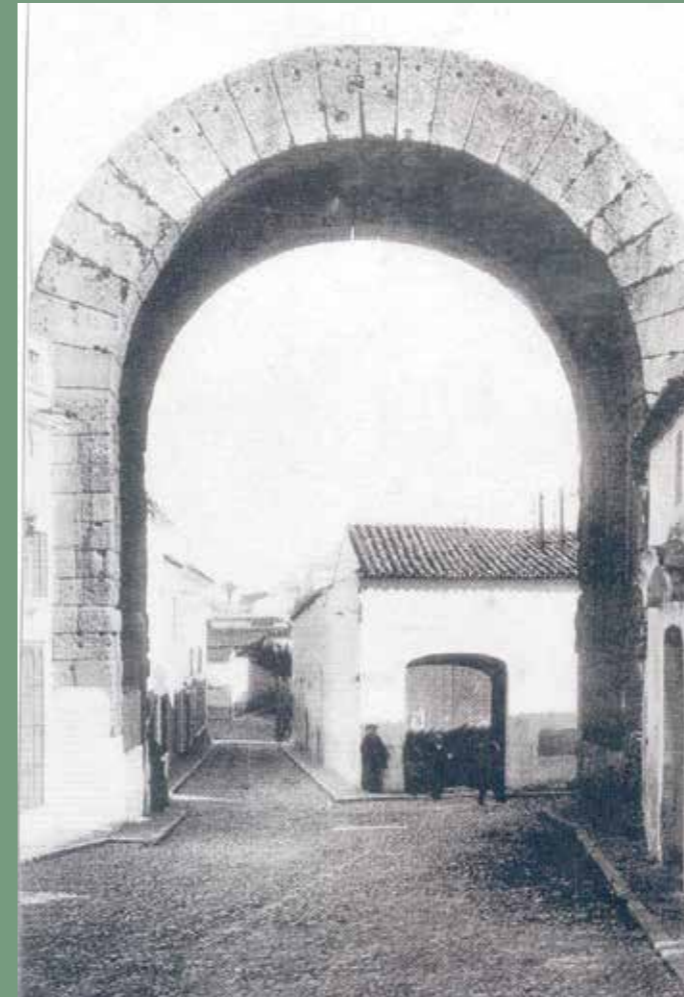


Fig. 75 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX

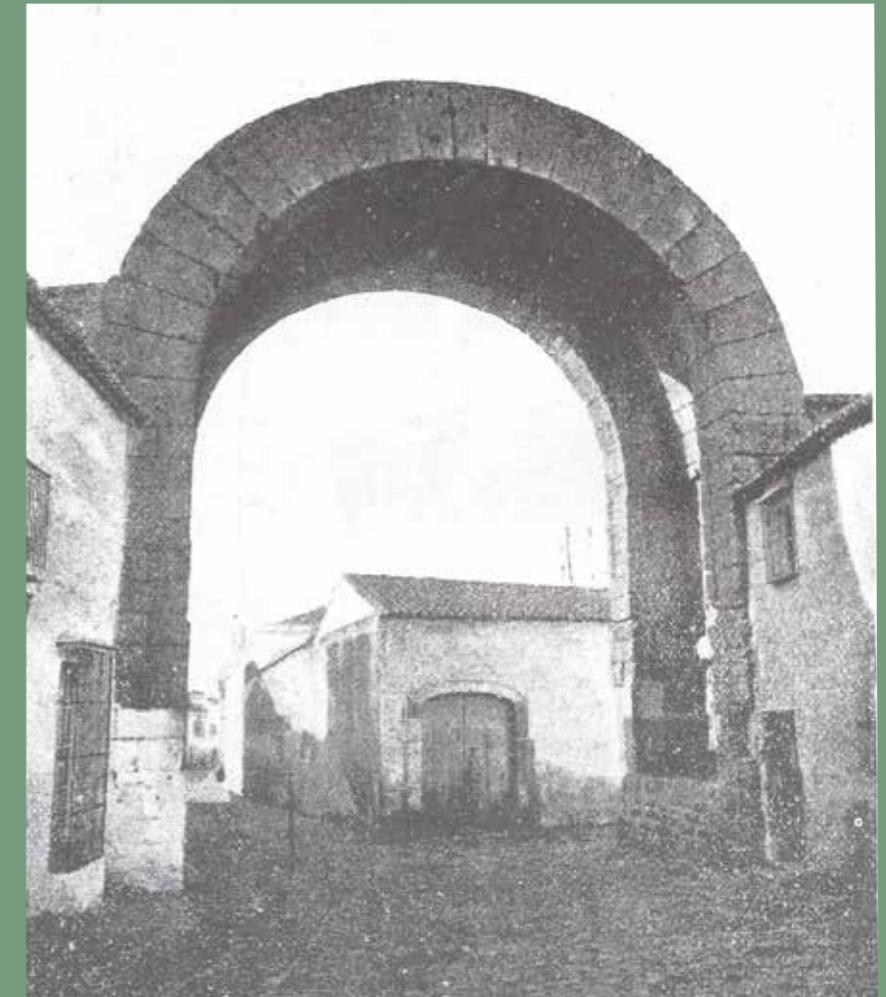


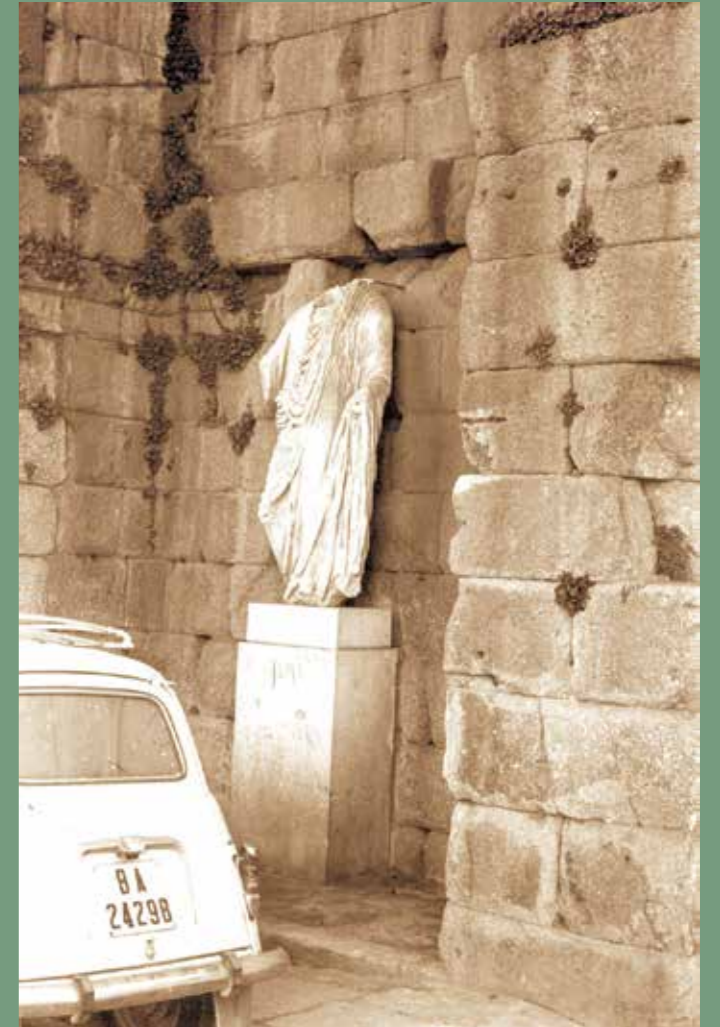
Fig. 74 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX



Fig. 75 Imagen del "Arco de Trajano" en el momento de la destrucción del edificio adquirido en 1952 por la compañía Telefónica



Fig. 76. Estatua de togado situada en el vano lateral Oeste del monumento



III.2 Técnica edilicia y propuesta de estudio metrológico

El llamado “Arco de Trajano” se realiza utilizando sillaría de granito puesta en obra a seco. En general, se pueden distinguir dos variantes en la construcción del monumento - según la morfología de la puesta en obra y las dimensiones de los elementos), además de las diferencias técnicas dictadas por la realización de los arcos y la bóveda⁷⁰. El conjunto de elementos que componen el edificio se adscriben a una única fase constructiva caracterizada por el levantamiento de las cimentaciones, de las jambas, los arcos y la bóveda central. A estas operaciones siguen la realización del ático que se superpone al monumento y la fase final de revestimiento con placas de mármol.

La técnica edilicia documentada en las cuatro jambas del arco se caracteriza, principalmente, por la morfología de la colocación de los elementos constructivos (Fig. 77). Se utilizan sillares en forma de paralelepípedo escuadrados, que muestran dos caras de paramento, una larga y otra corta, creando, en los tres alzados de las jambas, un esquema regular de superposición entre elementos a soga y tizón, distribuido por hiladas alternas que, además, aseguran estabilidad al conjunto. Las hiladas presentan una altura regular, entre 40-45 cm.

Las dimensiones de los sillares varían entre 125 – 183 cm. x 55 cm. – 64 cm. x 41, 5 cm. x 46.

Se observa como las medidas relativas a la longitud de la sillaría de granito oscilan de forma considerable (125-183 cm.); este hecho es debido a la exigencia de no romper el esquema constructivo de las jambas y asegurar la cobertura de una superficie más amplia sobretodo en los paramentos N y S, que presentan mayor grosor. Sin embargo, se nota una coincidencia muy puntual en las medidas de las caras a tizón y en la altura de las hiladas entre las construcción de las jambas y los paramentos de los espacios internos.



Fig. 77 Técnica constructiva documentada en las jambas del arco

⁷⁰ La división en variantes constructivas se ha efectuado en vista de la creación de un catálogo cronotipológico de la edilicia pública romana emeritense, organizado por edificios en los que se organizan las técnicas según la pertenencia a un ámbito de construcción (muros, arcos, bóvedas, cimentaciones, puertas, ventanas, etc.).



Fig. 78 Técnica constructiva documentada en los paramentos de los espacios internos

En los vanos internos Este y Oeste del arco (Fig. 78), la puesta en obra de los elementos constructivos se realiza con sillares en forma de paralelepípedo escuadrados, según un esquema regular en la altura de las hiladas (entre 40-44 cm.) y en la anchura (entre 57-60 cm.). El paramento que se obtiene según esta disposición es pseudoisódomo, con una irregularidad más acentuada en la parte superior de los paramentos, concretamente en la zona de contacto con los elementos de la bóveda.

Las dimensiones de los sillares varían entre 40 x 57 cm. – 44 x 60 cm.

Estudio metrológico (Fig. 79)⁷¹

La definición de la unidad de medida empleada para la edificación del arco, la modulación del mismo a partir del estudio de las proporciones geométricas que caracterizaron el proyecto y el orden arquitectónico utilizado, resultan de difícil solución debido a la absoluta ausencia de datos sobre el aspecto originario del monumento o la tipología del revestimiento decorativo aplicado, cuyos elementos serían de gran ayuda para la reconstrucción de la morfología general.

⁷¹ Este estudio ha sido realizado con la importante ayuda del Dr. Carlo Inglese, del Dipartimento RADAAR de la Università di Roma-La Sapienza.

En este caso y en ausencia de ordenes arquitectónicos evidentes, se ha individualizado otro elemento que responde a las reglas de las proporciones: la luz del arco (geométricamente identificable como el diámetro de la circunferencia del mismo). Se ha trazado la línea de imposta con su centro geométrico, individualizando la circunferencia mayor inscrita en el *fornix*. Con la aplicación del teorema de Tales, que permite dividir un segmento en un número igual de partes, se ha fragmentado la luz en tres partes iguales que constituyen, cada una, el diámetro de tres circunferencias⁷². Estas últimas se han ulteriormente dividido en dos circunferencias menores que representan, verosímilmente, el módulo principal de la composición. A partir del centro del arco se ha dibujado una circunferencia tangente al diámetro del primero (la luz) en la parte inferior y otra en la parte superior, de manera que resultarán también tangentes entre ellas. El resultado de esta operación ha sido, por una parte, la determinación del nivel de uso original del monumento (coincide con la presunta cota conocida anteriormente a las excavaciones arqueológicas) y, por otra, la definición de la línea de cierre superior del ático que completaba la construcción.

Respecto a la unidad de medida utilizada en la composición del edificio resulta difícil establecer si fue la unidad tradicional del pie romano (0,296 m.) individualizada en otros estudios metrológicos sobre arcos romanos⁷³ o un múltiplo o submúltiplo del mismo. El análisis de las dimensiones de las diferentes partes del monumento y de los elementos constructivos indica que es posible individualizar un patrón de modulación en una de las circunferencias menores inscritas en la división por tres de la luz del arco. La medida de este múltiplo del pie romano corresponde aproximadamente a 5 pies (exactamente 4,93, o 1,46 m.). Ha sido posible evidenciar una serie de circunstancias que dan valor a esta hipótesis, basándose en el hecho que el módulo coincide con otros elementos de

la composición como, por ejemplo, las dimensiones (1,46 m.) de las dovelas que forman los arcos. Otros elementos derivados de estas consideraciones son la anchura original de las jambas, calculada como el doble del patrón citado, correspondiente a la altura de la línea original de cierre del ático superior. En segundo lugar, la altura de las hiladas corresponde a 1/3 del módulo, así como la anchura de las probables pequeñas pilastras de la parte superior de las jambas.

Módulo hipotético:

1,46 m. 4,93 pies romanos
(aproximadamente 5 pies)

Anchura jambas:

2,92 m. 9,86 p.r. (apr. 10 pies) = 2 módulos

Altura jambas:

8,81 m. 29,76 p.r. (apr. 30 pies) = 6 módulos

Luz del arco:

8,81 m. 29,76 p.r. (apr. 30 pies) = 6 módulos

Altura ático:

2,92 m. 9,86 p.r. (apr. 10 pies) = 2 módulos

Grosor del arco:

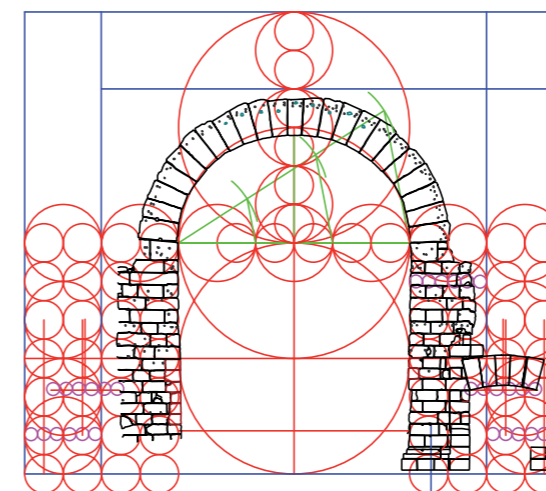
1,46 m. 4,93 p.r. (apr. 5 pies) = 1 módulo

Anchura pilastras superiores:

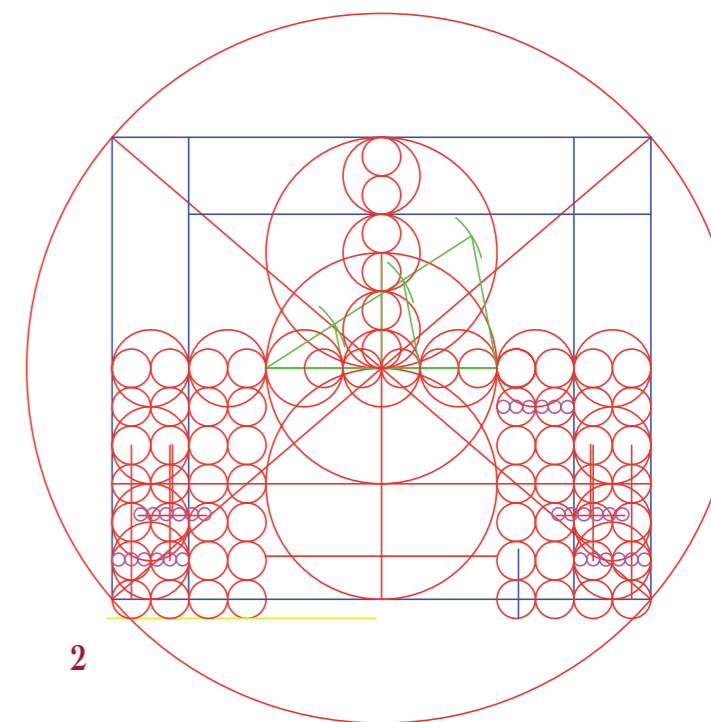
0,49 m. 1,64 p.r. (1/3 del módulo)

A partir del módulo hipotético de la línea del nivel de uso original del edificio y de la línea superior del ático que terminaba toda la construcción se ha intentado, en primer lugar, la reconstrucción geométrica de la composición. De esta forma, el arco se realiza sobre un cuadrado cuyo origen son los puntos superior e inferior de las dos circunferencias precedentemente tangentes a la línea de imposta. Este cuadrado se inscribe, a su vez, en una circunferencia mayor que presenta como diámetro la diagonal del cuadrado mismo⁷⁴.

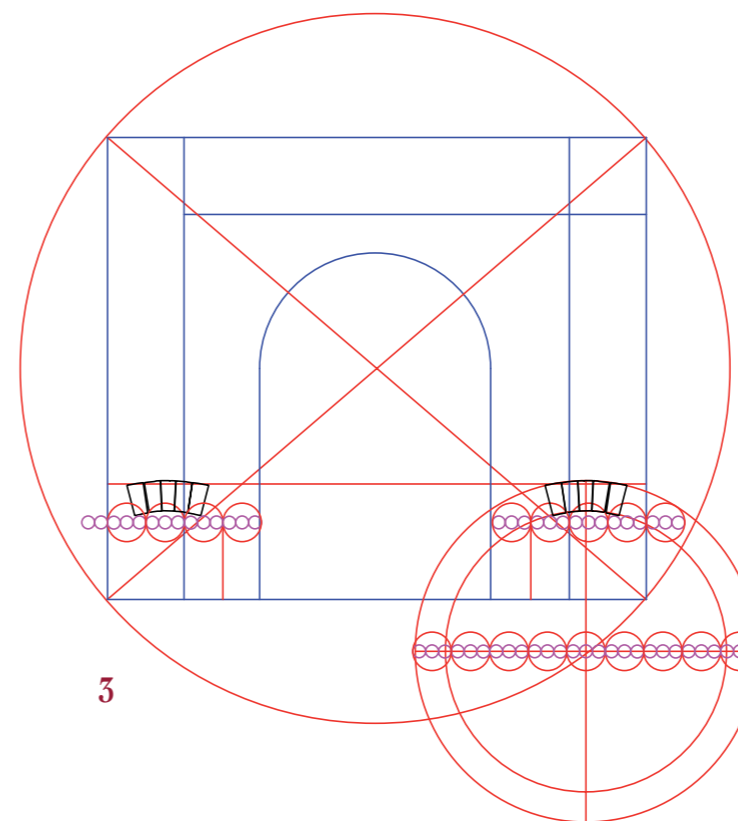
Fig. 79 Estudio metrológico del Arco de Trajano Escala 1:500



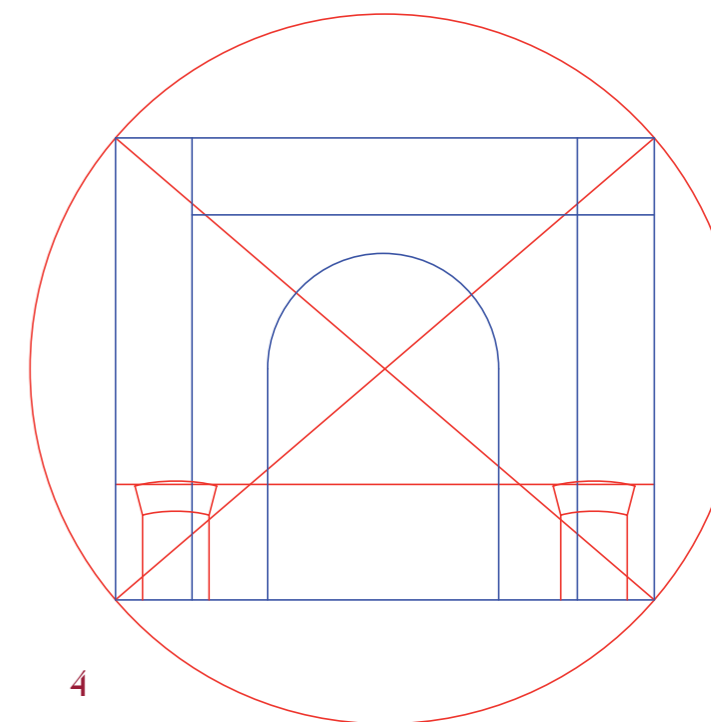
1



2



3



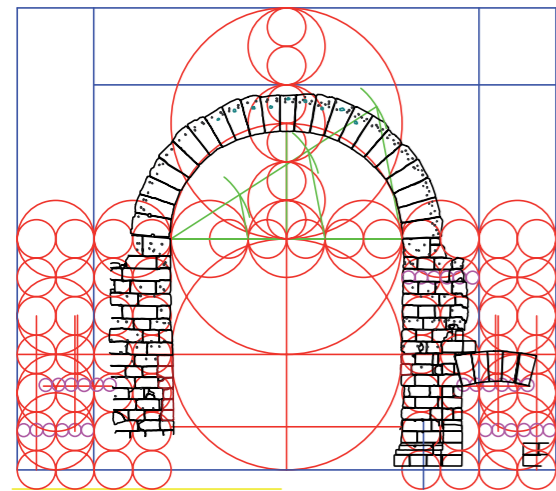
4

⁷² Las tres circunferencias o sus múltiplos son las únicas que se pueden inscribir en la circunferencia mayor a partir del centro de la línea de imposta. La división según el número tres es un hecho generalizado en la composición de todos los ordenes arquitectónicos. Véase, por ejemplo, la división: Basa-Columna-Entablamento o Basa-Columna-Capitel o Arquitrabe-Friso-Cornisa.

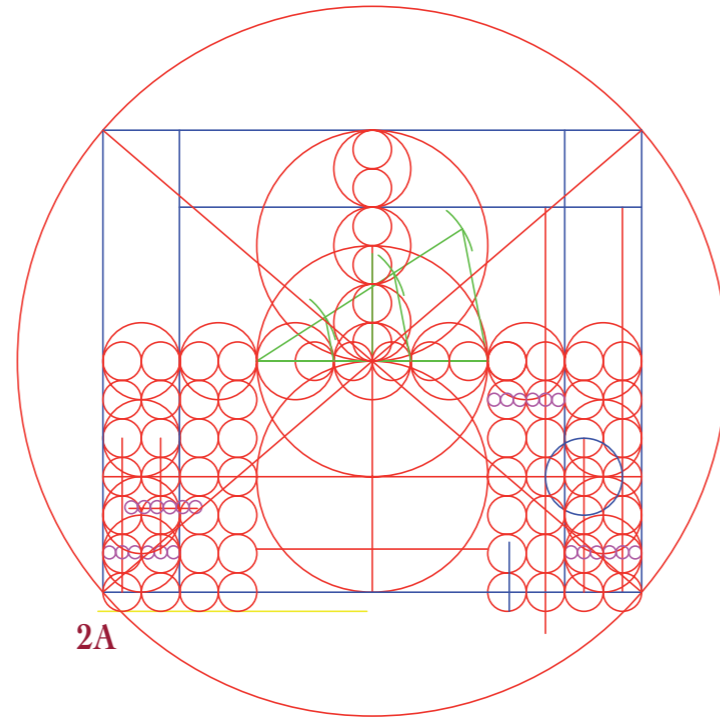
⁷³ Véase Dupré Raventós, X. 1994: pp. 203 ss. y Arasa F. – Abad L. 1989: pp. 58 ss.

⁷⁴ Sobre este tipo de construcción la cultura renacentista basará el sistema de proporciones de una gran cantidad de realizaciones en el campo de la artes.

Fig. 79 Estudio metrológico del Arco de Trajano Escala 1:500

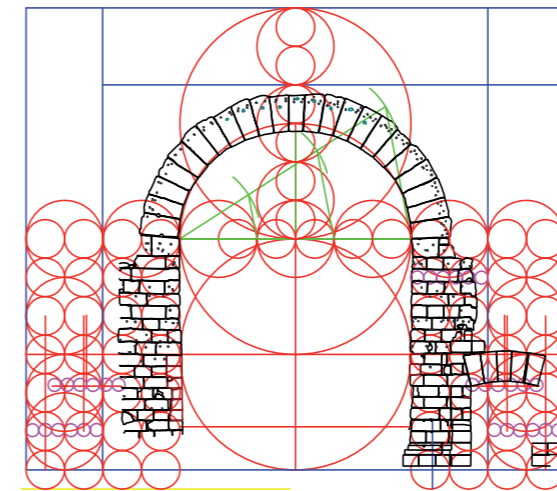


1A

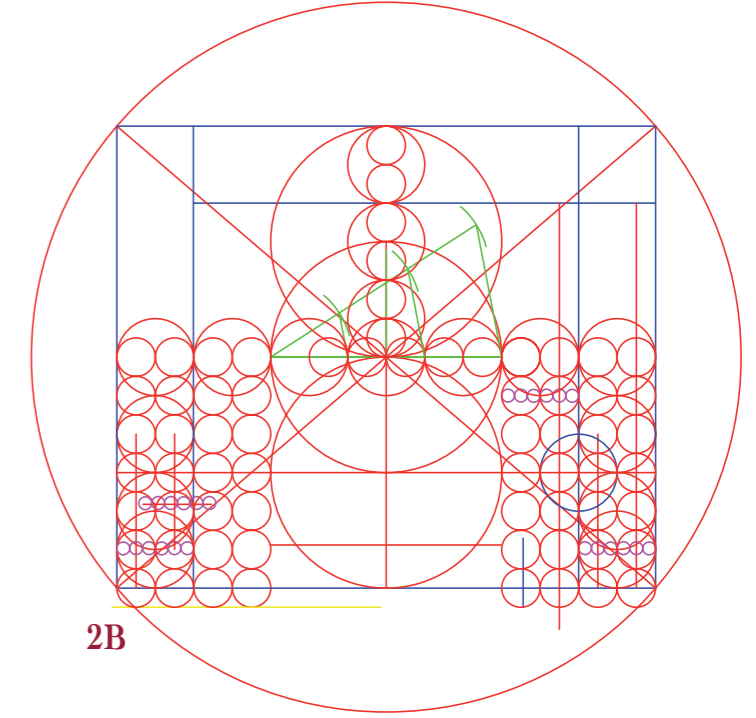


2A

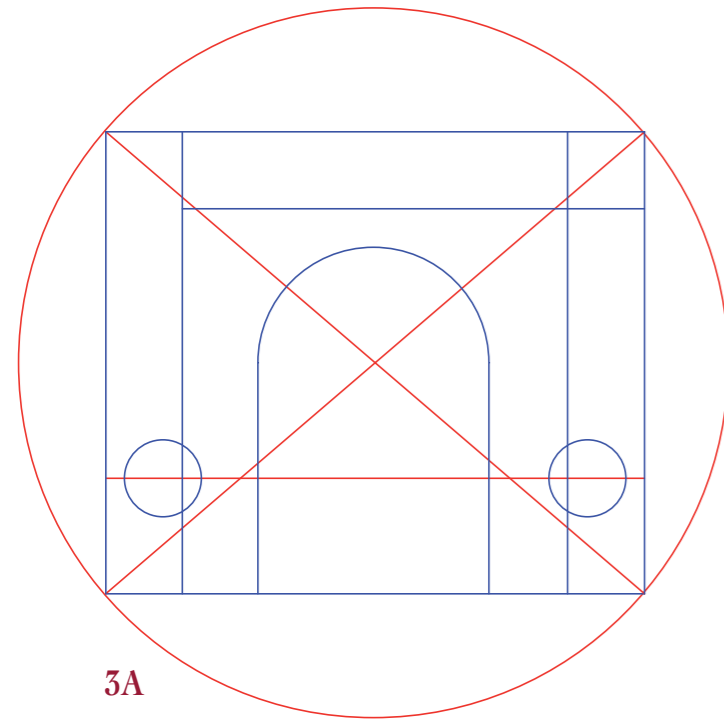
Fig. 79 Estudio metrológico del Arco de Trajano Escala 1:500



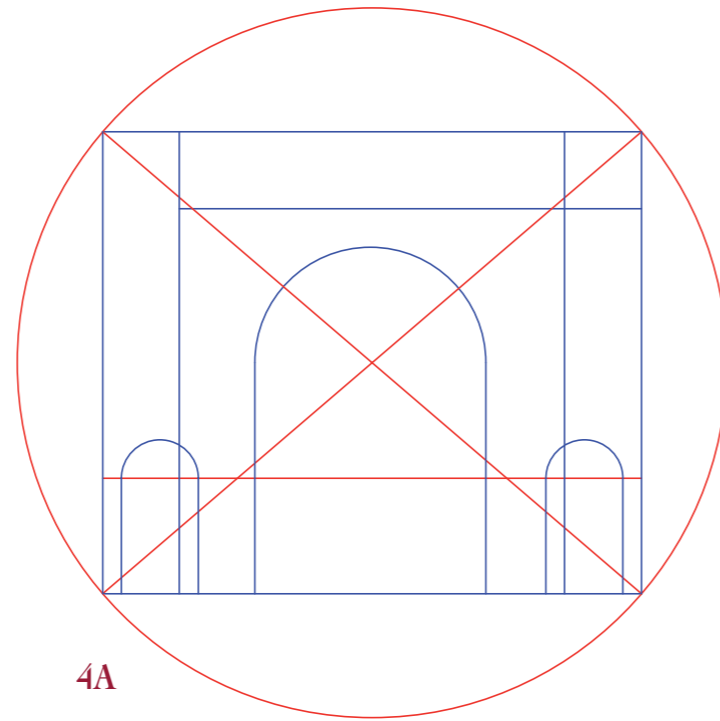
1B



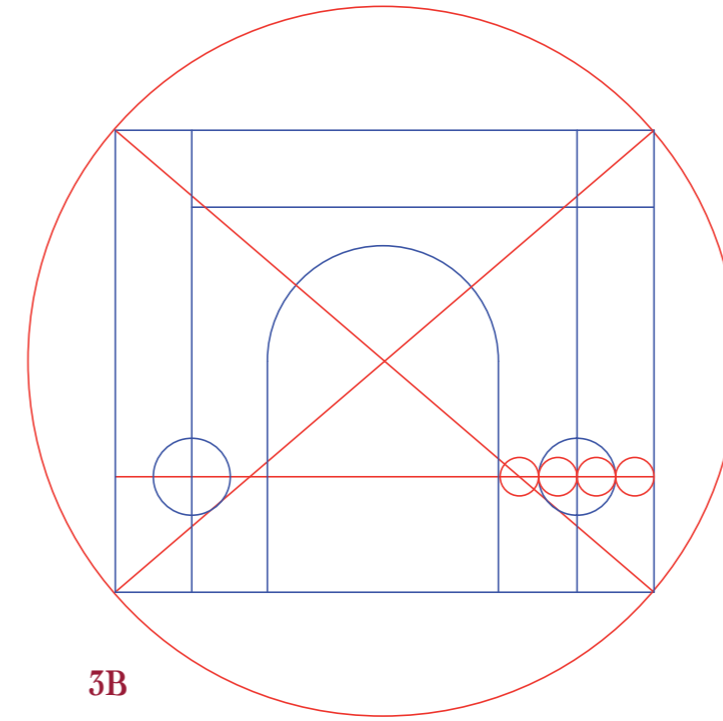
2B



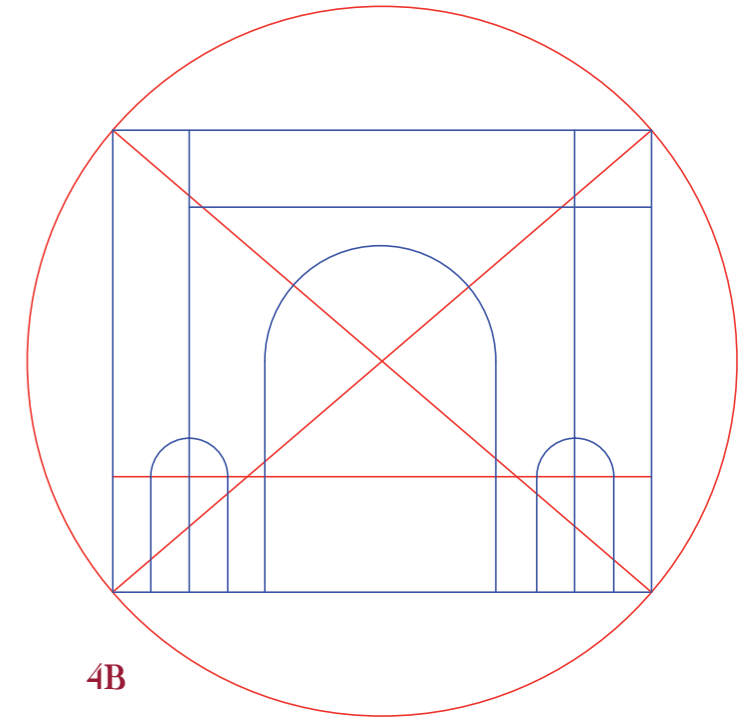
3A



4A



3B



4B



III.3 Notas para la comprensión del aspecto original del arco

Debido a la ausencia de trabajos de investigación sistemáticos sobre el monumento, faltan hipótesis sobre la conformación original del arco y su inserción en el contexto general de estructuras similares.

Los únicos intentos de reconstruir el monumento en su volumetría original son de L. Berrocal (Fig. 80)⁷⁵ y J.L. De La Barrera (Fig. 81)⁷⁶. El primer autor sostiene que el arco se construyó sobre una plataforma escalonada que interrumpía el pavimento de una calle, hipótesis basada en los mismos datos ofrecidos por J.L. De la Barrera⁷⁷ que, relacionando el templo descubierto en 1983 en la Calle Holguín con el llamado “Arco de Trajano” y a la luz de unas obras realizadas en 1984 en las proximidades del edificio, señala la existencia de unos peldaños de una escalinata construida en *opus caementicium*, en la extremidad Norte del monumento y en toda su anchura. Efectivamente, a partir de los datos de la excavación ha sido posible confirmar la existencia de una escalinata revestida con elementos de mármol de la que se conservan solamente dos bloques (Fig. 28).

A la presencia de la misma hacen referencias una serie de documentos relativos a unos trabajos realizados en los años sesenta del siglo XX en el área del “Arco de Trajano”.

Se trata de notas y croquis de los restos que se evidenciaron durante unas excavaciones llevadas a cabo en la parte no visible del edificio, para informar, básicamente, sobre la existencia de la escalinata y de las lastras que constituían la pavimentación del vano interior del arco⁷⁸.

El primer documento es una respuesta de E. García Sandoval a una carta de J. Menéndez Pidal en la que se escribe:

13-Enero-1963

Sr. D. José Menéndez Pidal

Madrid

“Mi querido amigo:

Acuso recibo de su carta de fecha 10, referente a los trabajos del “Arco de Trajano”, su encargado los ha realizado perfectamente llegando al nivel del pavimento romano, este contra lo supuesto por todos se encuentra a 1,50 m. del nivel actual de la calle, por tanto según he cambiado impresiones con Pedro, él espera instrucciones suyas respecto a lo proyectado, ya que el hacer un pasaje a través de la calle resultará un poco angosto en cuanto a su escasa altura.

Respecto a hallazgos han aparecido diversas placas lisas de revestimiento y algunos fragmentos de bronce, entre ello una pierna de una estatua infantil.

Ya sabe que cuenta para lo que necesite de mi colaboración.

*Un cordial saludo de su buen amigo,
Eugenio García Sandoval”.*

Con mucha probabilidad la fecha de esta carta no es correcta. E. García Sandoval se refiere a trabajos de excavación en el arco de los que tenemos constancia en otras dos cartas donde se describen los mismos de forma más detallada. Es lógico pensar que la referencia a la perfecta ejecución de las obras por parte de los encargados sea solamente un añadido de más autoridad para confirmar las informaciones enviadas a Menéndez Pidal por parte de los excavadores. En este caso se deberá fechar también esta primera carta a Enero de 1964.

⁷⁵ Berrocal Rangel, L. 1990: p. 62.

⁷⁶ De La Barrera, J.L. 2000

⁷⁷ De La Barrera, J. L. 2000: p. 172.

⁷⁸ Agradezco al Dr. J. L. De La Barrera (MNAR) la posibilidad de utilizar esta documentación.

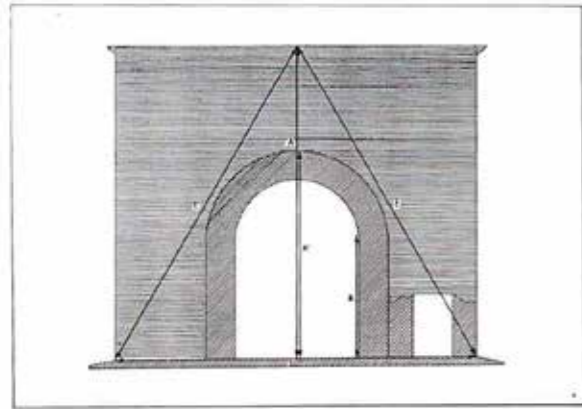


Fig. 80 Reconstrucción según L. Berrocal (Berrocal Rangel, L 1990)

En el segundo de los documentos se puede leer:

Mérida 13 de Enero de 1964.-
Sr. Don Jose Menéndez Pidal.-
Madrid.

Muy Sr. Mío:

Como ya sabrá usted por el Sr. Nieto en el Arco de Trajano ha aparecido un zocalo y pavimento de mármol de los cuales le adjunto un diseño (Fig. 82) con medidas y fotografía, como podrá apreciar en el diseño el pavimento de mármol de lo descubierto es de 2,50 de largo desde el fondo del Arco lo que da a entender que el pavimento total del Arco era de mármol o por el contrario de existir calzada del tipo romano sea bastante mas estrecho que el arco o por el contrario que esté mas baja ya que el mármol aparece a menos 1,50 de la calle y Don Ramon Melida habla en el catalogo haber visto un pavimento a menos 2,10. En dicha excavación ha aparecido en un extracto cenizoso con unos cuarenta centimos de altura sobre el pavimento una pierna completa de bronce y gran cantidad de fragmentos de mármol, dos de ellos labrados de posible capitel aplacado que creo correspondan al chapado que llevaba el Arco. Vista la cosa he hecho una cala en el lado opuesto sobre un rincón y me aparece simétrico al otro lado pero sin mármoles ninguno y no atreviéndome a realizar los muros y el forjado que Ud. Me ordenó he acodalado las tierras y he puesto una valla de tablonas a fin de evitar peligro hasta que Ud. me ordene que debo de hacer.

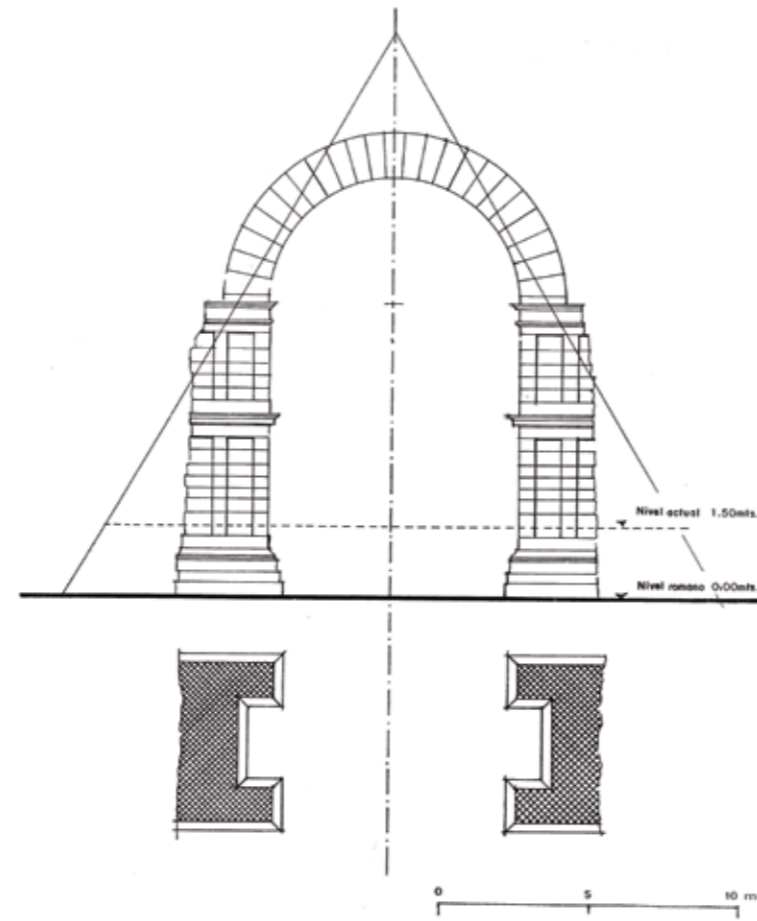


Fig. 81 Reconstrucción del arco de J.L. de la Barrera (De la Barrera, J.L. 2000)

En mi proxima le enviaré fotografía de los fragmentos de bronce y mármol.

Concerniente a los trabajos de Zalamea a finales de semana espero llegar al arranque de ventanas de campanario.

Sin otro particular y en espera de sus gratas ordenes, con mi felicitación por el nacimiento de su querida hija, y con mis recuerdos para su esposa, reciba un saludo de su affmo. y s.s.

P. García.

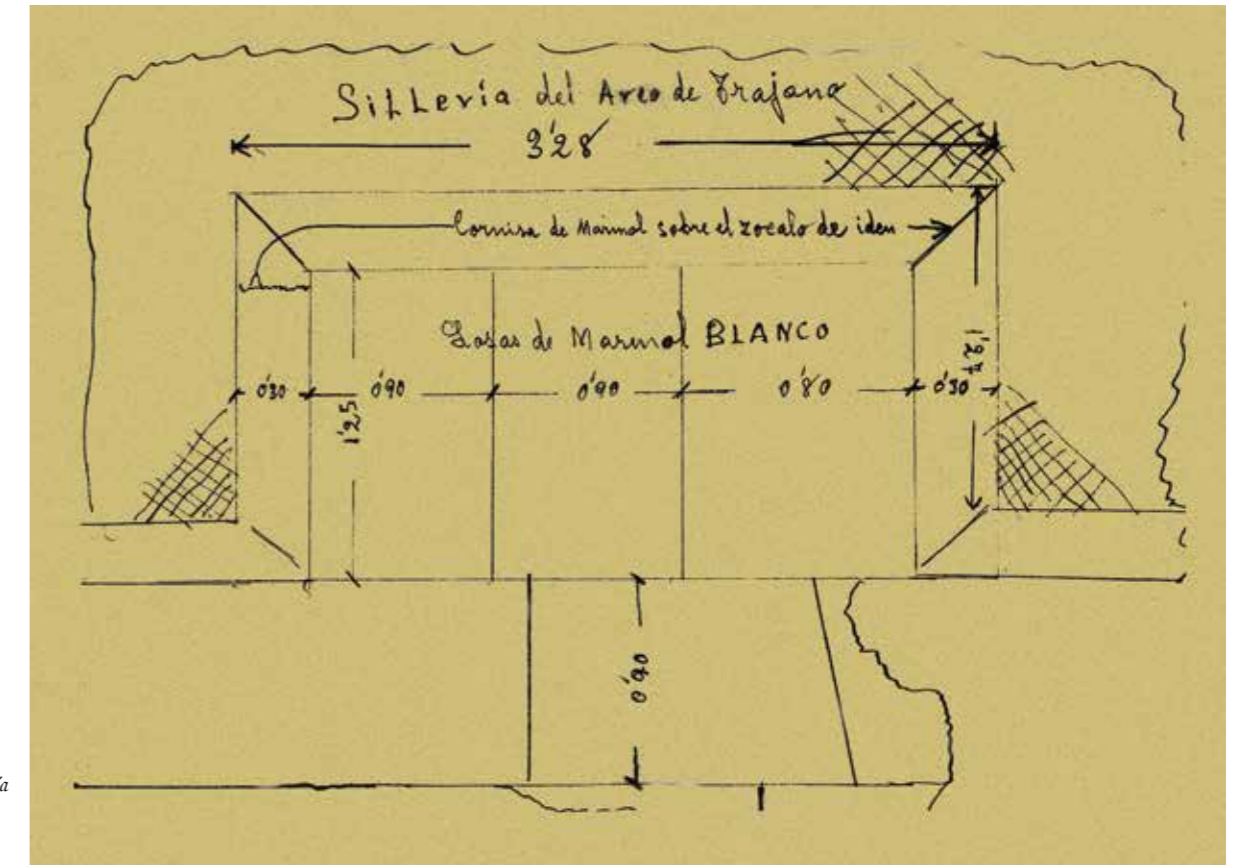


Fig. 82
Croquis realizado por P. García
y adjunto a una carta
a J. Menéndez Pidal
del 15 de Enero de 1964

En la tercera carta el mismo P. García escribe a M. Nieto, colaborador de Menéndez Pidal en estos términos:

Mérida 3 de Febrero de 1964
Sr. Don Manuel Nieto Aizcorbe
Madrid

Muy Sr. Mío:

Le adjunto detalle del Arco de Trajano (Fig. 83) en el cual podrá apreciar el Sr. Menéndez Pidal sale en la parte alta de la calle dos peldaños de mármol y la cuna de otros tres más total cinco que corrian de lado a lado del Arco quedando el monumento romano muy proximo al actual. En la parte baja del Arco como podrá apreciar creo existia

un peldaño de mármol y al pié de él una canal de recogida de aguas que encauzaría al desagüe o colector; quedando todo el ancho del arco con pavimento de mármol.

En el Conventual mañana quedará bormigonado el tercer punto.

Concerniente a Zalamea en esta semana dejare enrasado los arranques de arco del campanario, en mi proxima le enviaré fotografía. Si aun no ha enviado la transferencia que le pedía en mi anterior, le ruego lo haga lo antes posible ya que estoy poniendo dinero de Mérida para pagar Zalamea.

Sin otro particular y en espera de que me resuelvan pronto lo del Arco de Trajano, reciba un saludo de s.s.

P. García.

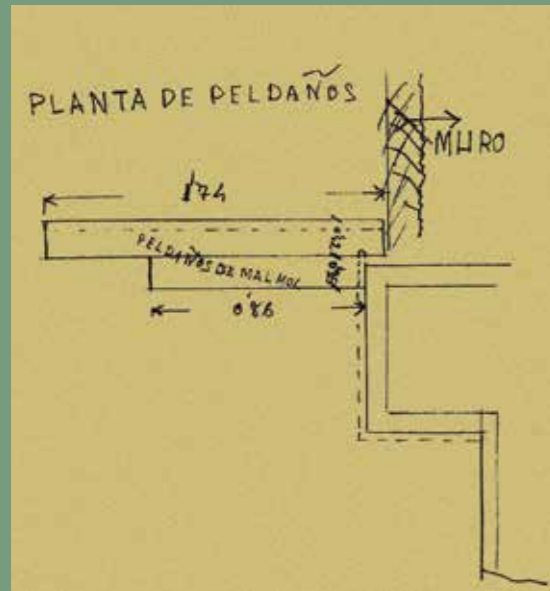


Fig. 85
Detalle del peldaño descrito
en la carta de P. García
a Don Manuel Nieto

Fig. 84 Croquis explicativo de las intervenciones en el arco de Trajano

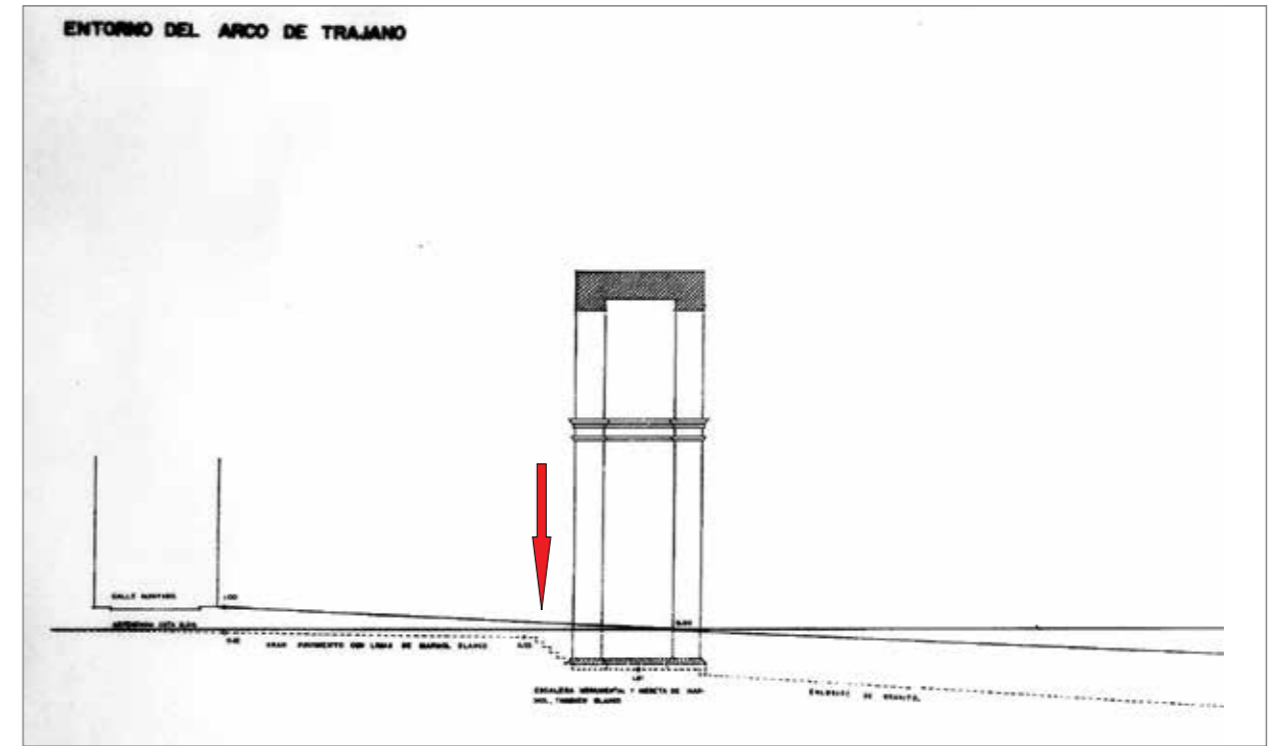
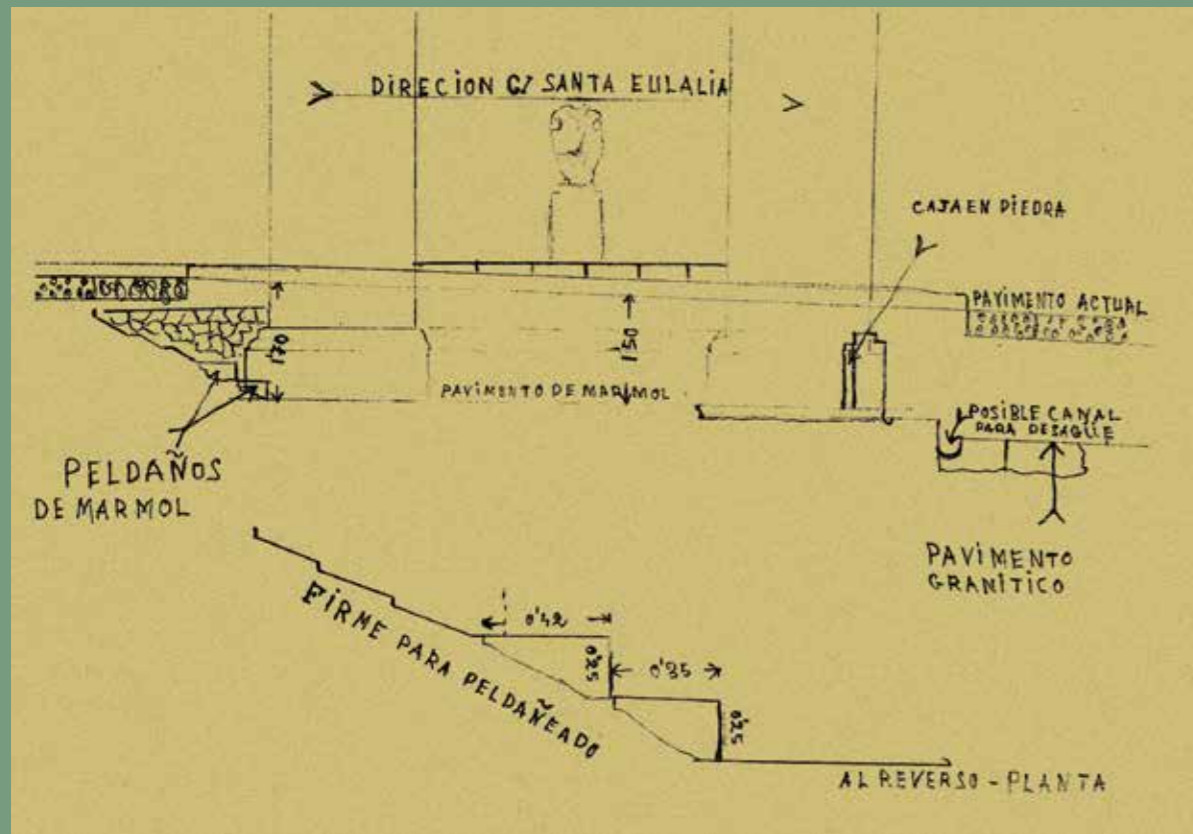


Fig. 85 Sección reconstructiva del arco. Documentación del MNAR

Estos datos evidenciados por las cartas y los croquis enviados a Menéndez Pidal resultan muy interesantes para la comprensión del aspecto originario del llamado "Arco de Trajano". La existencia de los peldaños documentados por P. García, con sus medidas y su posición en la jamba NE del edificio podrían ser una solución que explique la diferencia de cota de aproximadamente 1,20 m. existente entre la pavimentación del Templo de la calle Holguín y del Arco (Fig. 84).

A partir de los datos a disposición, derivados, principalmente del estudio geométrico y del módulo constructivo del monumento se ha propuesto una hipótesis de reconstrucción muy sencilla, basada en las referencias métricas y formales ofrecidas por el mismo análisis técnico del monumento.

Las últimas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en dos diferentes campañas del año 2004 y 2005, han confir-

mado definitivamente los datos presentados en las cartas por P. García. El croquis que presenta para la explicación de la excavación en el espacio Este del arco (Fig. 85), considera la casi totalidad de la información derivada por nuestras intervenciones. A partir del examen del mismo croquis es posible observar la presencia de la preparación de los demás peldaños que se relacionan con los dos actualmente visibles. A causa de los trabajos de remodelación de esta zona de la ciudad (reconstrucción de aceras, colocación de tuberías de distinto tipo) esta información se puede considerar perdida, quedando como único testigo las referencias que se deducen de las mismas cartas.

En ausencia de datos definitivos que ilustren acerca la decoración arquitectónica original del edificio, en la reconstrucción se ha utilizado el estudio geométrico para la definición de aquellos elementos estructurales cuyas características

resultan de difícil comprensión en el estado actual de conservación del monumento. Las novedades interesan, en mayor medida, el cálculo de:

– la totalidad del macizo de estribo que presenta 2, 98 m. de anchura.

– el ático superior que cerraba la construcción cuya altura resulta igual a la medida del macizo. No se puede definir si la construcción superior se realizó con sillares o con *opus caementiciūm*, vista la ausencia de elementos que indiquen la posibilidad de una u otra hipótesis. Existen en los riñones de la bóveda cuatro hiladas de elementos constructivos de granito que probablemente sirvieron como puntos de apoyos para la edificación de esta parte y que parecen indicar la presencia de otros sillares superpuestos.

– el cálculo de la línea de uso original del arco que coincide con las indicaciones de los estudios anteriores sobre el monumento y con los datos procedentes de las últimas excavaciones.

La decoración marmórea aplicada a la superficie de los sillares de granito debió de ser muy sencilla y en relación con lo que ofrece la morfología del *forūm*. La zona interior de la bóveda no presenta huellas para la fijación de lastras marmóreas, dejando intuir la posibilidad que esta parte se encontrara simplemente estucada con un revestimiento a imitación del mármol. El resto de la estructura presentaba lastras aplicadas que en el caso de los rebajes situados en la parte superior de las jambas será posible reconstruir⁷⁹.

Desde el punto de vista morfológico general, el arco es una construcción formada por una estructura central con una gran apertura que enmarca el escenario frontal del templo situado en el interior del recinto. Al *forūm* central se asocian, simétricamente, dos accesos laterales secundarios, uno en el lado Este, evidenciado en la restauración de Menéndez Pidal y concretado a partir de las últimas excavaciones en el área; y un segundo al Oeste, situado aproximadamente en la zona

de la actual entrada a la vivienda adosada al monumento. La zona externa al arco presenta una plazoleta de granito cuyas dimensiones reales es difícil establecer a causa de la limitación del área explorada. Parece lógico que la funcionalidad de este espacio se deba relacionar con la gestión del flujo de población que accedía al recinto, mientras que desde el punto de vista urbanístico, esta zona abierta permitiría la separación entre el conjunto monumental y el entramado de vías de la zona más significativa de la ciudad.

La presencia de una “canalización” que atraviesa en dirección Este-Oeste los accesos al complejo arquitectónico y las huellas de dos encajes rectangulares alineados con la jamba este de la estructura pertenecen, muy probablemente, a una estructura compleja de carpintería para un puerta de cierre del arco central.

La entrada hacia el templo se produce a través del arco mediante un primer escalón que, desde el nivel de la plazoleta externa, introduce en el vano interior del mismo, pavimentado con lastras rectangulares de mármol y no con bloques de calzada como indicado por M. Villena. Desde el vano central se accede al nivel de la plaza a través de una serie de cinco escalones que compensan el desnivel natural entre la zona Norte y Sur del conjunto. De estas estructuras se conservan in situ dos elementos de los cinco posibles, en fase con la puesta en obra de las jambas del arco y la huella del nivel de uso de la estructura de delimitación de la escalera, marcado en el perfil Norte de la jamba NE.



Capítulo IV

CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA, FUNCIONALIDAD, CRONOLOGÍA E HIPÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN

IV.1 El contexto arqueológico y la funcionalidad del “Arco de Trajano” en el conjunto monumental del “foro provincial”

El debate científico sobre la funcionalidad del “Arco de Trajano” y su inserción en el conjunto urbanístico de la Mérida romana ha generado diferentes hipótesis, condicionadas por el planteamiento general que cada línea de investigación ha tenido respecto a la cronología y a los procesos de formación y ampliación de la ciudad. Desde la formulación de la hipótesis de un primer recinto amurallado, ampliado sucesivamente a causa de las nuevas exigencias urbanísticas, hasta las últimas definiciones del edificio como marco monumental de un gran recinto religioso, han trascendido más de cien años de estudios y, sólo en los últimos, se ha llegado a la atribución de una correcta contextualización topográfica y funcional para este monumento.

La hipótesis de que el “Arco de Trajano” fuera una puerta monumental de ingreso a un primer recinto cuadrado que

delimitaba la ciudad se debe a J.R. Mélida⁸⁰, a pesar de que, precedentemente, Fernández y Pérez⁸¹ había interpretado el monumento como un elemento más de una serie de arcos y, concretamente, como límite de una calle principal que atravesaba en sentido Norte-Sur la ciudad romana, evidenciando indirectamente la posibilidad de que la misma terminara en este punto.

Esta teoría fue desmentida por I.A. Richmond⁸², en un artículo que sienta las bases de un nuevo punto de vista en el análisis urbanístico de los edificios públicos emeritenses, a partir de consideraciones de carácter arqueológico derivadas del examen directo de los mismos⁸³, aunque sin profundizar.

⁸⁰ Mélida, J.R. 1925: p. 123.

⁸¹ Fernández y Pérez, G. 1893: p. 48.

⁸² Richmond, I.A. 1930: pp. 99-116.

⁸³ La importancia de este trabajo fue advertida por Álvarez Sáenz De Buruaga 1976: p. 31-32, que en una apéndice a su artículo sobre la fundación de Mérida, lo clasifica como “uno de los mejores trabajos que se han hecho sobre la capital de la Lusitania”.

La teoría evolucionista de una primera ciudad de esquema regular, proyectada sobre modelos augusteos itálicos como Turín y Aosta, deja paso a la hipótesis de una ciudad inicialmente planificada con las dimensiones actualmente conocidas. En este sentido, el “Arco de Trajano” pierde su función originaria de puerta urbana, manteniendo las connotaciones de arco triunfal⁸⁴ de “fecha primitiva”⁸⁵ y, por primera vez, se plantea su asociación a un gran recinto caracterizado por la presencia de “grandes templos”⁸⁶. Esta hipótesis, que, en líneas generales, parece tener una cierta coherencia, fue prácticamente abandonada hasta finales de los años setenta del siglo XX, cuando M. Almagro Basch marca definitivamente la existencia en *Augusta Emerita* y desde el momento de su fundación de dos plazas públicas: un foro de la civitas y un gran foro provincial⁸⁷, separados por el “Arco de Trajano”, que jugaría el papel de elemento de división entre la zona municipal y provincial de la ciudad⁸⁸.

J. M. Álvarez Martínez amplía posteriormente esta teoría y la define en sus caracteres esenciales, poniendo, al mismo tiempo, las bases de un primer estudio del edificio a través de una contextualización con otros monumentos similares en el resto del Imperio⁸⁹. Después de la aparición en 1983 de los restos de un templo de grandes dimensiones en la Calle Holguín⁹⁰, de planta similar al Templo de la Concordia de Roma, se confirma la relación entre dicho templo y el arco.

En términos arqueológicos, resulta difícil estudiar y comprender el llamado “Arco de Trajano” como un monumento que caracterizó por sí mismo parte del paisaje urbano de la Mérida de época romana. La comprensión de este edificio requiere, en primer lugar, un examen de su función que tenga en cuenta otras construcciones similares en contextos urbanísticos parecidos.

El análisis de las relaciones entre el monumento y el urbanismo general de la ciudad presenta la dificultad de enmarcar el primero en categorías tipológicas cerradas, al no tratarse, evidentemente, de un arco conmemorativo, territorial, triunfal o simplemente de una puerta. La posición centrada en el *Cardo Maximus* y no distante respecto al complejo del foro de la colonia, ha hecho suponer que el arco fuese un elemento urbanístico de separación de los dos espacios⁹¹ con la atribución de una fuerte connotación simbólica. Esta consideración, a la luz de los últimos trabajos, resulta muy necesaria a la hora de evidenciar el carácter “urbano” de este edificio cuyos referentes simbólicos se relacionan, en cierta medida, con los parámetros de los arcos honoríficos. Según nuestra opinión, las probabilidades de que el monumento se colocara en un área altamente calificada y emblemática que atribuye a éste sus caracteres de importancia, o que, por el contrario, el monumento calificara el espacio elegido para su construcción⁹², son de difícil aplicación al contexto del edificio. El arco, cuyo carácter honorífico parece claro bajo el filtro de una puerta de acceso, presenta, indudablemente, características comunes a toda una serie de edificios dispersos en varios enclaves del Imperio, pero su carácter principal es el de evidenciar, con sus dimensiones, un complejo monumental que adquiere importancia a través de la entrada y que a su vez representa un conjunto homogéneo no separable de cada uno de sus elementos estructurales (pórtico, arco, templo).

De esta forma, los posibles paralelos con edificios similares de otras zonas de la Península Ibérica, de Italia o de otras provincias del Imperio adquieren sentido en la medida de las afinidades en la tipología constructiva, pero presentan ciertas dificultades a la hora de explicar el contenido simbólico preciso de esta construcción.

La asociación del arco emeritense con un conjunto monumental cerrado y su posición en uno de los ejes principales de la ciudad connotan una función evidente de acceso al área del templo y de aislamiento de la zona religiosa respecto al urbanismo exterior. En síntesis, la funcionalidad básica del “Arco

de Trajano” no es otra que la de enmarcar, escenográficamente y desde el exterior, el templo de cella transversal situado en el ingreso de la gran plaza cerrada por los pórticos laterales (Fig. 107), preparando el acceso al conjunto monumental de culto imperial del “foro provincial”.

En este sentido, se establece una relación del edificio con las puertas urbanas monumentales que desarrollan, a gran escala, esta doble función.

El análisis de una serie de estructuras con las mismas características ayuda a comprender como, muy a menudo, arcos y puertas presentan no solamente un aspecto parecido, sino también problemáticas técnicas y urbanísticas comunes.

Desde el punto de vista formal, los restos conservados del edificio originario, se relacionan con muchas de las puertas que, sobretodo en territorio itálico y en época republicana y tardo republicana, configuraban el acceso a ciudades o a complejos religiosos de diferentes tipologías.

En Italia central, por ejemplo, estos tipos de puertas de estructura muy sencilla, realizadas con arcos de perfil extradossal eran muy frecuentes a partir del siglo III a.C. De ellas quedan testigos que pueden ayudar a comprender el papel del monumento en el ámbito más general de las funciones desarrolladas por estructuras aparentemente descontextualizadas topográfica y cronológicamente.

En este sentido, resulta interesante la relación entre los detalles constructivos de estas puertas y el arco de Mérida.

En el ámbito de la morfología original de la construcción, existe la dificultad de encontrar una referencia puntual para determinadas características técnicas que permiten asociar el “Arco de Trajano” con otras estructuras similares. Una de las dificultades reside en documentar accesos a conjuntos monumentales que presenten elementos parecidos como, por ejemplo, los vanos laterales interiores diferenciados respecto a las jambas y los arcos frontales independientes con perfil interno distinto al de la bóveda. Estas características arquitectónicas definen, en las zonas de las jambas y de los vanos interiores, una planta del edificio con forma de “U” que constituye un elemento de extrema originalidad en el amplio panorama de los arcos situados en el resto de enclaves del imperio. A causa

de la escasez de paralelos evidentes y, sobretodo, de modelos que puedan justificar la presencia de una planta “rara”, como la que se presenta en este trabajo, resulta difícil identificar las razones que llevaron a los arquitectos a establecer esta forma y, sobretodo, si la elección fue de tipo estilístico o técnico⁹³.

Uno de los casos que se aproxima a las características de nuestro monumento es la puerta de *Aquinum*, construida en un periodo cercano a la fundación de la colonia, en el año 41 a.C. (Fig. 86)⁹⁴. En esta puerta urbana, igualmente que en el monumento emeritense, se aprecia la realización de los dos arcos frontales, con un perfil diferente en la parte del intradós respecto a la bóveda y los vanos internos con perfil separado respecto a las jambas. En el ámbito de las puertas urbanas no es casual que estos modelos tengan precedentes en la “Puerta dell’Arco” en la ciudad de Volterra y en la “Porta di Giove” en *Falerii Novi*⁹⁵, ambas edificaciones de cronología más antigua, de entre mediados y finales del siglo III a.C.⁹⁶.

Uno de los pocos ejemplos que aporta una planta con elementos estructurales diferenciados, como jambas y vanos internos, se encuentra en Timgad (Fig. 87) y se refiere a un arco de época de Trajano, que sirve de puerta occidental de la ciudad. Se trata de un edificio complejo, con tres accesos y pedestales adosados a la fachada que sustentan columnas y orden arquitectónico completo. En este caso, la planta se documenta en las entradas laterales, marcando una elección común que no se aprecia en el arco de Mérida, en el que los vanos secundarios de acceso presentan una planta rectilínea.

Las evidentes diferencias de tipología constructiva entre estas puertas y nuestro arco no permiten una asociación directa con estos modelos, sobretodo, a causa de la ya citada originalidad de la planimetría del edificio emeritense. Es probable que la elección de una planta similar se deba a problemáticas técnicas de distinto tipo. Por un lado, la diferenciación de las jambas y de los vanos interiores podría ser un intento de agilizar la estructura del edificio y hacerlo más esbelto y estilizado,

84 Richmond, I.A. 1930: p. 103.

85 Richmond, I.A. 1930: p.108.

86 Se debe a Richmond, I.A. 1930: pp.108-109 la primera intuición que interpreta el arco como acceso a un conjunto monumental.

87 Almagro Basch, M: 1983: pp.132-133.

88 Almagro Basch, M: 1983: p.133.

89 Álvarez Martínez, J.M. 1982: pp 64 y ss.

90 Álvarez Martínez, J.M. 1985: pp. 40-42.

91 Álvarez Martínez, J.M. 1982: p. 68.

92 Scagliarini Corláita, D. 1979: p. 31-32.

93 A estas dificultades se añade la ausencia de trabajos sobre la tipología de las plantas de los arcos de época romana.

94 Blake, M.E. 1947: p. 202.

95 Ward-Perkins, J.B. 1976: p. 28.

96 Lugli, G. 1957: Tav. LXIV.



Fig. 86 Puerta de Aquinum (Blake, M.E. 1947)

evitando, en un monumento de dimensiones considerables, la colocación de grandes bloques rectangulares continuos que se producirían entre jambas y paramentos interiores⁹⁷.

Una segunda hipótesis, de tipo constructivo, se podría relacionar con la forma misma del alzado de arcos y bóveda. La edificación de estos dos elementos parece independiente, si se observa el arco desde el interior; los arcos presentan un perfil diferente respecto a la bóveda que se encuentra en una posición interna y, aparentemente, rebajada. Este detalle, impone la construcción de una cimbra muy compleja, con perfiles distintos para los arcos exteriores y la bóveda, aunque el perfil superior permita establecer un tipo de construcción unitario, con trasdós del mismo perfil. Es posible, consecuentemente, que las dimensiones del edificio, la longitud de la luz, la amplitud de la distancia entre los arcos Norte y Sur, aconsejara la realización de estructuras diferenciadas que desarrollarían un papel estructural específico y una relación directa entre zonas inferiores y superiores (jambas-arcos; vanos internos-bóveda). Sin embargo, es difícil comprender el origen y la evolución de esta tipología de planta, a causa de la ausencia de un hilo conductor claro en otros contextos geográficos y cronológicos. ¿Asistimos a un intento de renovación de un modelo que deriva, en su origen, de las puertas monumentales? El esquema planimétrico que se eligió para erigir el "Arco de Trajano no tendrá mucho éxito en las puertas urbanas de épocas sucesivas y, menos, en los accesos a los grandes recintos sacros, en los que se opta por estructuras más complejas desde el punto de vista arquitectónico y decorativo, con arcos de dimensiones más reducidas.

Entre otros ejemplos relacionados con la función de ingreso a un área forense se recuerda el arco tripartido situado en la entrada NO al foro de Cosa (Fig. 88), en Italia central, enmarcando el espacio público y distinguiendo el mismo de los sectores urbanos cercanos⁹⁸. Esta última característica de separación de un área religiosa y de un área de construc-

⁹⁷ En esta primera solución se recoge una idea del Dr. Xavier Dupré, expresada en una de las varias conversaciones que hemos tenido sobre el "sentido" del Arco de Trajano.

⁹⁸ Brown, F.E. 1980: pp. 42-44. De Maria, S. 1988: p. 52.

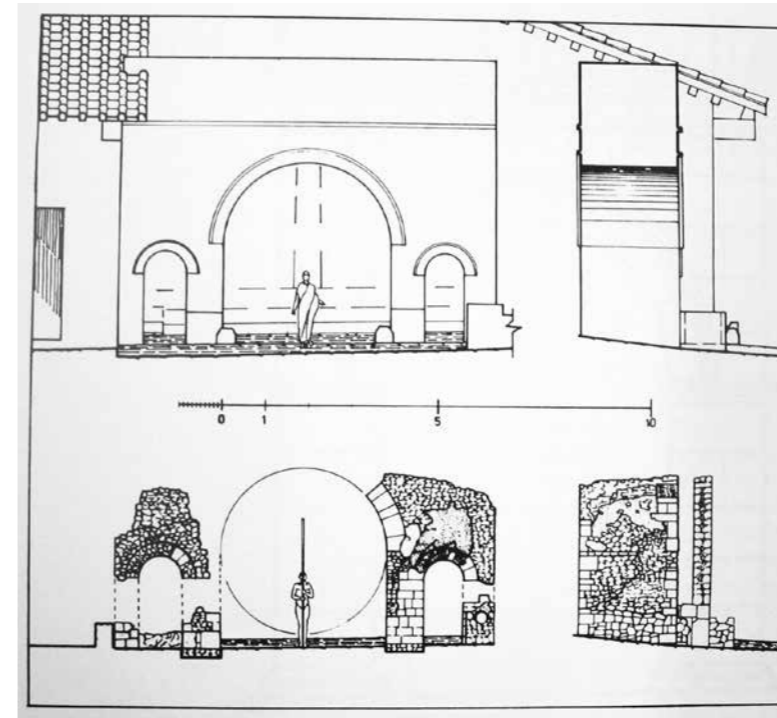


Fig. 88 Reconstrucción del ingreso al foro de Cosa (Gros, P. 1996)

nes privadas, se aleja del caso del arco emeritense, donde no hay necesidad de dividir dos zonas de la ciudad, sino exclusivamente y a través de la realización de un amplio espacio abierto en la zona delantera del arco, de preparar, de forma ordenada, el acceso al complejo monumental.

Esta misma función se documentaría en los fornicies republicanos de Roma, anteriores a los que presentan una relación directa con la figura de Octaviano. En el caso del *for-nix Fabianus*, erigido en el año 120 a.C. y reconstruido en el 57 a.C., parece confirmarse la función de ingreso oriental al Foro Romano en proximidad de la Vía Sacra (Figs. 89, 90). La dificultad de localizar exactamente la posición del monumento⁹⁹ ha abierto interesantes perspectivas para el análisis

⁹⁹ Coarelli, F. 1985: pp. 172-173.

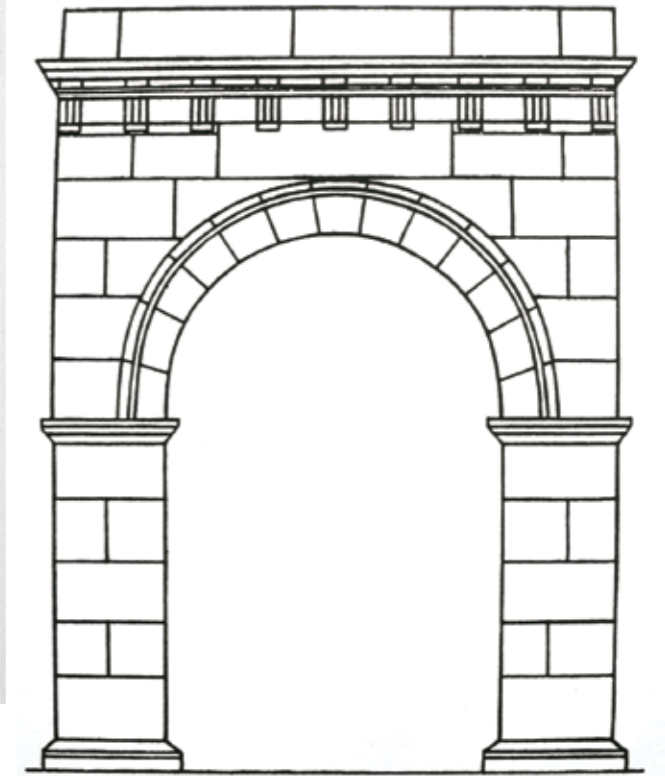


Fig. 89 Reconstrucción hipotética del fornix Fabianus (De Maria, S., 1998)

de los arcos situados en el límite de las áreas sacras y ha permitido, en la misma Roma, el reconocimiento de un modelo emblemático – la entrada al Foro Romano – con un evidente significado de delimitación¹⁰⁰ del espacio religioso, reforzado por la idea de paso intrínseca a la tipología monumental del arco.

Es posible añadir que, respecto al *fornix Fabianus*, existe una doble funcionalidad de arco de acceso y de arco honorífico, vista la conexión del mismo con el triunfo celebrado en ocasión de las victorias sobre las poblaciones de los Allobroges¹⁰¹.

¹⁰⁰ De Maria, S. 1988: p. 52.

¹⁰¹ De Maria, S. 1988: pp. 264-266.



Fig. 90 Planimetría del área de los foros imperiales. El fornix Fabianus indicado con la letra "e" (De Maria, S. 1998)

En Siracusa se documenta, a partir de una cita de Cicerón (Verr. II, 2, 154), un *fornix* de grandes dimensiones, construido por Verres que se vincula a los monumentos de entrada a un área forense¹⁰². El monumento se fecha entre el año 73 y 71 .C., años en los que Verres obtuvo el cargo de propretor en Sicilia. Este monumento constituye, además, una pauta conceptual muy importante en la medida que, por primera vez, se pasa de un significado votivo y religioso de los fornices de edad republicana al modelo celebrativo de personajes vivos (presencia de estatuas de Verres y de su hijo)¹⁰³.

Desde el punto de vista de la morfología el "Arco de Trajano" presenta interesantes similitudes con la puerta de la *Colonia Iulia Fanestriv* (Fano), ciudad itálica del litoral adriático, en relación con la Vía Flaminia. La deducción de esta colonia, así como la de *Augusta Emerita*, se debe a Augusto que instaló en ella una parte de sus veteranos¹⁰⁴. La estructura original de este arco que pertenece a la puerta occidental de la ciudad, se conserva solo parcialmente y consta de tres aperturas, una central y dos secundarias laterales (Fig. 91), como el arco

emeritense. El arco de Fano, datado en época augustea (9-10 d.C.), presenta, en la parte superior del ático, restos exigüos de elementos arquitectónicos que se alinean con la estructura inferior. Este monumento se convirtió en honorífico en época de Constantino a raíz de una dedicación al emperador divinizado¹⁰⁵.

A causa del estado de conservación del arco de Mérida y de la ausencia de fragmentos de materiales decorativos, no existen indicios para imaginar una construcción igualmente articulada, aunque es evidente que existiría alguna otra estructura superpuesta.

Desde el punto de vista del estado de conservación actual del *fornix* una imagen similar a nuestro arco es la del arco de Carsulae, en el límite Norte de la entrada a la ciudad. Esta estructura, en la que se documentan orificios similares para la colocación de un revestimiento de mármol, presentaba dos aperturas secundarias laterales y se data en época augustea, como uno de los elementos de restauración de la Vía Flaminia (Fig. 92)¹⁰⁶.

105 Di Stefano Manzella, I. 1977: pp. 436-443; Purcaro, V. 1982: pp. 141-158; Mansuelli, G.A. 1965

106 De Maria, S. 1988: pp. 237-238.

En el ámbito de la relación entre arco y áreas religiosas es posible encuadrar, también, la presencia de las construcciones laterales del templo de Júpiter, en Pompeya (Fig. 93), fechadas a partir del 18 d.C.¹⁰⁷. En el mismo foro de Pompeya se documenta, en el lado sur, un arco de dimensiones reducidas, realizado con *opus incertum* y ladrillos, que desde el punto de vista funcional parece enmarcar la entrada al espacio cerrado del foro. En este último caso, fechado también a comienzos del siglo I d.C., se ha precisado que las características de la estructura se alejan de la función de acceso y pasaje al área forense, a causa de sus dimensiones, que permitirían un uso exclusivo como base para sustentar una posible estatua honoraria, y, finalmente, por la ausencia de relaciones con una vía de comunicación¹⁰⁸.

El mismo Foro de Augusto, en Roma, presenta arcos en las entradas del lado Norte que flanquean el templo de Marte (Fig. 94), aunque en este ámbito es evidente un papel de delimitación del complejo forense con respecto a uno de los barrios más degradado de la Roma de la primera edad imperial como era la Subura.

Desde el punto de vista morfológico y estructural, una interesante relación se puede observar entre el "Arco de Trajano y el "arco de Gallieno y Salonina" de Roma (Fig. 95). El edificio original presentaba tres aperturas, una central más amplia y dos laterales de dimensiones reducidas, que se demolieron en el año 1477, con la construcción de la cercana iglesia de San Vito. La dedicación del arco a Gallieno y Salonina, por parte de un *vir egregius* se realizó sobre una inscripción anterior que presenta claros signos de erosión¹⁰⁹. En este sentido es casi seguro que este arco perteneciera a una adaptación de la puerta Esquilina en la muralla "serviana". R. Lanciani¹¹⁰ y, sucesivamente G. Lugli¹¹¹ excluyen, además, la posibilidad de que se trate de una estructura de III d.C. y proponen una fecha originaria en época tardoaugustea o julioclaudia¹¹².

107 De Maria, S. 1988: p. 253. Maiuri, A. 1942: p. 25. La Rocca, E. De Vos, M y A. 2004.

108 De Maria, S. 1988: p. 256.

109 De Maria, S. 1988: p. 311.

110 Lanciani, R. 1876: pp. 208-209.

111 Lugli, G. 1937: pp. 16-26. Lugli, G. 1965: pp. 299-312.

112 De Maria, S. 1988: p. 312.



Fig. 91 Vista general del arco de Fano (Mansuelli, G.A. 1965)

En el ámbito de las puertas urbanas se hace referencia a la Puerta de *Hispellum* (Spello), también de época augustea¹¹³ y, finalmente, en época post tiberiana se documenta otro ejemplo de acceso a un área forense, con la construcción del arco de Germánico y Druso (Fig. 96) en la zona Sur del foro de *Spoletium* (Spoleto)¹¹⁴.

Estos elementos de integración a un sistema cerrado y la función de acceso a un área circunscrita parecen también características comunes de arcos de épocas posteriores.

El referente hispánico de los arcos con tres ingresos es el arco de Medinaceli cuya propuesta de datación en época domicianea¹¹⁵ define, probablemente, la consolidación de esta tipología de arcos en la Península Ibérica. A la luz de las recientes investigaciones¹¹⁶ se ha identificado el papel del arco como una puerta en relación con la muralla de la ciudad y se han considerado sus características tipológicas y sus formas

113 Ward Perkins, J.B. 1976: p. 210.

114 De Maria, S. 1988: p. 329. Pietrangeli, C. 1940: pp. 165-169.

115 La datación del monumento se ha precisado a partir del estudio de la inscripción, en Alföldy, G. – Abascal, J.M. 2002: pp. 71-115 y de los datos de las últimas excavaciones arqueológicas, en Lerín, M et Alii 2002: pp. 51-61.

116 Abascal, J.M. – Alföldy, G. 2002.

102 De Maria, S. 1988: p. 52.

103 De Maria, S. 1988: pp. 326-327.

104 *Enciclopedia dell'Arte Antica classica e orientale*, Vol. III, p. 591.

Fig. 95 Planimetría del foro de Pompeya (La Rocca, E. = De Vos, M. Y A. 2004)



Fig. 92 El arco de Carulae (De María, S. 1998)

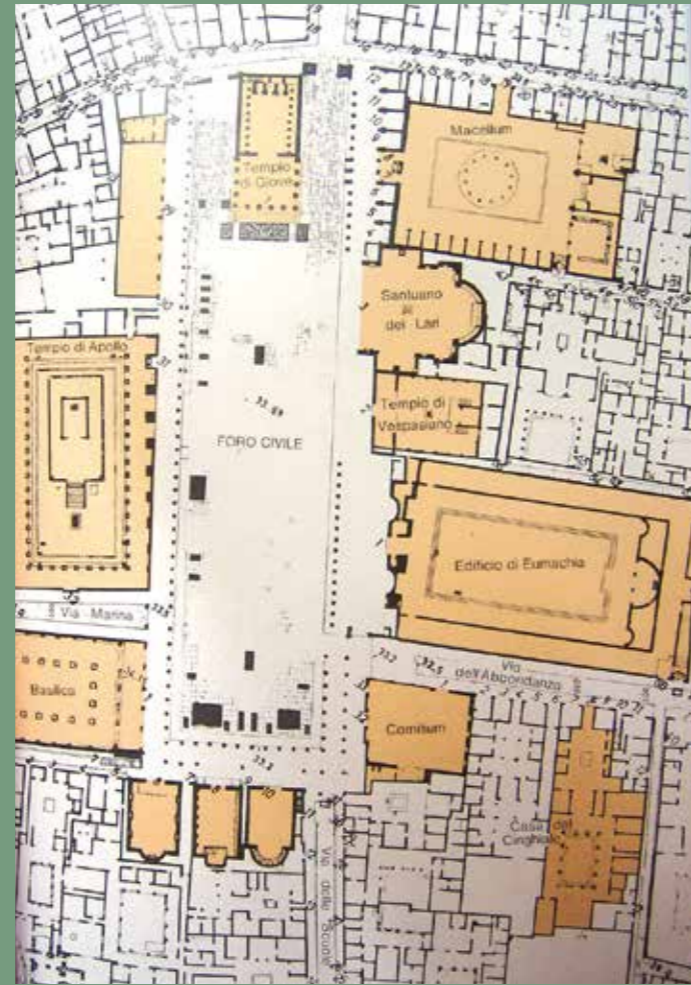


Fig. 95 Planimetría del foro de Pompeya (La Rocca, E. = De Vos, M. Y A. 2004)

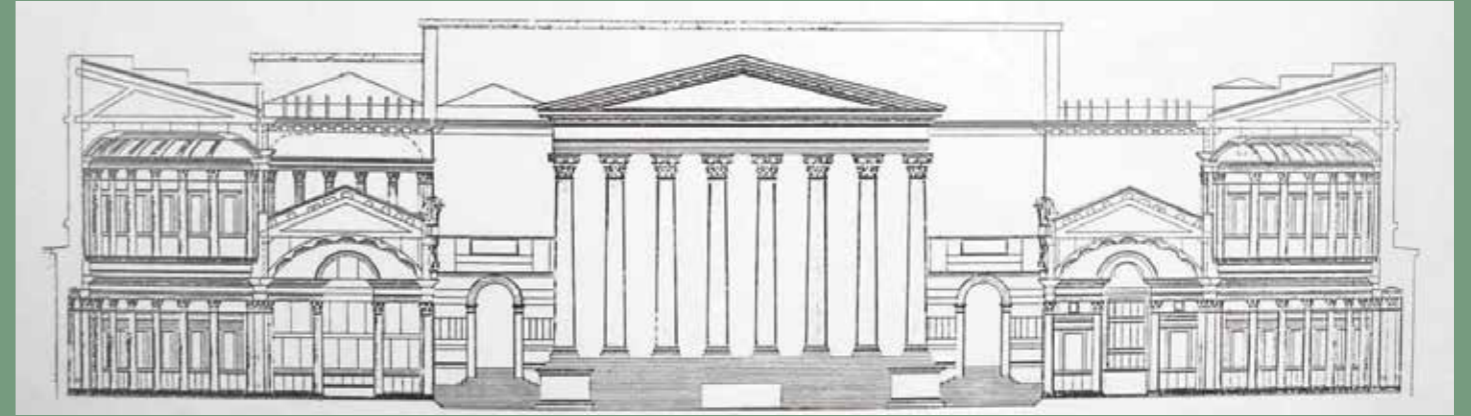


Fig. 94 Reconstrucción hipotética del foro de Augusto (Gros, P. 1996)

Fig. 95 Reconstrucción del arco de Galieno y Salonina en Roma (De María, S. 1998)

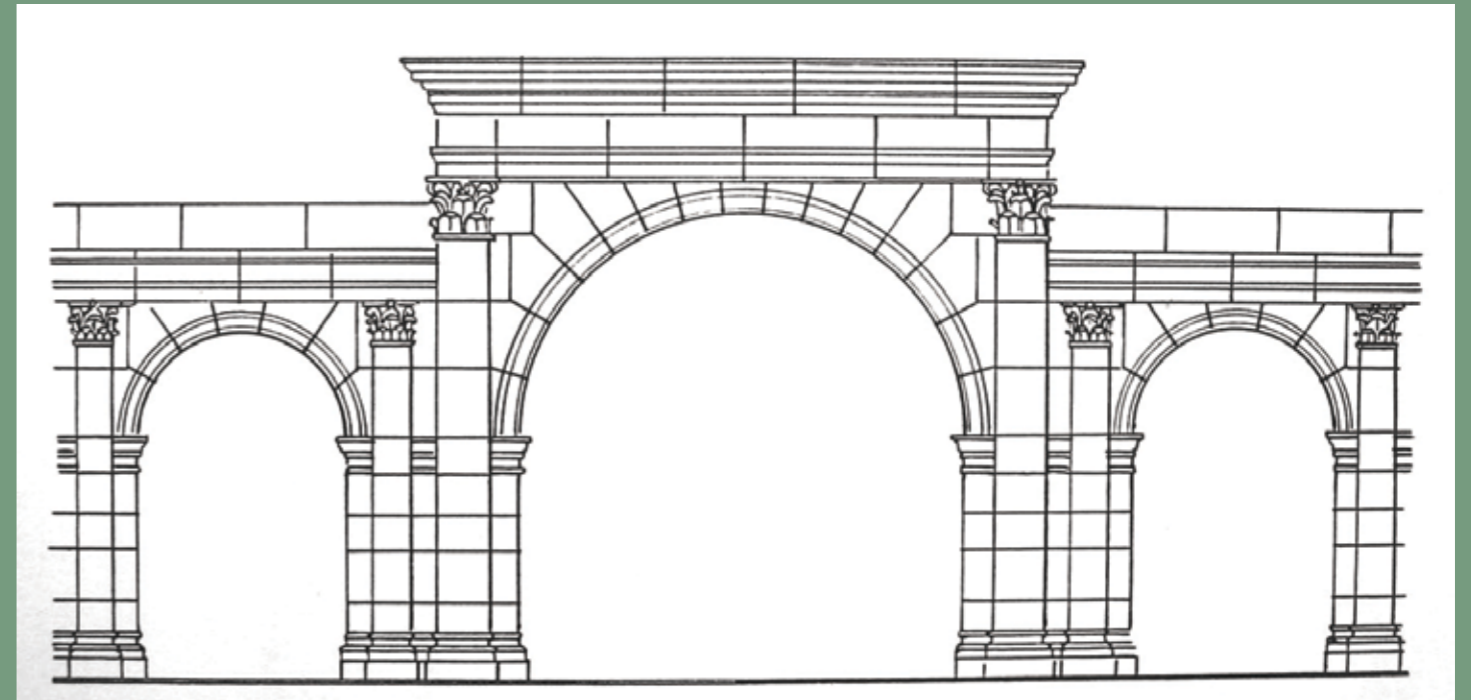




Fig. 96 Arco de Germanico y Druso en la zona sur del foro de Spoleum (De Maria, S. 1998)

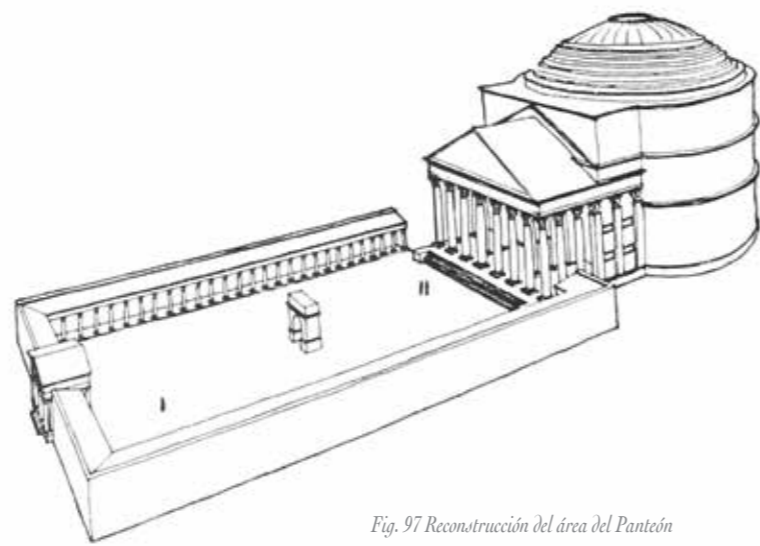


Fig. 97 Reconstrucción del área del Panteón

“sencillas” como un elemento de singularidad respecto a otras estructuras de la misma época¹¹⁷.

En época adrianea se fechan los dos arcos construidos a los lados del templo de Roma y Augusto, en una restauración urbanística del Foro de Ostia y se interpretan como monumentos de ingreso¹¹⁸. Este tercer ejemplo de relación entre templo de área forense y arco, conjuntamente a los casos de Pompeya y Roma, establece una vinculación clara de formas arquitectónicas al mismo tiempo simbólicas y funcionales.

En el caso que resulte confirmada la hipótesis de K. De Fine Licht¹¹⁹, apoyada por S. De Maria¹²⁰, el llamado *arcus pietatis* no se colocaría en el centro de la plaza delante del Panteón como interpretaba W.L. Mac Donald¹²¹ sobre unos datos de R. Lanciani (Fig. 97), sino en el lado Norte que circundaba el espacio, marcando otro ingreso con un arco a un recinto estructurado según la relación entrada-pórtico-templo.

117 Abad Casal, L. 2003: pp. 119 ss.

118 De Maria, S. 1988: p. 245.

119 De Fine Licht, K. 1966: pp. 26-29.

120 De Maria, S. 1988: p. 299.

121 Mac Donald, W.L. 1965: p. 97.

La presencia de arcos en el ámbito de espacios sacros cerrados encuentra un importante paralelo en la zona del “Iseo Campense” de Roma, en la antigua área del campo de Marte. De los restos que formaban el conjunto no quedan huellas visibles en el terreno y la planta del mismo se reconstruye a partir del análisis de los fragmentos de la *Forma Urbis*. El complejo en cuestión, de planta articulada, se dividía en tres sectores distintos comprendidos entre la “Piazza S. Macuto”, la “Via del Seminario”, la “Via di S. Stefano del Cacco”, la “Via di S. Ignacio” y la “Via del Gesù”. En la zona principal, correspondiente al actual “Via del Pie’ di Marmo”, se inserta una plaza rectangular (Fig. 98) a la que se accedía mediante dos arcos¹²². El más antiguo, relacionado con el acceso monumental en lado Este del área, se ha identificado con uno de los edificios (el primero a la izquierda) representados en el relieve de la tumba de los *Haterii*¹²³ y reconocido como el *arcus ad Isis*. En el caso de este ingreso se establece la tipología de un arco con tres aperturas, construido con sillería de “travertino” y datado en los primeros años de Domiciano, cuando empezaron las obras de reconstrucción del complejo monumental, destruido a raíz del incendio del 80 d.C.¹²⁴. En la parte opuesta de la misma plaza, al Oeste, se realizó en época de Adriano un arco monumental, insertado en la *porticus Meleagri*, con las mismas funciones del primero¹²⁵. Este edificio no representa, por su tipología constructiva, un paralelo con el “Arco de Trajano”, pero resulta de gran utilidad para descifrar mejor el sentido de la estricta relación existente entre estos tipos de accesos y los espacios sacros, incluso en épocas muy diferentes.

122 Coarelli, F. 1996: p. 108.

123 Castagnoli, F. 1941: pp. 65 ss. Existe una discusión sobre la interpretación del arco a partir del relieve citado. F. Coarelli sugiere dos posibilidades para su identificación a partir de la interpretación del conjunto de edificios que se representan. Una primera hipótesis plantea la idea que los monumentos documentados en el relieve de los *Haterii* no tienen relación topográfica, mientras que una segunda individualiza un orden de sucesión topográfica que llevaría a identificar el arco en cuestión con un acceso al *Isium Metellinum* en la *Regio III*. Los detalles de estas argumentaciones se encuentran en Coarelli, F. 1993: p. 97.

124 De Maria, S. 1988: p. 293. En contra de la datación en época de Domiciano y a favor de una fecha más alta, en época de Vespasiano véase Calò Levi, A. 1952: pp. 9-12.

125 De Maria, S. 1988: p. 299-300.

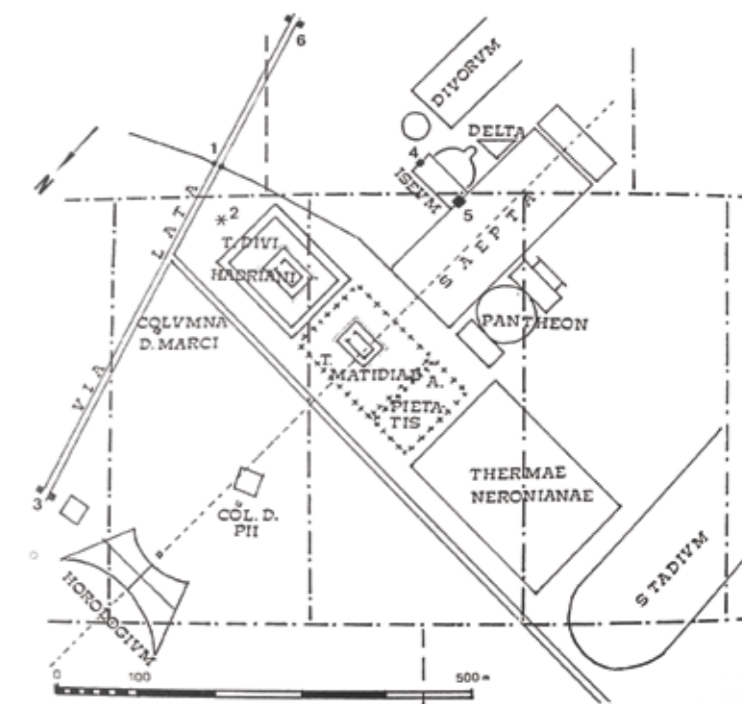


Fig. 98 Planimetría del área cercana a la Porticus Meleagri (Castagnoli, F. 1941)

En este sentido, otro ejemplo de continuidad del mismo tipo se refiere a la posibilidad de situar un arco de entrada al área del templo del divo Adriano¹²⁶ - dedicado por Antonino Pio en el año 145 d.C. - en la zona Este, sobre la calle lateral proveniente de la vía Lata (Fig. 99). En este caso queda sin definir si el arco se unía al lado Este del pórtico que circundaba el templo o si anticipaba el ingreso de forma aislada¹²⁷.

Los casos tratados como posibles ejemplos de explicación de la forma y de las funciones del “Arco de Trajano” presentan varios elementos comunes que facilitan un cuadro general de contextualización del significado de estos edificios.

Se ha observado que en la génesis de este tipo de estructuras la referencia obligada es la puerta urbana y su carácter sacro como límite entre dos espacios diferenciados desde el

126 Castagnoli, F. 1942: pp. 74-82.

127 De Maria, S. 1988: p. 301.



Fig. 99 Planimetría de la zona próxima al templo del Divo Adriano, con indicación (n. 2) de un arco adyacente (De Maria, S. 1998)

punto de vista jurídico y religioso¹²⁸. Un análisis de los principales monumentos de este tipo evidencia una casi constante presencia de distinción entre las zonas delimitadas por el arco y el contenido del área interior, este último acentuado por una lógica idea de pasaje. En el caso del arco de Mérida se admite la misma función de delimitación aunque es necesario matizar la relación entre el edificio, el conjunto monumental al que pertenece y el urbanismo del área circundante. La existencia de un espacio abierto en la zona al Sur del edificio, realizado con grandes sillares de granito, forma una plaza de la que se desconocen las dimensiones totales a causa del límite de la excavación arqueológica. En la plaza confluirían dos calles de la ciudad, el *cardo maximus* y uno de los *decumani*, configurando un punto de unión antes de la entrada al recinto

¹²⁸ De Maria, S. 1988: p. 40.

sacro a través del arco. En este sentido, este último no serviría a separar espacios de diferentes adscripción urbana, sino a evidenciar, con un esquema monumental, el acceso al área en el que arco y templo constituyen una dúplice referencia simbólica y el arco el marco visual y la separación entre espacio urbano y espacio sacro.

La relación evidente con el esquema de las grandes puertas urbanas se connota, también, a través de las características estructurales del monumento y, en el caso específico, por la presencia de tres accesos funcionalmente diferenciados. A propósito de esta conexión se recuerden las precisas consideraciones de S. De Maria:

“In ogni caso è da rilevare che questa soluzione (de los arcos con tres aperturas) viene applicata esclusivamente a contesti particolari, con funzioni di ingresso monumentale a zone urbane di rilievo e funzionalmente determinate; talora è forse utilizzata anche come porta urbana vera e propria, oppure tale soltanto sul piano simbolico, come pare nel caso del triplice arco a nord dell’impianto urbano di Carsulae”¹²⁹.

Resulta evidente, a partir de estas conclusiones y de los diferentes casos analizados, como la vinculación conceptual del arco en relación al contexto urbano se refiera a esta clara función de acceso a zonas urbanas de particular entidad.

En síntesis, se ha observado en las páginas anteriores una cierta correspondencia entre los ejemplos que se adscriben a situaciones cronológicas republicanas o tardo republicanas y la transposición del concepto de acceso a gran escala, hacía la ciudad, con la monumentalización de las entradas a conjuntos religiosos cerrados. Existen varios ejemplos de arcos situados en la entrada de espacios forenses o en sus proximidades y, cronológicamente, se adscriben en su mayoría a conjuntos fechados entre el siglo II a.C. y I a.C.

En época augustea y en el marco de un nuevo proceso de monumentalización generalizada, la difusión de los arcos en relación a la ciudad se multiplica significativamente. Se empieza, por ejemplo, con atribuir significados honoríficos a arcos que nacen simplemente como ingresos monumentales.

¹²⁹ De Maria, S. 1988: p. 61.

Es este el caso del arco de Octavio en el Palatino, dedicado según Plinio (Nat. Hist. XXXVI, 36) por Augusto al padre Octavio y que podría corresponder con el témenos de Apolo Palatino, constituyendo quizás el acceso monumental¹³⁰. El significado general de puerta toma cuerpo en la consideración que en la primera edad imperial (hasta los primeros años de la época neroniana-flavia) se documentan decenas de ejemplos de arcos a un solo *fornix* vinculados, en todos los casos, con funciones honoríficas o conmemorativas¹³¹.

Es probable que el “Arco de Trajano” tuviera otra función intrínseca cuyo significado se nos escapa a causa de la ausencia de documentación sobre su forma original, su decoración arquitectónica o escultórica y su vinculación con una probable dedicatoria definida por una inscripción. En este sentido, la capacidad de adquisición de una connotación distinta respecto a su significación original de entrada al recinto, alimentada por la eventualidad de sucesivas integraciones de programas figurativos, escultóricos o epigráficos, permanece en el campo de las posibilidades.

El cuadro cronológico ofrecido por el análisis de estas estructuras con distintas características técnicas y simbólicas se amplía sobre la base de una serie de consideraciones de carácter general.

Desde el punto de vista formal, justamente, se ha notado el origen del aislamiento de los arcos respecto a las formas arquitectónicas rectilíneas en estos fornices republicanos y se ha considerado un primitivo precedente helenístico en la puerta oriental de la agorá de Priene, datada aproximadamente en torno al 150 a.C. (Fig. 100) e interpretada como una construcción en conexión con los recintos circundantes con una función evidente de límite¹³². El pleno desarrollo de estas tipologías de arcos asociados a conjuntos monumentales cerrados o a puertas urbanas se define en edad tardo republicana y las características técnicas se perfeccionan con los arcos realizados en época augustea y post-augustea, construidos con sillares de mármol o de otro material revestido.

¹³⁰ Sobre este monumento véase también Mansuelli, G.A. 1970: pp. 103-109.

¹³¹ De Maria, S. 1998: pp. 58-61.

¹³² De Maria, S. 1988: p. 40.

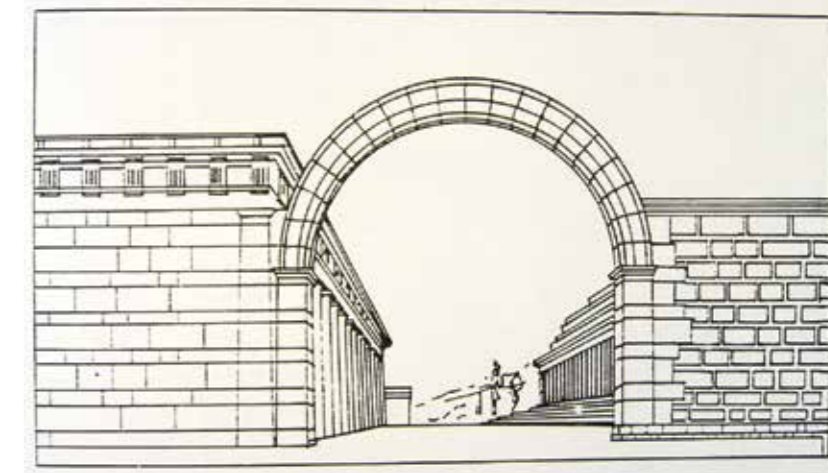


Fig. 100 Puerta oriental del agorá de Priene (De Maria, S. 1998)

IV.2 Hipótesis de reconstrucción y cronología

La reconstrucción del aspecto original del “Arco de Trajano” se complica, debido a la ausencia de la casi totalidad de la decoración marmórea aplicada a las superficies de granito, conservándose solamente parte de una moldura muy sencilla en la zona inferior de uno de los espacios internos (Figs. 28, 29). Este elemento, sin embargo, resulta de extraordinaria importancia para imaginar la poca complejidad del resto de los revestimientos del *fornix*. La parte inferior en contacto con la pavimentación, totalmente lisa, indica, también, la presencia en la jambas de un pedestal con una decoración moldurada poco articulada, placas sin decoración figurativa, excepto en la parte superior, donde es posible pensar en la existencia de algún elemento decorativo (Figs. 27, 37, 38) o epigráfico (Fig. 24).

En los sillares que definen la imposta de los arcos (Figs. 27, 31, 33, 34) se evidencian una serie de recortes realizados con herramientas distintas respecto a los empleados en el acabado superficial del resto de las superficies. Es posible interpretar dichas improntas como la base de adhesión de una cornisa de

mármol aplicada, por la que, además, se emplearon también grapas de tipología distinta al resto de elementos metálicos utilizados en el arco y de dimensiones mayores (Fig. 36), para aumentar la capacidad de mantener el peso de la moldura.

Es necesario, además, observar otro detalle en la realización de estos elementos constructivos. En los sillares que recibían la cornisa existe una diferencia entre la parte externa y la parte interna. En la primera, el empleo de la misma herramienta ha dejado una superficie lisa (Fig. 33, 34, 36). En las impostas internas, en cambio, se observa un perfil oblicuo del recorte (Figs. 27, 35). Si no se prestara atención a las dinámicas de los procesos de construcción de la estructura se podrían interpretar estas huellas como el resultado de la destrucción de una primera cornisa de granito. Si pensamos, sin embargo, que la construcción de un arco necesita de un trabajo previo de carpintería para la realización y el montaje de una cimbra de madera que sustente las dovelas centrales, es lógico explicar la diferencia en los recortes de las impostas y asociar las huellas a dos momentos pertenecientes a la fase de construcción. El primero de desmontaje de los puntos de apoyo de los contrafuertes de una cimbra fija (en las caras internas) y, el segundo, para la preparación de la fase de colocación de los revestimientos de mármol (en las caras externas). Además, el mismo tipo de recorte y la huella de la misma herramienta dejada en la superficie de los elementos constructivos del arco, se aprecia en distintos puntos de la construcción y no exclusivamente en la zona de aplicación de la moldura.

A partir del estudio arquitectónico del arco se ha podido definir, finalmente, el sistema de revestimiento de la superficie interior de las dovelas. La cara visible de las mismas (Figs. 101, 102) presenta un conjunto de grapas metálicas colocadas en el centro de los bloques, en grupos de tres. La forma de "T" de las mismas ilustra el sistema de colocación de las lastras que revisten el interior. Se trata de aplicar la lastra cubriendo la junta entre dos dovelas y fijarla con seis grapas, tres en la parte superior, tres en la inferior (Fig. 101).

Sin embargo, queda abierta una cuestión. Una de las di-



Fig. 101 Detalle de las grapas metálicas y de recortes de distinto tipo en la superficie de las dovelas del arco

ficultades en la reconstrucción del sistema constructivo, de revestimiento y, en general, del aspecto original del arco se refiere al intradós de la bóveda. La superficie de los grandes elementos granítico con forma de paralelepípedo que la componen no presenta orificios de grapas metálicas. ¿Hay que excluir, en consecuencia, la presencia de lastras de mármol para esta parte de la construcción? En nuestra opinión, es posible una doble solución. En el primer caso, el sistema que se ha documentado para el revestimiento de las dovelas se podría ampliar a los dos arcos externos, al Norte y al Sur, y plantear la posibilidad de grandes lastras colocadas entre los mismos, con el auxilio de doce grapas, cubriendo la totalidad del espacio interno (Fig. 103). De esta manera se formaría un doble techo



Fig. 102 Detalle de las grapas metálicas y de recortes de distinto tipo en la superficie de las dovelas del arco

que daría continuidad visual a la bóveda interior, eliminando la diferencia entre arcos y bóvedas. Es evidente, sin embargo, que esta solución se realizaría a partir de los arranques de la bóveda, puntos en los que se pierde la evidencia de la grapas.

Una segunda solución, posible, al igual que la primera, plantearía la posibilidad de la convivencia de una bóveda estucada frente al resto del arco completamente marmorizado (Fig. 104).

En la hipótesis de reconstrucción que se plantea (Figs. 105, 106) se ha optado, además, por un solución nueva respecto a los accesos laterales, dictada por la misma lectura de los restos. En la fase del estudio metrológico del arco¹³³ se indica la presencia de ingresos laterales cubiertos por arcos, elección presentada hipotéticamente sobre la existencia del único dato relativo a la anchura de dichas entradas laterales. Sin embargo, últimamente, se ha podido observar que el arranque de los arcos menores debería encontrarse en parte de los macizos conservados de la estructura. En los supuestos puntos de arranque se encuentran, en cambio, sillares cuadrados con las huellas superficiales de la aplicación de molduras horizontales que, orientan hacia una reconstrucción con

dinteles, parecidos a las puertas laterales de los vomitorios del anfiteatro de la misma Mérida.

Existe, en la tradición de estudios recientes sobre el arco, una serie de observaciones que proponen dos distintas fases en la historia constructiva del monumento. Varios autores¹³⁴ consideran una primera datación en la fase fundacional de la ciudad, basándose en la conocida equivalencia granito=antiguo y considerando las técnicas constructivas que utilizan este material de extracción local como indicio de cronología temprana. A esta idea, que reconduce al concepto urbanístico evolucionista de una primera ciudad en granito que se marmoriza paulatinamente, se asocia, también, la hipótesis de un proceso de marmorización posterior del *fofnix*¹³⁵.

Es evidente que si se considera simplemente el aspecto formal de la estructura en el ámbito de las cronologías tradicionales atribuidas a los arcos o, más exactamente, a la parte del *fofnix*, podríamos considerar el edificio no solamente de

134 Arce, J. 1987: p. 85; Trillmich, W. 1996: p.175 ss

135 Pfanner, M. 1990; Nogales Basarrate, T. 2003: p. 86.; en ciertos casos, (Nünnerich-Asmus, A. 1993: p. 293, Lámina 63), se ha llegado a especificar una primera fase granítica en los años fundacionales de la colonia emeritense y una segunda a mediados del siglo II d.C., en un momento en el que la investigación había ya asociado el arco al conjunto monumental del "foro provincial".

133 Véase *supra* pp. 78 ss.



Fig. 102 Detalle de las grapas metálicas y de recortes de distinto tipo en la superficie de las dovelas del arco

época augustea, sino probablemente de época anterior.

¿Cuántos edificios romanos en Mérida presentan una arquitectura no desfasada respecto a la de la capital o de otras provincias? No ha sido posible explicar la arquitectura de esta época con los distintos ejemplos y paralelos presentes en el amplio territorio “romano”, sino simplemente, contextualizarla. Existen varios elementos que, desde el punto de vista de la cronología, alejan de las comparaciones directas con estructuras similares y, en este sentido, es necesario entender la cultura arquitectónica específica que genera la ciudad para autorepresentarse urbanísticamente.

Por ejemplo, la forma de las dovelas con el perfil del trasdós paralelo al perfil del intradós no indica, en el caso de Mérida, una cronología augustea o preaugustea que en la Península Itálica aparece clara. La consideración según la cual a partir de época augustea se prefiere el uso de dovelas pentagonales o en forma de martillo para dar más conexión entre

arco y pared¹³⁶ no se puede aplicar al caso emeritense, donde probablemente las nuevas soluciones constructivas tardaron tiempo en aplicarse, debido a las limitaciones y al condicionamiento de los materiales constructivos a disposición. Un breve recorrido entre los edificios emeritenses que emplean arcos en sus arquitecturas, nos indica, al contrario, que esta solución no tuvo éxito en ninguna de las fases de la presencia romana en la ciudad.

Estos tipos de diferencias no dependen de un uso generalizado de una forma constructiva respecto a una cierta tipología de edificios, sino probablemente al conocimiento específico de arquitectos y ejecutores de la obra y en muchos casos a una elección técnica que sólo en nuestros procesos mentales de clasificación pertenece a una época anterior, “tradicional” o a una técnica no utilizada.

¹³⁶ Giuliani, F. 1990: p 76.



Fig. 104 Solución reconstructiva del revestimiento del intradós de la bóveda

Las conclusiones sobre el aspecto original y la cronología que se proponen, desde nuestro análisis, son el resultado de un mosaico de datos arqueológicos que se compone de varios elementos y que resumimos brevemente, vista su publicación en una reciente monografía.

En el estado actual de la cuestión no cabe duda que el arco representa la gran entrada a un conjunto monumental constituido por el templo de la Calle Holguín y el pórtico anexo a éste. El análisis detallado de las técnicas constructivas de estas estructuras indica su coetaneidad dictada por la presencia de un único proyecto que regula la edificación del conjunto¹³⁷, a pesar de las diferencias tipológicas de ambas estructuras.

¹³⁷ Es evidente la relación entre el aparejo de los paramentos del pronaos y de los espacios internos del arco, en particular en el empleo de un mismo patrón que establece las reglas fundamental del proceso constructivo y de la modulación presente en la estructura. Véase en detalle Pizzo, A. 2006a: p. 295.

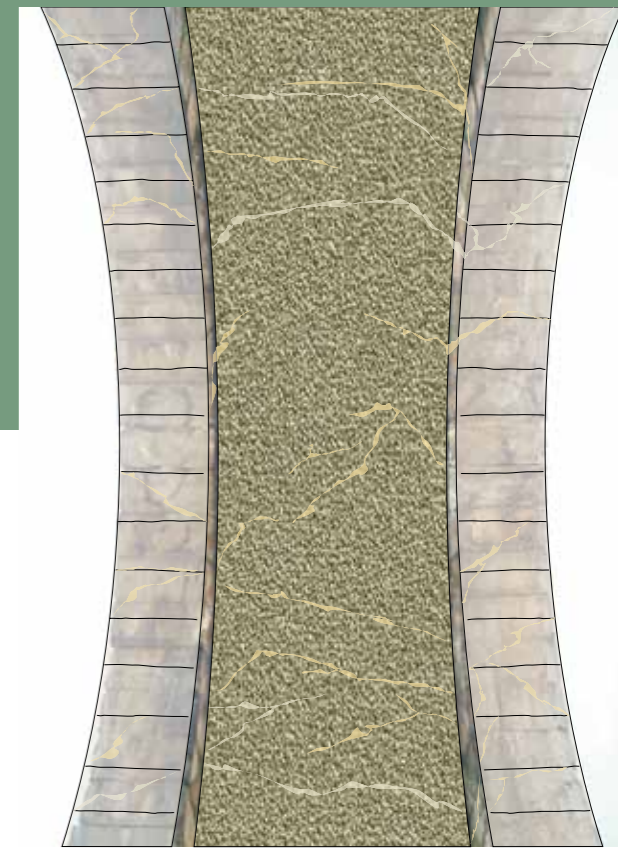


Fig. 105 Solución reconstructiva del revestimiento del intradós de la bóveda

Las excavaciones arqueológicas en el pórtico han permitido detectar la amortización del *cardo maximus* y de las viviendas presentes en la zona antes de la construcción del conjunto¹³⁸, definiendo un panorama diferente respecto al planteamiento que coloca estas estructuras en el momento de fundación de la colonia. Es evidente que este proyecto urbanístico reconvierte un área precedentemente destinada a otras actividades, alejando, definitivamente, la hipótesis de la datación augustea.

Los abundantes niveles de construcción del conjunto monumental indican una datación precisa en época tiberiana¹³⁹, puntualizada por los hallazgos epigráficos¹⁴⁰.

¹³⁸ Mateos Cruz, P. 2001: p. 198; Mateos Cruz, P. 2006d: pp. 68 ss.

¹³⁹ Los datos particulares del estudio de los materiales en Aquilué, X. – Dehesa, R. 2006: pp. 157-170.

¹⁴⁰ Los datos particulares del estudio de la epigrafía en Stilow, A. 2006: pp. 297-314. Para la identificación del promotor de la obra véase también Saquete, J.C. 2006: pp. 279-308.

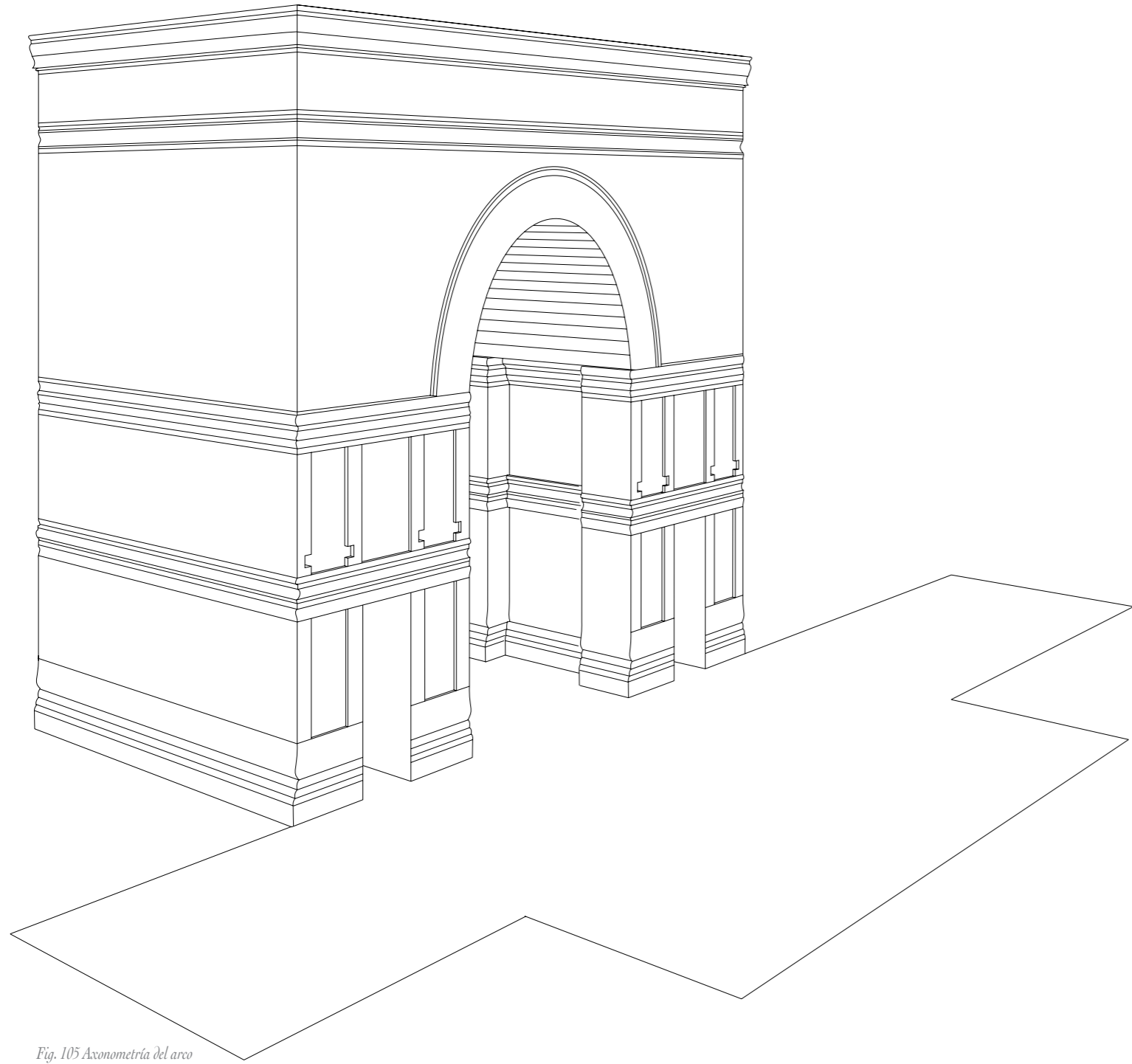


Fig. 105 Axonometría del arco



Fig. 106 Reconstrucción frontal del arco

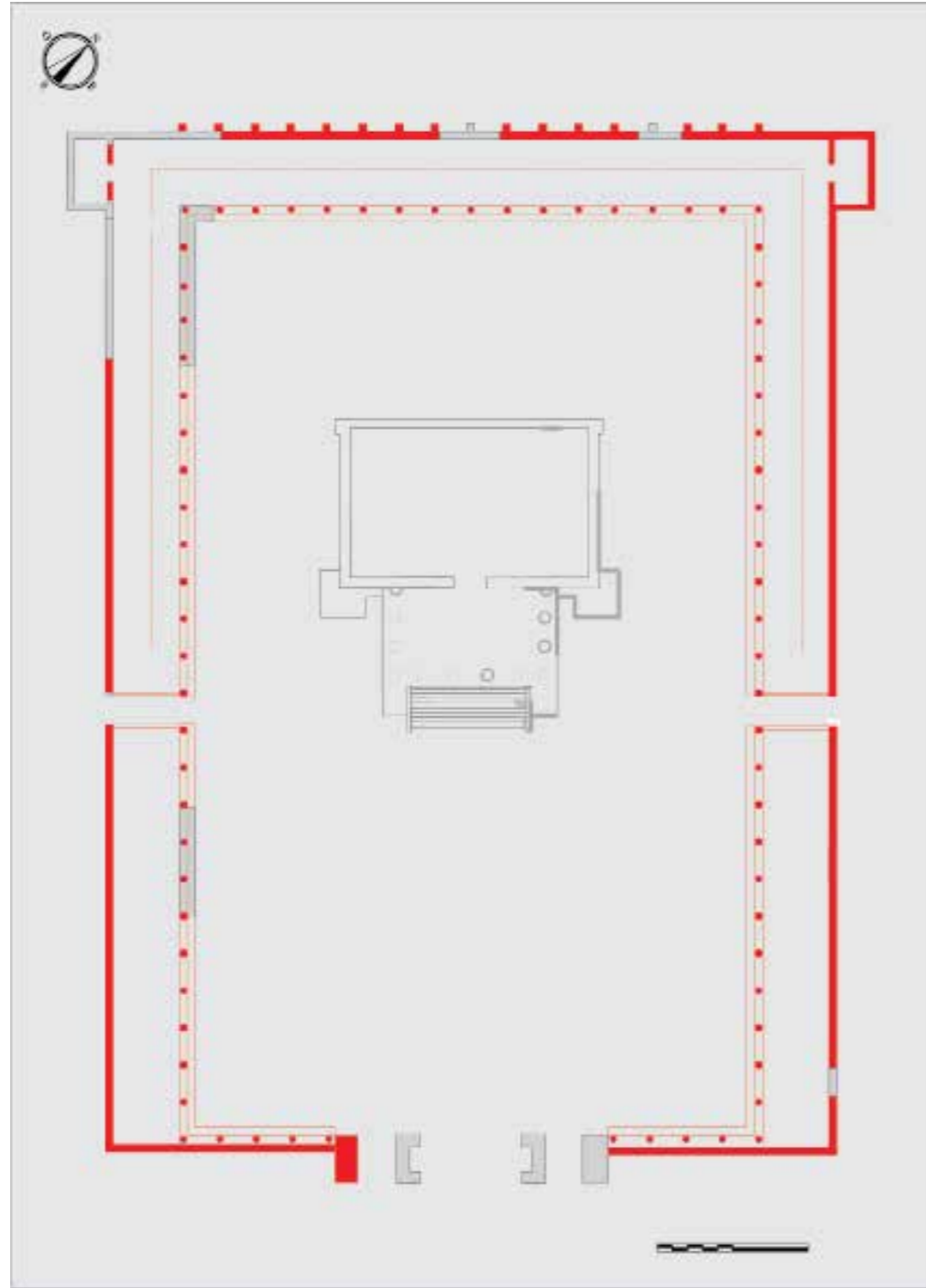


Fig. 107. Planimetría del "foro provincial" (Mateos Cruz, P. 2006)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 1993: *La ciudad hispanorromana*, Madrid.
- Abad Casal, L. 2003: “El arco de Medinaceli. Un monumento singular en la Hispania romana”, Abascal, J.M. – Alföldy, G. 2002 (Eds.): *El arco romano de Medinaceli*, pp. 119-139, Madrid.
- Abascal, J.M. – Alföldy, G. 2002 (Eds.): *El arco romano de Medinaceli*, Madrid.
- Alföldy, G. – Abascal, J.M. 2002: “La inscripción del arco”, Abascal, J.M. – Alföldy, G. 2002 (Eds.): *El arco romano de Medinaceli*, pp. 71-115, Madrid.
- Alba, M. – Mateos, P. 2006: “Epílogo: Transformación y ocupación tardoantigua y altomedieval del llamado foro provincial”, *El “foro provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 355-380.
- Alba Calzado, M. – Fernández García, M.J. 1999: “Palabras e imágenes en la descripción de *Emerita Augusta* en autores de los siglos XVIII y XIX. (Apuntes sobre la etapa protoarqueológica en Mérida)”, *Mérida Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, Mérida 1999, Num. 3, pp. 177-204.
- Almagro Basch, M. 1976: “La topografía de *Augusta Emerita*”, *Simposium de ciudades augusteas*, pp. 189-212, Zaragoza.
- Almagro Basch, M. 1983: “La topografía de *Augusta Emerita*”, C.E.E. VI, Madrid, pp.113-137.
- Álvarez Martínez, J.M. 1982: “El foro de *Augusta Emerita*”, *Homenaje a Saenz de Buruaga*, pp. 53-68, Madrid.
- Álvarez Martínez, J.M. 1984: “Memoria de las excavaciones practicadas en 1983”, *Arqueología* 83, pp. 209-210.
- Álvarez Martínez, J.M. 1985: “Excavaciones en *Augusta Emerita*”, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza 1985)*, pp. 35-52, Zaragoza.
- Álvarez Martínez, J.M. 1989: “Introducción” a Gómez Bravo, I. 1638: pp. 11-12.
- Alvarez Sáenz de Buruaga, J. 1958: Mérida y los viajeros (siglos XII-XVI), *Revista de Estudios Extremeños*, XIV-2, III, pp. 5-17.
- Álvarez Sáenz De Buruaga 1976: “La fundación de Mérida”, *Actas del Simposio Conmemorativo del Bimilenario de Mérida* (16-20 de Noviembre de 1975), Madrid.
- Aquilué, X. – Dehesa, R. 2006: “Los materiales arqueológicos de época romana y tardorromana procedentes de las excavaciones del denominado “Foro Provincial” de Mérida”, *El “foro provincial” de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 157-170.
- Arasa F. – Abad L. 1989: *L'arc romá de Cabanes*, Castelló.
- Arbaiza Blanco-Soler, S. – Heras Casas, C. 1998: “Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794-1797)”, *Academia Boletín de la Real Academia de bellas Artes de San Fernando*, Madrid 1998, Num. 87, pp. 309-366.
- Arce, J. 1987: “Arcos romanos en Hispania: una revisión”, *AespA*, 60 (1987), N° 155-156, pp.73-88.
- Barreiros, G. 1561: *Chorographia de algunos lugares que stam em um caminho, que fez Gaspar Barreiros oanho de MDXXXVI començado na cidade de Badajoz em Castella ate de Milan em Italia*, Coimbra.
- Berrocal Rangel, L. 1990: “Hipotesis sobre la reconstrucción del arco romano de Mérida”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, n° 29 (1990), pp. 62-66.
- Blake, M.E. 1947: *Ancient roman construction in Italy from the prehistoric period to Augustus*, Washington.
- Brown, F.E. 1980: *Cosa. The Making of a Roman Town*, Ann Arbor.
- Caballero Rodríguez, J. 2004: *Alejandro de Laborde y Mérida. Pequeña historia de grandes grabados*, Mérida.
- Calò Levi, A. 1952: *Barbarians on Roman Imperial Coins and Sculpture*, New York.
- Canto, A.M.2001: *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy. Los dibujos de Mérida de Don Manuel Villena Moziño 1791-1794*, Madrid.
- Castagnoli, F. 1941: “Gli edifici rappresentati in un rilievo del sepolcro degli *Haterii*”, *Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma*, 69, pp. 65-67.
- Castagnoli, F. 1942: “Due archi trionfali della via Flaminia presso piazza Sciarra”, *Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma*, 70, 1942, pp. 57-82.
- Cean Bermúdez, J.A. 1832: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- Coarelli, F. 1985: *Il Foro Romano. II: Periodo repubblicano e augusteo*, Roma.
- Coarelli, F. 1993: “Arcus ad Isis”, Steinby, E.M. 1993 (Ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Vol. I, p. 97
- Coarelli, F. 1996: “Iseum et Serapeum in Campo Martio; Isis Campensis”, Steinby, E.M. 1996 (Ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Vol. III, pp. 107-109.
- De Fine Licht, K. 1966: *The rotunda in Rome. A study of Hadrian's Pantheon*, Copenhagen.
- De La Barrera, J.L. 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.
- De Maria, S. 1988: *Gli archi onorari di Roma e dell'Italia romana*, Roma.
- Di Stefano Manzella, I. 1977: “Documenti inediti sugli archi di Fano e Rimini (1823-1825)”, *Rendiconti Lincei*, s. VIII, 32, 1977, pp. 436-443.
- Dupré i Raventós, X. 1994: *L'arc romá de Berá (Hispania Citerior)*, Roma.
- Duprè i Raventós, X. 2004: *Las capitales provinciales de Hispania. Mérida*. Colonia Augusta Emerita, Roma.
- Enciclopedia dell'Arte Antica clásica e orientale*, Vol. III.
- Fernández y Pérez, G. 1893: *Historia de las antigüedades de Mérida*, Badajoz.
- Fornier y Segarra, A.F. 1893: *Antigüedades de Mérida, metrópoli primitiva de la Lusitania, desde su fundación en razón de Colonia, hasta el reinado de los árabes*, Mérida.
- Gatti, G. 1943-1944: “Topografía dell'Iseo Campense”, *Atti della Pontificia Academia Romana di Archeologia. Rendiconti*, pp. 137-154.
- Giuliani, F.C.1990: *L'edilizia nell'antichità*, Roma.
- Gómez Bravo, I. 1638 (Ed. 1989, Mérida): *Advertencias a la Istoría de Mérida*, Florencia.
- Graefe, R. 1989: *Zur Geschichte des Konstruierens*, Stuttgart.
- Gros, P. 1996: *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J. –C. A la fin du Haut Empire, I. Les monuments publics*, Paris.
- Guillén, J.F. 1935: “Hallazgo de los planos de unas excavaciones en Mérida en el siglo XVIII”, *Homenaje*

- a Mérida, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Madrid, 1935, Vol. III, pp.223-235 y lams.I-VII.
- Laborde, A. 1806: *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, Paris.
- Laborde, A. 1826: *Itinerario descriptivo de las Provincias de España*, Valencia.
- Lanciani, R. 1876: "Ara di Vermino", *Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma*, 4, 1876, pp. 208-209.
- La Rocca, E. De Vos, M y A, 2004: *Pompei*, Milano.
- Lerín, M et Alii 2002: "La muralla e el arco de Medinaceli: Técnica constructiva, relación y cronología. Informe de la actuación arqueológica de junio y septiembre de 1991", Abascal, J.M. – Alföldy, G. 2002 (Eds.): *El arco romano de Medinaceli*, pp. 51-61, Madrid.
- Lugli, G. 1937: "L'arco di Gallieno sull'Esquilino", *L'Urbe*, 2, 4, 1937, pp. 16-26.
- Lugli, G. 1957: *La técnica edilizia romana*, II, Roma.
- Lugli, G. 1965: pp. 299-312. *Studi minori di topografia antica*, Roma.
- Mac Donald, W.L. 1965: *The Architecture of the Roman Empire, I. An introductory Study*, New Haven-London.
- Macías, M. 1929: *Mérida monumental y artística*, Barcelona.
- Madoz, P. 1848: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, Tomo XI, Madrid.
- Maiuri, A. 1942: *L'ultima fase edilizia di Pompei*, Spoleto.
- Mansuelli, G.A. 1965: "Due monumenti romani nelle Marche: La porta d'Augusto a Fano e l'arco di Traiano di Ancona", *Atti XI Congresso di Storia dell'Architettura*, 1959, Roma.
- Mansuelli, G.A. 1970: "Aedicula columnis adornata. Nuove osservazioni sugli archi romani italici e provenzali", *Rivista di Studi Liguri*, 36, 1970, pp. 103-109.
- Mansuelli, G.A. 1979: "Fornix e arcus. Note di terminología", *Studi sull'arco onorario romano*, Roma.
- Marín Calvarro, J.A. 2002: *Extremadura en los relatos de viajeros de habla inglesa (1760-1910)*, Badajoz.
- Mateos Cruz, P. 1998: Reflexiones sobre la trama de *Augusta Emerita*, *Anas* 7-8, 1998, pp.233-247.
- Mateos Cruz, P. 2001: "Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana", *Archivo Español de Arqueología*, 74, N° 183-184, 2001, pp. 183-208.
- Mateos Cruz, P. 2004: "El templo de culto imperial de *Augusta Emerita*", *Simulacra Romae*, pp. 129-147, Tarragona.
- Mateos Cruz, P. 2006 (Ed). *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, Madrid.
- Mateos Cruz, P. 2006a: "Excavaciones en el solar de la C/ Almendralejo y Holguín", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 68-118.
- Mateos Cruz, P. 2006b: "El 'foro provincial' de *Augusta Emerita*: un conjunto monumental de culto imperial", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 315-354.
- Mateos Cruz, P. 2006c: "El templo: La traslación de los modelos metropolitanos a la capital de la provincia lusitana", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 251-276.
- Mateos Cruz, P. 2006d: "Excavaciones en el solar de la C/ Almendralejo y Holguín", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 68-118.
- Mateos Cruz, P. – Palma García, F. 2004: "Arquitectura oficial", *Las capitales provinciales de Hispania. Mérida*. Colonia Augusta Emerita (X. Duprè i Raventós Ed.), pp. 41-53, Roma.
- Mateos, P. – Pizzo, A. – Cordero, T. 2006: "Excavación arqueológica en el llamado "Arco de Trajano", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 146-156.
- Mérida, J.R. 1925: *Catálogo monumental de España, Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Madrid.
- Mora, G. 1998: *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XVIII, Madrid.
- Mora, G. 2004: "Historia de la investigación", *Las capitales provinciales de Hispania. Mérida*. Colonia Augusta Emerita (X. Duprè i Raventós Ed.), pp. 15-26.
- Morales-Pogonowsky Martín, J.A. 2001: *Escudo de Armas y Enseñas de la Ciudad de Mérida*, Badajoz.
- Moreno De Vargas, B. 1633 (ed. 1984): *Historia de la ciudad de Mérida*, Badajoz 1984.
- Nogales Basarrate, T. 2003: "Colonia Augusta Emerita (Mérida): Von der Granitstadt zur Marmorstadt", *Die Stadt als Grossbaustelle. Von der Antike bis zur Neuzeit* (W. Trillmich Ed.), pp. 83-87, Berlin.
- Peiró, I. – Pasamar, G. 1990: El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936), *Kalathos*, 9-10, pp. 9-30.
- Pfanner, M. 1990: "Modelle römischer stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen", *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (W. Trillmich – P. Zanker Eds.), pp. 59-116, Madrid.
- Pietrangeli, C. 1940: "L'arco di Druso e Germanico a Spoleto", *Atti del V Congresso Nazionale di Studi Romani – 1938-*, Roma.
- Pizzo, A. 2005: "El llamado "Arco de Trajano" de *Augusta Emerita*: reflexión historiográfica y propuesta para un estudio arquitectónico", *Workshop di archeologia classica*, 2005, pp. 39-70.
- Pizzo, A. 2006: "El 'Arco de Trajano', puerta de acceso al conjunto monumental: análisis histórico, arquitectónico y arqueológico", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 207-250.
- Pizzo, A. 2006a: "Las técnicas constructivas del llamado 'foro provincial' de *Augusta Emerita*", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 277-296.
- Plano y García, P.M. 1894 (Ed. 1985): *Ampliaciones a la Historia de Mérida*, Badajoz.
- Ponz, A. 1784 (Ed.1983): *Viage de España*, Madrid.
- Purcaro, V.1982: "Osservazioni sulla Porta Augustea di Fano", *Rendiconti Lincei*, s. VIII, 37, 1982, pp. 141-158.
- Richmond, I.A. 1930: "The First Years of *Augusta Emerita*", *Archaeological Journal*, LXXXVII (1930) pp. 99-116.

- Saquete, J.C. 2006: "L. Fulcinius Trio, Tiberio y el gran templo de culto imperial de *Augusta Emerita*", *Epigraphica*, 67, pp. 279-308.
- Scagliarini Corláita, D. 1979: "La situazione urbanistica degli archi onorari nella prima età imperiale", *Studi sull'arco onorario romano*, Roma.
- Steinby, E.M. 1993-2000 (Ed.): *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Roma.
- Stilow, A. 2006: "La epigrafía y el culto imperial en *Augusta Emerita*": nuevos epígrafes del conjunto provincial de culto imperial", *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial* (P. Mateos Cruz Ed.), pp. 297-314.
- Tomlow, J. 1989: "Zangenlöcher am Aquädukt von Segovia", *Zur Geschichte des Konstruierens*, (R. Graefe Ed.), pp. 44-47.
- Trillmich, W. – P. Zanker 1990 (Eds.) *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Madrid.
- Trillmich, W. 1996: "Los tres foros de *Augusta Emerita* y el caso de *Corduba*", *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión Arqueológica*, Coloquio Internacional (Corduba 1993), Sevilla, pp. 175-195.
- Trillmich, W. 2003 (Ed.) : *Die Stadt als Grossbaustelle. Von der Antike bis zur Neuzeit*, Berlin.
- Viu, J.D. 1852: *Antigüedades de Extremadura*, Madrid.
- Ward-Perkins, J.B. 1976: *Arquitectura romana*, Madrid.

LISTADO DE FIGURAS

- Fig. 1 Escudo de Mérida en el interior del convento de Santa Eulalia
- Fig. 2 Escudo de Mérida en la calle del Puente
- Fig. 3 Escudo de Mérida. Colección del Convento de Santa Clara
- Fig. 4 Escudo de Mérida. Colección del Convento de Santa Clara
- Fig. 5 Representación del "Arco de Trajano" realizada por M. Villena Moziño en el año 1791
- Fig. 6 Representación del "Arco de Trajano" realizada por Villena Moziño en el año 1793
- Fig. 7 Composición con el "Arco de Trajano" y el monumento de Santa Eulalia, realizada por F. Pérez Bayer
- Fig. 8 "Arco de Trajano" dibujado por F. Rodríguez entre 1794 y 1797
- Fig. 9 Grabado del arco de J. Chapman publicado en 1816
- Fig. 10 Litografía de Ivo de la Cortina
- Fig. 11 Plano de la ciudad de Mérida publicado por Ivo de la Cortina en 1807
- Fig. 12 Dibujo del arco de Ivo de la Cortina, conservado en el Archivo de la RAH
- Fig. 13 Representación del "Arco de Trajano" de A. De Laborde, publicada en 1806
- Fig. 14 Planos y levantamientos arquitectónicos de una de las fachadas y de uno de los vanos laterales del "Arco de Trajano, dibujados por A. De Laborde
- Fig. 15 Detalle de capitel encontrado en la excavación de una de las jambas del monumento. Dibujo de A. De Laborde
- Fig. 16 Lámina con representación del alzado y plano del "Arco de Trajano", realizada, entre 1873 y 1877, por R. Arredondo y E. Buxó
- Fig. 17 Plano de Mérida de J. López Alegría realizado a instancia de R. Pulido
- Fig. 18 Detalle del "Arco de Trajano" en el plano de Mérida de J. López Alegría realizado a instancia de R. Pulido
- Fig. 19 Foto aérea de la zona del "Arco de Trajano"
- Fig. 20 Plano de Mérida actual. Zona relativa al "Arco de Trajano
- Fig. 21 Plano con la situación urbanística de época romana de Augusta Emerita (elaborado por P. Mateos)
- Fig. 22 Planta del monumento (realizada por el Consorcio de la Ciudad de Mérida)
- Fig. 23 Vista general del arco (lado N)
- Fig. 24 Vista general del arco (lado S)
- Fig. 25 Restos superficiales de los sillares de granito relativos a la cimentación del arco
- Fig. 26 Reconstrucción hipotética de las cimentaciones del arco
- Fig. 27 Detalle de los marcos rectangulares de las distintas caras de las jambas del arco
- Fig. 28 Vista de los restos de decoración arquitectónica en mármol del pedestal del arco (lado S)
- Fig. 29 Vista de los restos de decoración arquitectónica en mármol del pedestal del arco (lado O)
- Fig. 30 Detalle de una de las grapas empleadas sujetar el revestimiento de mármol
- Fig. 31 Sillar de imposta NE. Detalle de los dobles sillares que sobresalen respecto a las dovelas
- Fig. 32 Detalle de la imposta NO
- Fig. 33 Detalle de la imposta SO
- Fig. 34 Detalle de la imposta SE
- Fig. 35 Detalle del recorte practicado en el sillar de imposta
- Fig. 36 Detalle del recorte practicado en el sillar de imposta
- Fig. 37 Vano lateral Oeste
- Fig. 38 Vano lateral Este
- Fig. 39 Detalle de la parte superior del vano lateral Oeste
- Fig. 40 Detalle de la parte superior del vano lateral Este
- Fig. 41 Sillares de unión entre los vanos laterales y la jamba
- Fig. 42 Detalle de uno de los sillares de unión entre los vanos laterales y la jamba
- Fig. 43 Detalle del arco Sur
- Fig. 44 Detalle del arco Norte
- Fig. 45 Recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Norte
- Fig. 46 Detalle de uno de los recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Norte
- Fig. 47 Recortes en la parte superior de las dovelas de la cara Sur

- Fig. 48 Orificios para la colocación de una arquivolta de mármol en la parte superior del dovelaje
- Fig. 49 Detalle con la evidencia de los restos metálicos de las grapas de sujeción
- Fig. 50 Esquema para el levantamiento de las dovelas y su posicionamiento en el proceso de construcción de los arcos del acueducto de Segovia; Tomlow, I. 1989
- Fig. 51 Detalle de la bóveda interior del “Arco de Trajano” diferenciada respecto a los arcos que constituyen las dos caras internas y externa
- Fig. 52 Levantamiento fotogramétrico de la parte interior de la bóveda, realizado por la Escuela Politécnica de Mérida. Departamento de Fotogrametría y G.I.S
- Fig. 53 Detalle de zona interior abovedada donde se aprecia la diferencia entre la geometría de los arcos y la bóveda
- Fig. 54 Detalle de la parte superior del edificio donde se aprecia la continuidad entre el perfil de los arcos y la bóveda
- Fig. 55 Vista desde Oeste de la parte superior de la bóveda del monumento
- Fig. 56 Detalle de los sillares salientes de la bóveda
- Fig. 57 Huellas de grapas entre la parte abovedada y los arcos externos en la parte superior del “Arco de Trajano”
- Fig. 58 Descomposición fotográfica de las caras norte y sur del arco para la sucesiva rectificación de las imágenes con el software MSR Rollei 4.1
- Fig. 59 Rectificación fotográfica del “Arco de Trajano” (lado S)
- Fig. 60 Rectificación fotográfica del “Arco de Trajano” (lado N)
- Fig. 61 Levantamiento arquitectónico del “Arco de Trajano” (lado S)
- Fig. 62 Levantamiento arquitectónico del “Arco de Trajano” (lado N)
- Fig. 63 Ejemplo de recorte en el sillar de imposta
- Fig. 64 Detalle de la presencia de un posible techo adosado a la jamba SO del arco
- Fig. 65 Detalle de la presencia de un posible techo adosado a la jamba NO
- Fig. 66 Detalle del recorte semicircular situado en el vano interior Este
- Fig. 67 Detalle de los agujeros situados en la cara N de la jamba N
- Fig. 68 Detalle de los agujeros situados en la cara S de la jamba NO
- Fig. 69 Detalle de la restauración de la jamba SO
- Fig. 70 Detalle de la restauración de la jamba SE
- Fig. 71 Arco lateral añadido al pie derecho SE en una restauración de los años 70-80
- Fig. 72 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX
- Fig. 73 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX
- Fig. 74 Fotografía del arco de comienzo del siglo XX
- Fig. 75 Imagen del “Arco de Trajano” en el momento de la destrucción del edificio adquirido en 1952 por la compañía Telefónica
- Fig. 76. Estatua de togado situada en el vano lateral Oeste del monumento
- Fig. 77 Técnica constructiva documentada en las jambas del arco
- Fig. 78 Técnica constructiva documentada en los paramentos de los espacios internos
- Fig. 79 Estudio metrológico del “Arco de Trajano”
- Fig. 80 Reconstrucción según L. Berrocal
- Fig. 81 Reconstrucción del “Arco de Trajano” de J.L. de la Barrera (De la Barrera, J.L. 2000)
- Fig. 82 Croquis realizado por P. García y adjunto a una carta a J. Menéndez Pidal del 13 de Enero de 1964
- Fig.83 Detalle del peldañado descrito en la carta de P.García a Don Manuel Nieto
- Fig. 84 Croquis explicativo de las intervenciones en el arco de Trajano
- Fig. 85 Sección reconstructiva del arco. Documentación del MNAR
- Fig. 86 Puerta de *Aquinum* (Blake, M.E. 1947)
- Fig. 87 Arco de época de Trajano en Timgad
- Fig. 88 Reconstrucción del ingreso al foro de Cosa (Gros, P. 1996)
- Fig. 89 Reconstrucción hipotética del *fornix Fabianus* (De Maria, S., 1998)
- Fig. 90 Planimetría del área de los foros imperiales. El *fornix Fabianus* indicado con la letra “e” (De Maria, S. 1998)
- Fig. 91 Vista general del arco de Fano (Mansuelli, G.A. 1965)
- Fig. 92 El arco de Carsulae (De Maria, S. 1998)
- Fig. 93 Planimetría del foro de Pompeya (La Rocca, E. = De Vos, M. Y A. 2004)
- Fig. 94 Reconstrucción hipotética del foro de Augusto (Gros, P. 1996)
- Fig. 95 Reconstrucción del arco de Galieno y Salonina en Roma (De Maria, S. 1998)
- Fig. 96 Arco de Germanico y Druso en la zona sur del foro de *Spoletum* (De Maria, S. 1998)
- Fig. 97 Reconstrucción del área del Panteón
- Fig. 98 Planimetría del área cercana a la *Porticus Meleagri* (Castagnoli, F. 1941)
- Fig. 99 Planimetría de la zona próxima al templo del Divo Adriano, con indicación (n. 2) de un arco adyacente (De Maria, S. 1998)
- Fig. 100 Puerta oriental del agorá de Priene (De Maria, S. 1998)
- Fig. 101 Detalle de las grapas metálicas y de recortes de distinto tipo en la superficie de las dovelas del arco
- Fig. 102 Detalle de las grapas metálicas y de recortes de distinto tipo en la superficie de las dovelas del arco
- Fig. 103 Solución reconstructiva del revestimiento del intradós de la bóveda
- Fig. 104 Solución reconstructiva del revestimiento del intradós de la bóveda
- Fig. 105 Axonometría del arco
- Fig. 106 Reconstrucción frontal del arco
- Fig. 107 Planimetría del “foro provincial” (Mateos Cruz, P. 2006)